

**ANEXO No. 4: ESTADOS FINANCIEROS BANCO DE BOGOTA – JUNIO Y DICIEMBRE DE 2012**

KPMG Ltda.  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá, D. C.

Teléfono 57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
www.kpmg.com.co

**INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Banco de Bogotá S.A.:

He auditado los estados financieros de Banco de Bogotá S.A., los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012 y los estados de ganancias y pérdidas, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco de Bogotá S.A. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.



Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de: control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables.
- f. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.
- g. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

María Ligia Cifuentes Zapata  
Revisor Fiscal de Banco de Bogotá S.A.  
T. P. 30070-T  
Miembro de KPMG Ltda.

20 de febrero de 2013

**BANCO DE BOGOTÁ**  
 Balance General  
 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012  
 (Expresados en millones de pesos)

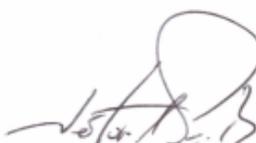
Activo	31 de diciembre	30 de junio
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo, neto</b>	<b>\$ 4.390.600</b>	<b>\$ 4.433.657</b>
Disponibles (nota 4 y 25)	3.330.948	4.253.327
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionados (nota 6)	1.059.652	100.330
<b>Inversiones, neto (notas 6 y 25)</b>	<b>11.618.487</b>	<b>10.755.222</b>
Títulos de Deuda	<b>5.093.922</b>	<b>4.975.649</b>
Negociables	828.848	477.183
Disponibles para la venta	2.754.819	887.982
Para mantener hasta el vencimiento	1.451.182	1.450.605
Derechos de Recompra de Inversiones	59.073	2.158.879
Títulos Participativos	<b>6.525.266</b>	<b>5.780.280</b>
Disponibles para la venta	6.525.266	5.780.280
Menos: Provisión	(701)	(707)
<b>Cartera de Crédito y operaciones de leasing financiero, neto (notas 7 y 25)</b>	<b>30.246.697</b>	<b>27.796.967</b>
Cartera comercial	23.465.586	21.822.180
Cartera de consumo	6.101.288	5.462.226
Microcréditos	256.989	242.475
Cartera de Vivienda	122.951	36.303
Leasing Financiero	1.308.650	1.127.296
Menos: Provisión	(1.008.767)	(893.513)
<b>Aceptaciones y Derivados (nota 8)</b>	<b>293.114</b>	<b>264.672</b>
<b>Cuentas por Cobrar, neto (notas 9 y 25)</b>	<b>845.864</b>	<b>745.822</b>
Intereses	340.395	325.222
Componente financiero	6.838	6.362
Comisiones y Honorarios	18.096	17.760
Pago por cuenta de clientes	22.463	19.407
Otras	541.780	455.411
Menos: Provisión	(83.708)	(78.340)
<b>Bienes realizables, recibidos en pago, restituidos y no utilizados en el objeto social, neto (nota 10)</b>	<b>23.311</b>	<b>22.696</b>
Bienes Realizables, neto	13	13
Bienes Recibidos en Pago y Restituidos, neto	23.298	22.683
<b>Propiedades y equipos, neto (nota 11)</b>	<b>308.980</b>	<b>309.640</b>
<b>Bienes dados en leasing operativo, neto (nota 11)</b>	<b>781</b>	<b>860</b>
<b>Otros activos, netos (notas 12 y 25)</b>	<b>895.938</b>	<b>1.135.468</b>
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos	252.255	270.899
Bienes por Colocar en Contrato Leasing	44.972	45.167
Crédito Mercantil	489.100	500.290
Otros	115.455	325.085
Menos: Provisión	(5.844)	(5.983)
<b>Valorizaciones</b>	<b>964.950</b>	<b>942.271</b>
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos, neto (notas 6 y 25)	394.434	383.101
Propiedades y Equipo	564.141	542.795
Otras	6.375	6.375
<b>Total Activo</b>	<b>\$ 49.586.722</b>	<b>\$ 46.407.275</b>
<b>Total Cuentas Contingentes y de Orden (nota 23 y 24)</b>	<b>\$ 203.209.229</b>	<b>\$ 190.814.450</b>

**BANCO DE BOGOTÁ**  
Balance General  
al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012  
(Expresados en millones de pesos)

Pasivo y Patrimonio	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Pasivos</b>		
<b>Depósitos y exigibilidades (notas 13 y 25)</b>	<b>\$ 33.700.058</b>	<b>\$ 30.231.580</b>
Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria	7.713.186	7.535.024
Certificados de Depósito a Término	9.618.169	9.511.817
Depósitos de Ahorro	16.034.249	12.952.629
Otros	<u>334.454</u>	<u>232.110</u>
<b>Posiciones pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionadas (nota 14)</b>	<b>37.652</b>	<b>2.016.836</b>
<b>Aceptaciones y derivados (nota 8)</b>	<b>237.077</b>	<b>201.103</b>
<b>Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 15)</b>	<b>3.082.325</b>	<b>2.551.775</b>
<b>Cuentas por pagar (notas 16 y 25)</b>	<b>1.133.297</b>	<b>1.060.064</b>
Intereses	138.552	119.265
Comisiones y Honorarios	2.993	3.485
Impuestos	137.150	171.431
Otras	<u>854.602</u>	<u>765.883</u>
<b>Títulos de inversión en circulación (nota 17)</b>	<b>1.483.010</b>	<b>1.491.598</b>
<b>Otros pasivos (notas 18 y 25)</b>	<b>264.597</b>	<b>251.457</b>
Obligaciones Laborales Consolidadas	69.867	80.870
Ingresos Anticipados y abonos diferidos	35.518	32.594
Pensiones de Jubilación	86.266	85.911
Otros	<u>73.146</u>	<u>72.082</u>
<b>Pasivos estimados y provisiones (notas 19 y 25)</b>	<b>253.306</b>	<b>251.827</b>
Obligaciones Laborales	9.890	8.359
Impuestos	187.069	192.018
Otros	<u>56.347</u>	<u>51.450</u>
<b>Total pasivo</b>	<b><u>40.191.322</u></b>	<b><u>38.056.240</u></b>
<b>Patrimonio</b>		
<b>Capital social (nota 20)</b>	<b>2.868</b>	<b>2.868</b>
<b>Reservas (nota 21)</b>	<b>5.651.276</b>	<b>5.310.678</b>
Reserva Legal:		
Apropiación de Utilidades	1.603.487	1.603.487
Prima en colocación de acciones	2.922.066	2.922.066
Reservas Estatutarias y Ocasionales	<u>1.125.723</u>	<u>785.125</u>
<b>Superávit:</b>	<b>3.010.100</b>	<b>2.419.797</b>
Ganancia (pérdida) no Realizadas en Inversiones y derivados (notas 8, 22 y 25)	2.045.150	1.477.526
Valorizaciones, netas	<u>964.950</u>	<u>942.271</u>
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>733.156</b>	<b>617.692</b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b><u>9.397.400</u></b>	<b><u>8.351.035</u></b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b><u>\$ 49.588.722</u></b>	<b><u>\$ 46.407.275</u></b>
<b>Total Cuentas Contingentes y de Orden (nota 23 y 24)</b>	<b><u>\$ 203.209.229</u></b>	<b><u>\$ 190.814.450</u></b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

  
ALEJANDRO FIGUEROA JARAMILLO  
Representante Legal

  
NÉSTOR ANTONIO PUPO BALLESTAS  
Director de Contabilidad T.P. 43987 -T

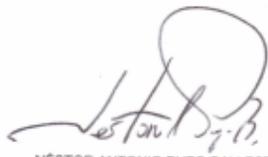
  
MARÍA LIGIA CIFUENTES ZAPATA  
Revisor Fiscal T.P. 30070 - T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2013)

**BANCO DE BOGOTÁ**  
Estados de Ganancias y Pérdidas  
Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2012  
(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

	Periodos Comprendidos	
	del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012	del 01 de enero al 30 de junio de 2012
<b>Ingresos por intereses y valoración (nota 25)</b>	<b>\$ 1.888.426</b>	<b>\$ 1.683.157</b>
Cartera de créditos	1.572.715	1.432.931
Utilidad en valoración y en venta de inversiones, neto	216.586	167.725
Fondos interbancarios	34.862	30.998
Leasing financiero	64.463	51.503
<b>Gastos por Intereses (nota 25)</b>	<b>730.027</b>	<b>657.906</b>
Cuenta Corriente	50.410	42.267
Certificados de Depósito a termino	280.933	251.827
Depósitos de ahorro	290.701	252.223
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	40.434	46.014
Fondos interbancarios	21.508	16.778
Títulos de inversión en circulación	46.041	48.897
<b>Ingreso por intereses, neto</b>	<b>1.158.399</b>	<b>1.025.251</b>
<b>Movimiento de provisiones, neto</b>	<b>253.664</b>	<b>173.423</b>
Cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto	242.182	165.536
Provisión otros activos, neto (nota 27)	11.502	7.887
<b>Ingreso por intereses después de provisiones, neto</b>	<b>904.735</b>	<b>851.828</b>
<b>Ingresos por comisiones y otros servicios (nota 25)</b>	<b>334.712</b>	<b>321.863</b>
Servicios bancarios	158.561	155.966
Servicio de la red de oficinas	14.063	14.436
Tarjetas de crédito y débito	141.594	129.627
Chequeras	18.351	19.619
Otros	2.143	2.215
<b>Gastos por comisiones y otros servicios</b>	<b>66.590</b>	<b>67.811</b>
<b>Total Ingresos por comisiones y otros servicios, neto</b>	<b>268.122</b>	<b>254.052</b>
<b>Otros ingresos operacionales (nota 25)</b>	<b>438.553</b>	<b>479.851</b>
Utilidad, valoración y venta en operaciones de derivados, neto	48.082	154.047
Dividendos y participaciones	388.936	323.854
Otros ingresos operacionales	1.535	1.350
<b>Gastos operacionales</b>	<b>780.519</b>	<b>822.914</b>
Gastos de personal	244.775	226.360
Bonificaciones	960	5.481
Indemnizaciones	100	785
Seguro de depósitos	43.481	39.894
Pérdida por operaciones de cambio, neto	12.006	121.304
Donaciones	4.061	1.387
Depreciación (nota 11)	23.211	22.391
Amortización crédito mercantil	11.190	10.509
Otros gastos operacionales (nota 26)	440.735	394.803
<b>Resultado neto operacional</b>	<b>830.891</b>	<b>762.817</b>
<b>Ingresos no operacionales (notas 25 y 28)</b>	<b>158.864</b>	<b>67.948</b>
<b>Gastos no operacionales (notas 25 y 28)</b>	<b>20.814</b>	<b>10.847</b>
<b>Resultado neto no operacional</b>	<b>138.050</b>	<b>57.101</b>
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>	<b>968.941</b>	<b>819.918</b>
<b>Impuesto a la renta y complementarios (nota 29)</b>	<b>235.785</b>	<b>202.226</b>
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>\$ 733.156</b>	<b>\$ 617.692</b>
<b>Utilidad por acción (en pesos)</b>	<b>\$ 2.556</b>	<b>\$ 2.154</b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

  
ALEJANDRO FIGUEROA JARAMILLO  
Representante Legal

  
NÉSTOR ANTONIO PUJO BALLESTAS  
Director de Contabilidad T.P. 43967 -T

  
MARÍA LIGIA CIFUENTES ZAPATA  
Revisor Fiscal T.P. 30070 - T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2013)

**BANCO DE BOGOTÁ**  
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas  
Semestres que terminaron en 31 de diciembre y 30 de junio de 2012  
(Expresados en millones de pesos)

	Reserva Legal		Reservas		Supervit		Total
	Apropiación Utilidades	Prima en Colocación de Acciones	Reservas Estatutarias	Ganancias o (Pérdidas) no realizadas	Valorizaciones, netas	Resultado del Ejercicio	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	\$ 2.868	1.603.487	2.922.066	449.755	1.708.740	819.645	8.100.301
Apropiación de reservas ocasionales segundo semestre 2011			(451.269)			451.269	0
Constitución reservas ocasionales segundo semestre 2011			785.126			(785.126)	0
Donación para el Fondo de Empleados del Banco de Bogotá						(10)	(10)
Dividendos a pagar en efectivo entre abril y septiembre de 2012, a razón de \$151,00 por acción sobre 286.836.113 acciones.						(259.873)	(259.873)
Sobranje dividendos por pagar a poseedores de BOCEAS decretados de utilidades segundo semestre 2010 y primer semestre 2011 por no conversión a acciones			1.513			0	1.513
Movimiento del ejercicio					(231.215)	122.626	(108.589)
<b>Utilidad neta primer semestre 2012</b>						617.692	617.692
<b>Saldo al 30 de junio de 2012</b>	<b>2.868</b>	<b>1.603.487</b>	<b>2.922.066</b>	<b>785.125</b>	<b>1.477.526</b>	<b>942.271</b>	<b>8.351.035</b>
Apropiación de reservas ocasionales primer semestre 2012			(785.126)			785.126	0
Constitución reservas ocasionales primer semestre 2012			1.125.723			(1.125.723)	0
Donación para el Fondo de Empleados del Banco de Bogotá						(10)	(10)
Dividendos a pagar en efectivo entre octubre de 2012 y marzo de 2013, a razón de \$161,00 por acción sobre 286.836.113 acciones.						(277.083)	(277.083)
Movimiento del ejercicio					567.624	22.679	590.303
<b>Utilidad neta segundo semestre 2012</b>						733.156	733.156
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>\$ 2.868</b>	<b>1.603.487</b>	<b>2.922.066</b>	<b>1.125.723</b>	<b>2.045.150</b>	<b>964.950</b>	<b>9.397.400</b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

  
ALEJANDRO FIGUEROA JARAMILLO  
Representante Legal

  
NESTOR ANTONIO PUJO BALLESTAS  
Director de Contabilidad T.P. 43967-T

  
MARIA LIGIA CIFUENTES ZAPATA  
Revisor Fiscal T.P. 30070-T  
Miembro del KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2013)

**BANCO DE BOGOTÁ**  
Estados de Flujos de Efectivo  
Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2012  
(Expresados en millones de pesos)

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Utilidad del ejercicio	\$ 733.156	617.692
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Provisión inversiones	28	36
Provisión cartera de créditos, operaciones leasing	481.762	397.019
Provisión cuentas por cobrar	37.565	30.931
Provisión de bienes recibidos en pago, restituidos y no utilizados en el objeto social	11.051	6.437
Provisión bienes dados en leasing operativo	0	9
Provisión otros activos	324	1.374
Provisión para cesantías	11.997	11.683
Provisión para pensiones de jubilación	5.116	5.626
Depreciaciones	23.211	22.391
Amortizaciones	27.568	25.287
Utilidad en venta de inversiones, neta	(0.100)	(3.040)
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago, neta	(84.495)	(231)
Utilidad en venta de propiedades y equipo y leasing operativo, neta	(550)	(224)
Reintegro de provisión de inversiones	(34)	(98)
Reintegro de provisión cartera de créditos y operaciones leasing	(259.017)	(250.896)
Reintegro de provisión cuentas por cobrar	(18.147)	(11.518)
Reintegro de provisión de bienes recibidos en pago, restituidos y no utilizados en el objeto social	(16.651)	(282)
Reintegro de provisión propiedades y equipo	(58)	(10)
Reintegro de provisión de bienes dados en leasing operativo	(1)	0
Reintegro de provisión otros activos	(463)	(221)
Reintegro de otras provisiones	(4.906)	(4.548)
Utilidad en valoración de inversiones	(145.582)	(135.687)
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>		
Aumento cuentas por cobrar	(119.460)	(113.669)
Disminución (aumento) bienes recibidos en pago, restituidos y no utilizados en el objeto social	74.556	(10.696)
Disminución (aumento) otros activos	204.400	(208.791)
Disminución Impuesto sobre la renta diferido	7.702	31.692
Aumento cuentas por pagar	63.961	18.666
Aumento otros pasivos	3.988	29.269
Disminución (aumento) obligaciones laborales	(967)	5.930
Aumento pasivos estimados y provisiones	6.387	31.999
Pago de pensiones de jubilación	(4.761)	(4.727)
Pago de cesantías	(2.234)	(17.223)
Total Ajustes	296.182	(144.117)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>1.029.338</u>	<u>473.575</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Aumento inversiones	(142.757)	(121.475)
Aumento cartera de crédito y operaciones de leasing	(2.672.474)	(1.940.926)
Aumento aceptaciones y derivados	(29.632)	(11.547)
Adiciones a propiedades y equipo y leasing operativo	(42.344)	(27.280)
Producto de la venta de bienes recibidos en pago	14.924	1.263
Producto de la venta de propiedades y equipo y leasing operativo	20.480	15.145
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(2.851.803)</u>	<u>(2.084.820)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Aumento Depósitos y exigibilidades	3.468.478	2.222.382
Disminución (aumento) posiciones pasivas de mercado monetario	(1.979.184)	1.918.058
Aumento (disminución) aceptaciones y derivados	35.974	(80.992)
Aumento (disminución) créditos de bancos y otras obligaciones financieras	530.550	(1.165.533)
Disminución títulos de inversión en circulación	(8.588)	(90.527)
Dividendos pagados	(267.812)	(246.735)
Donaciones	(10)	(10)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	<u>1.779.408</u>	<u>2.656.843</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(43.057)	945.398
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre</b>	<u>4.433.657</u>	<u>3.488.259</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre</b>	<u>\$ 4.390.600</u>	<u>4.433.657</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

  
ALEJANDRO FIGUERCA JARAMILLO  
Representante Legal

  
NESTOR ANTONIO PUJO BALLESTAS  
Director de Contabilidad T.P. 43967 -T

  
MARÍA LIGIA FUENTES ZAPATA  
Revisor Fisco T.P. 30070 - T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2013)

**BANCO DE BOGOTÁ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012  
 (Expresadas en millones de pesos, excepto la tasa de cambio)

**(1) Entidad Reportante**

El Banco de Bogotá es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó mediante Escritura Pública número 1923 del 15 de noviembre de 1870 de la Notaría Segunda de Bogotá D.C. mediante Resolución número 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 30 de junio del año 2070; sin embargo podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- Por Escritura Pública número 3594 del 30 de diciembre de 1992 de la Notaría Once de Bogotá se formalizó la fusión por absorción del Banco de Bogotá S.A. – absorbente – con el Banco del Comercio S.A., entidad absorbida.
- Por Escritura Pública número 1722 del 5 de junio de 1997 de la Notaría Once de Bogotá se reformó el artículo cuarenta y dos (42) de los estatutos sociales sobre distribución de dividendos, los cuales se decretarán en forma igual para todas las acciones suscritas y totalmente pagadas.
- Por Escritura Pública número 0891 del 11 de abril de 2002 de la Notaría Once de Bogotá el Banco modificó sus estatutos. La reforma tuvo por objeto actualizar las funciones de órganos de gobierno del Banco. Se incluyen en las mismas como funciones específicas las relacionadas con la aprobación, divulgación y control de cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código de Buen Gobierno.
- Por Escritura Pública número 3690 del 7 de noviembre de 2006 de la Notaría Once de Bogotá se formalizó la fusión por absorción del Banco de Bogotá S.A. – absorbente – con el Banco de Crédito y Desarrollo Social – MEGABANCO S.A., entidad absorbida.
- Por Escritura Pública número 4608 del 24 de mayo de 2010 de la Notaría Treinta y Ocho de Bogotá se formalizó la adquisición con fines de integración y absorción del Banco de Bogotá S.A. - adquirente - con Leasing Bogotá S.A. - Entidad adquirida.

Al 31 de diciembre de 2012, operaba con ocho mil quinientos cincuenta y nueve (8.559) empleados mediante contrato de trabajo, doscientos ochenta y cinco (285) mediante contrato civil de aprendizaje, y setecientos diecisiete (717) empleados temporales y mil novecientos cincuenta y siete (1.957) empleados contratados con Megalínea; adicionalmente el Banco contrata a través de la modalidad de outsourcing con empresas especializadas un total de dos mil doscientos cuarenta y tres (2.243) personas a través de quinientas sesenta y ocho (568) Oficinas, cinco (5) Centros de Servicios Corporativos (CSC), tres (3) Centros de Servicios Pyme, cuarenta y seis (46) Oficinas de Recaudos y Pagos, dieciocho (18) Oficinas de Asesoría al Empresario, una (1) Extensión de Caja con Código Propio, noventa (90) Extensiones de Caja sin Código Propio, trece (13) Extensiones de Oficina, ocho (8) Oficinas Premium, veinte (20) Centros de Servicios 24 Horas, Mil diecinueve (1.019) Corresponsales Bancarios, trece (13) Servicajas, dos (2) Oficinas de Atención Solo Clientes, cinco (5) Centros de Atención de Libranza con Servicios Especiales, ocho (8) Centros de Atención de Libranza sin Código Propio, cuatro (4) Oficinas Básicas y dos (2) Agencias, una en la ciudad de New York y otra en Miami. Además, posee el cien por ciento (100%) de las filiales en el exterior denominadas Banco de Bogotá S.A. Panamá, que incluye Banco de Bogotá Nassau, Banco de Bogotá Finance Corporation en Islas Caimán y Leasing Bogotá S.A. Panamá, el cual incluye BAC Credomatic Inc. Otras subordinadas en inversiones se detallan en la nota 6.

Los estados financieros que se acompañan combinan los activos, pasivos y resultados de sus Oficinas en Colombia y sus Agencias en New York y Miami, pero no consolidan los estados financieros del Banco con los de sus subordinadas. Los estados financieros consolidados son preparados independientemente.

El Banco de Bogotá es subordinado del Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

**(2) Principales Políticas Contables**

**a) Política de Contabilidad Básica**

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**b) Equivalentes de Efectivo**

El Banco considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercados monetarios y relacionados.

#### **c) Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas**

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores, así:

##### **Fondos Interbancarios Ordinarios**

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ellas se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación se registran en el estado de resultados.

Las operaciones que no se cancelan dentro del plazo indicado se legalizan y contabilizan en el grupo cartera de crédito, salvo las que se realizan con el Banco de la República.

##### **Operaciones de Reporto o Repo**

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega/recibo de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad a su "contraparte" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos pactados en la operación, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto (se pueden movilizar los títulos) o cerrado (si se pactan restricciones a la movilidad de los títulos), respectivamente.

##### **Operaciones Simultáneas**

Se presentan cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Conexo a estas operaciones se tienen rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

##### **Operaciones de Transferencia Temporal de Valores**

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere al Banco la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

**d) Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	<p>Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia (Infoval).</p> <p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda pública o de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base a precios publicados en plataformas de suministro de información.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio de valoración para el título o valor, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Un año	Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante un (1) año contado a	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia (Infoval).	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La diferencia entre el valor</li> </ul>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplido el año, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles para la venta.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda pública o de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en precios publicados por una plataforma de suministro de información reconocida.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio de valoración para el título o valor, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente calculado con base en la TIR de compra Capítulo I Numeral 6.1.1, se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.</li> </ul> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
<p>Disponibles para la venta – títulos participativos</p>	<p>No tiene</p>	<p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz, en el país y en el exterior.</p> <p>Estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de un (1) año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):                     <p>Se valoran por el precio publicado por agentes autorizados por la Superfinanciera de Colombia. Si no tiene operaciones que marquen precio se valoran por variación patrimonial.</p> <p>Las carteras colectivas y titularizaciones se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración.</p> </li> <li>• Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:                     <p>Se valoran por el precio de cierre del día de valoración, o el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración. En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal.</p> </li> <li>• Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia:                     <p>Se valoran por el precio que suministren los agentes autorizados por la Superfinanciera de Colombia.</p> </li> <li>• Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:                     <p>Los valores participativos no inscritos en bolsas de valores, se valoran mensualmente con un plazo máximo de 3 meses posteriores al corte de estados financieros. El costo de</p> </li> </ul>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:                     <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valoración.</p> <p>Si es inferior, afecta el superávit por valoración hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> </li> <li>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valoración, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</li> <li>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valoración, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</li> </ul> <p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre y 30 de junio y de cada año o más recientes, en caso de conocerse.	mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.  Este procedimiento se realiza diariamente.  Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.

**Reclasificación de las inversiones**

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la entidad la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento: Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se cumpla el plazo de un año en esta clasificación.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

#### **Derechos de Recompra de Inversiones**

Corresponde a inversiones que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

#### **Inversiones Entregadas en Garantía**

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraban antes de ser entregadas en garantía.

#### **Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio**

El precio de las Inversiones Negociables para la cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

#### **Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:**

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.  Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

**Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas**

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de los amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración:

Clasificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD,EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

No estarán sujetos a estas disposiciones los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

**e) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero**

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades:

**Comerciales**

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

**Consumo**

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

**Vivienda**

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

#### **Microcrédito**

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

#### **Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio**

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000.

#### **Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos**

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

No obstante, el banco evalúa y recalifica la cartera i) Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente y ii) Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, registrando los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

### Calificación del Riesgo Crediticio

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
“AA”	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA”.	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “AA”.
“A”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “A”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “A”.
“BB”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “BB”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “BB”.
“B”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “B”.
“CC”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “CC”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “CC”.
“Incumplimiento”		Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	BB	A con mora actual mayor a 30 días
		BB
C	CC	B
		CC
		C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
“A” Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
“B” Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
“C” Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
“D” Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
“E” Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

#### Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

#### Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración ó en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo “E”.

#### Acuerdos de Reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo “A”, era reclasificado al menos a categoría “B” y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100.0%) de las cuentas por cobrar.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

#### **CrITERIOS ESPECIALES PARA LA CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS REESTRUCTURADOS**

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

#### **f) Castigos de Cartera**

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren perdidas.

#### **g) Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar**

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

##### **Cartera Comercial y de Consumo**

El Banco adoptó los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Las provisiones de los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual procíclico (CIP)” y “componente individual contracíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por el Banco que incorpora indicadores relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos.

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas

esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos	
Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

**a. La Probabilidad de Incumplimiento (PI)**

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

**Cartera Comercial**

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

**Cartera de Consumo**

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

**b. La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)**

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

**Cartera Comercial**

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

**Cartera de Consumo**

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

1. Garantía no admisible: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza.
2. Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:
  - Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
  - Cartas Stand By consideradas garantías idóneas; tienen una PDI del cero por ciento (0%).
  - Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
  - Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
  - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
  - Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
3. Derechos de cobro: Representados por:
  - Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
  - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
4. Bienes raíces y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:
  - Fiducias hipotecarias.
  - Garantías inmobiliarias.
5. Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
  - Leasing de inmuebles.
  - Leasing habitacional.
6. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
  - Leasing de maquinaria y equipo.
  - Leasing de vehículos.
  - Leasing muebles y enseres.
  - Leasing barcos, trenes y aviones.
  - Leasing equipos de cómputo.
  - Leasing semovientes.
  - Leasing software.
7. Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:
  - Prendas sobre inventarios procesados.
  - Prendas sobre insumos – bienes básicos.
  - Prendas sobre equipos y vehículos.
  - Bonos de prenda.
8. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

#### **Política para Admisión y Manejo de Garantías**

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

#### **Política de Exigencia de Constitución de Garantías Adicionales**

- Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
- Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
- Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas en el mismo grado con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior, con sus filiales o en créditos sindicados.

#### **Formalidades para la Constitución de Garantías, en el Otorgamiento de Crédito**

- Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.
- Las garantías al momento de otorgamiento corresponde a:
  - En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.
  - En garantías constituidas sobre y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
  - En garantías constituidas sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerios de Transporte.
  - En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

#### **Administración de Garantías**

- Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:
  - Supervisar constitución de garantías
  - Verificar existencia y validez de pólizas de seguros
  - Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.
- El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:
  - Información de vencimientos de pólizas de seguros
  - Información de documentos
- El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

#### **Distribución de Garantías**

- Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito.
- La asignación de garantías se hace hasta completar el cien por ciento (100%) del saldo de los créditos.

#### **Garantías Abiertas**

- Cuando una garantía ampara varios deudores la asignación se hace prioritariamente a los de mayor PI.
- Cuando varios créditos tienen el mismo PI, por ser del mismo deudor, se asigna prioritariamente al crédito de mayor saldo.
- Las garantías disponibles para ser asignadas a créditos amparados por estas se asignan en orden ascendente de PDI.
- Para créditos sin abonos diferidos se envía el saldo expuesto del crédito (Capital, Interés, Otros) para su distribución.
- Para créditos con abono diferido se envía el saldo expuesto del crédito restándole previamente los abonos diferidos.

#### **Garantías Cerradas**

Sólo se cubre el crédito indicado hasta el cien por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.

#### **Valoración de Garantías**

La Circular Externa 043 de 2011 incluyó las instrucciones correspondientes a la obligatoriedad de la valoración de las garantías idóneas, que respaldan las obligaciones de crédito, atendiendo los siguientes criterios:

- Bienes inmuebles destinados a vivienda:  
Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia de un año. Pasado este año, el valor de la garantía se debe actualizar mediante los siguientes índices:
  - IVIUR para Inmuebles ubicados en Bogotá D.C.
  - IVP para el resto del país.
- Bienes inmuebles no destinados a vivienda:  
Al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia no mayor a tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor del inmueble.

- **Maquinaria y equipo**

Maquinaria y equipo nuevo o con una antigüedad menor a un año: Se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente o en la contabilidad del deudor.

Maquinaria y equipo con una antigüedad mayor a un año: se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico.

Este valor será válido por tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.

- **Garantías sobre vehículos**

Vehículos clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.

Vehículos no clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte o aplicar el procedimiento descrito previamente para maquinaria y/o equipo.

- **Garantías sobre títulos valores**

Utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia

- **Garantías sobre otros bienes**

Deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico realizado y su actualización, deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

### c. El Valor Expuesto del Activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2012, en cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 026 de 2012, el Banco constituyó una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo que equivale a la adición al componente individual procíclico del 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

#### **Cartera de Vivienda y Microcrédito**

##### **Provisión General**

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de Vivienda y Microcrédito.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital %	Intereses y Otros Conceptos %	Capital Parte Garantizada %	Capital Parte no Garantizada %	Intereses y Otros Conceptos %
A – Normal	1	1	1	1	1
B – Aceptable	3.2	100	3.2	100	100
C – Apreciable	20	100	10	100	100
D – Significativo	50	100	20	100	100
E – Incobrable	100	100	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento punto cero por ciento (100.0%).

### Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

### Reglas de Alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

### h) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos y Arrendamiento Financiero

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se reconocen en el momento en que se causan:

### Suspensión de la Causación de Intereses

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

Igualmente suspende la causación de rendimientos a partir del primer día de mora para aquellos créditos que en el pasado habían registrado suspensión de causación de rendimientos.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido en el Código PUC 272035 y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

**Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).**

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

**i) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados**

**Aceptaciones Bancarias**

Es la transacción comercial en la que el Banco, mediante la firma de una “Letra de Cambio”, en calidad de aceptante, se obliga a pagar, a un tercero (beneficiario), en un plazo determinado, una letra de cambio librada por uno de sus clientes (solicitante) como resultado de una compraventa de mercancías por una suma cierta.

Las aceptaciones bancarias tienen plazo de vencimiento hasta de un año (1) y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como “aceptaciones bancarias en plazo” y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título “aceptaciones bancarias después del plazo”. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, “aceptaciones bancarias cubiertas”.

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

**Operaciones de Contado y Derivados**

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan.

El Banco registra operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Estas operaciones se realizan con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

- Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan, entre otras, la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.
- Estructurar portafolios para el Banco, que puedan aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener altas rentabilidades con bajos niveles de consumo patrimonial.
- El Banco realiza operaciones con derivados, tanto con fines de cobertura de riesgos de posiciones activas y pasivas de su balance, como con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

**Tipos de Instrumentos Financieros Derivados:**

El Banco realiza diferentes estrategias mediante la combinación de instrumentos derivados básicos (forward, opciones call y put y swaps), o bien entre éstos y otros instrumentos financieros. Dichas estrategias se pueden integrar y comercializar como un “producto” creando así una amplia gama de soluciones con diferentes funciones de costos y resultados, dentro de los límites establecidos y sin incurrir en factores de riesgos diferentes a los autorizados.

Las diferentes combinaciones y/o estrategias son valoradas, gestionadas, controladas y contabilizadas a partir de sus componentes básicos.

- **Operaciones Forward**

Un contrato 'forward' es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

Las operaciones forward negociadas en el mercado mostrador u 'Over the Counter' (OTC), se pueden compensar y liquidar en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (en adelante "CRCC"), con lo cual, ésta se interpone como contraparte de dichas operaciones.

- **Opciones**

Una "opción" es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la "opción" sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

- **Swaps**

Una operación swap, o de permuta financiera, es un contrato realizado entre dos partes bajo el cual acuerdan intercambiar una serie de flujos de caja, calculados según ciertas condiciones pactadas contractualmente y que deben ser compensados en fechas específicas acordadas al inicio de la operación.

El objetivo de este tipo de operaciones es reducir los riesgos generados por las variaciones en las tasas de cambio de las monedas y/o de las tasas de interés. En general son contratos que buscan cubrir aquellas operaciones de largo plazo que tienen más de un flujo remanente.

Las operaciones swap pueden ser de tasa de interés, o contratos en los cuales los flujos de caja que pagan ambas partes se encuentran denominados en la misma moneda, y swaps de tipo de cambio, o de divisas, en los cuales los flujos de la operación se encuentran denominados en monedas diferentes.

Existen dos clases de swaps de tasa de interés: tasa fija por tasa variable y tasa variable por tasa variable.

El swap de tasa de interés (IRS Interest Rate Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap normalmente no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

El swap sobre divisas CCS (Cross Currency Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante el tiempo del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y/o al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de cambio acordado.

Existen tres tipos de swaps sobre monedas: swap de divisas fijo contra fijo, swap de divisas variable contra variable y swaps de divisas fijo contra variable.

- **Futuros**

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa y se liquida a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte ("CRCC").

El Banco de Bogotá en Colombia, negocia instrumentos Derivados Financieros Estandarizados, los cuales se transan por la Bolsa de Valores de Colombia en adelante ("BVC"), quien a su vez establece las reglas de negociación y participación de los diferentes miembros del mercado. El sistema de negociación administrado por la BVC, se conoce con el nombre X-Stream.

La CRCC administra la compensación, liquidación y el control del riesgo de las operaciones. Adicionalmente, actúa como contraparte central de las operaciones celebradas en el mercado de derivados estandarizados que se negocien en la BVC u operaciones negociadas en el mercado OTC y novadas ante la CRCC.

Por lo anterior, una vez las operaciones calcen en el sistema de negociación, la CRCC se interpone entre los participantes, constituyéndose en el comprador y vendedor recíproco de todas las posiciones abiertas en el mercado. Dando al Banco de Bogotá un mejor manejo en el cálculo de la Posición Bruta de Apalancamiento.

El Banco de Bogotá actúa ante la CRCC como “Miembro Liquidador General” lo que le permite liquidar y compensar sus operaciones propias, las de los Miembros No Liquidadores y Terceros de Miembros No Liquidadores, con los que tenga firmado convenio para tal efecto.

Amparado en los requerimientos de funcionamiento del mercado organizado de derivados estandarizados de la “CRCC”, el Banco estructuró dos tipos de servicios financieros, así:

- El primero, para soportar su condición de inversionista en posición propia, negocia contratos de derivados financieros estandarizados.
- El segundo en su condición de “Miembro Liquidador”, dirigido a personas naturales y jurídicas, (Miembros No Liquidadores), la administración de las garantías y el desarrollo de los procesos de liquidación y compensación ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

Bajo este concepto el Banco registra contratos de Futuro Bono Nocial y Futuro Tasa de Cambio Dólar/Peso. Las siguientes son sus condiciones generales:

	<b>Futuro Bono Nocial</b>	<b>Futuro Tasa de Cambio</b>
Activo Subyacente	TES Tasa Fija en COP	TRM del día calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia
Tamaño del Contrato	COP\$ 250 millones	US\$ 50.000 ó US\$ 25.000 (MINI CONTRATO)
Generación de Contratos	Ciclo mensual y trimestral Dentro ciclo marzo	Ciclo trimestral dentro ciclo Marzo, para contar con Vencimientos hasta 1 año /6 vencimientos
Método de Liquidación	Física Delivery con entrega	Financiera non delivery sin entrega
Último día de Negociación	Miércoles de la primera semana del mes de vencimiento	Miércoles de la segunda semana del mes de vencimiento
Día Vencimiento del Contrato	Viernes de la primera semana del mes de vencimiento	Jueves de la segunda semana del mes de vencimiento

#### **Contabilización y valoración de los Instrumentos Financieros Derivados:**

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones.
- Especulación, buscando obtener ganancias.
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación. Además de los derivados con fines de especulación, el Banco registró instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de activos y pasivos en moneda extranjera, de acuerdo con autorización de la Junta Directiva del 26 de octubre y 28 de diciembre de 2010.

Independientemente de su finalidad, los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, se registran en el pasivo, efectuando la misma separación. De igual manera, no se efectúan neteos entre saldos favorables y desfavorables de las diferentes operaciones, incluso si éstos son del mismo tipo.

#### **1. Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Especulación**

Estas operaciones se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha

es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

El Banco valora sus instrumentos financieros derivados en forma diaria desde el día de su negociación, con metodologías, parámetros y fuentes escogidas por el mismo, los cuales han sido técnicamente sustentados, documentados y aprobados por el Comité de Riesgos; así mismo, fueron no objetadas por la Superintendencia Financiera de Colombia el 26 de septiembre de 2008 en comunicación 2008057950-002-000.

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Forward sobre títulos	<p>En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado de compra.</p> <p>En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.</p>
Forward sobre divisas	<p>La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación (lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos). Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, aquellos denominados en moneda extranjera son convertidos a dólares y se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano.</p>
Opciones	<p>La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por el Banco se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes.</p> <p>La información a ser utilizada en el modelo para la valoración de opciones, se obtiene de sistemas de información financiera que en la actualidad proveen precios para las variables involucradas (volatilidades, tasas libres de riesgo local y extranjero).</p> <p>El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada y las variaciones en el precio justo de intercambio respecto del valor inicial, efectivamente pagado, son contabilizadas en el estado de resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes.</p> <p>Cuando el Banco compra una opción, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo.</p> <p>Cuando el Banco vende una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Pasivo.</p> <p>En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.</p>
Swaps	<p>La valoración del swap consiste en traer a valor presente (descontar) cada uno de los flujos futuros y convertirlos a la moneda base de la contabilidad. Para llevar a cabo el proceso de valoración de un swap, el Banco actualiza la información de mercado (curvas de tasas de interés y tasas de cambio) y de acuerdo con las características particulares de cada operación, proyecta los flujos futuros de cada operación swap.</p> <p>La sumatoria de valores presentes de los flujos proyectados a recibir se contabilizan como un derecho y la sumatoria de la serie de flujos proyectados a entregar se contabilizan como obligación.</p> <p>El resultado de la valoración del día en que se celebró la operación se registra como un diferido, el cual es amortizado hasta el vencimiento del swap. Al resultado de la valoración desde el segundo día y hasta el día de vencimiento de la operación se le resta la amortización de dicho diferido.</p>
Futuros	<p>En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.</p>

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
	<p>Para el caso de los futuros bono nocional, si el Banco presenta posición corta, notifica a la “CRCC” el título con el cual desea cumplir su obligación, según las especificaciones de la canasta de entregables y se realiza la transferencia de los títulos a través de los depósitos de valores (DCV y/o DECEVAL) quienes confirman a la “CRCC” la transferencia de dichos títulos.</p> <p>Para el caso de los futuros de tasa de cambio dólar /peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio del subyacente (TRM) publicada el último día de la negociación.</p> <p>El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.</p> <p>Los Forward Novados, consisten en instrumentos financieros derivados que se negociaron en el mercado mostrador y cuyas contrapartes, de común acuerdo, deciden llevarlo a una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Este acuerdo se rige por el contrato marco suscrito entre las respectivas contrapartes hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte se interponga como contraparte de la operación. A partir de dicho momento, se aplica el reglamento de la misma y por lo tanto, dejará de regir el contrato marco que se había suscrito previamente entre las contrapartes iniciales de dicho instrumento financiero. Asimismo, la respectiva cámara de riesgo central de contraparte debe asegurar a la Superintendencia Financiera de Colombia el acceso a la información de estas operaciones cuando ésta última lo requiera.</p> <p>El saldo acumulado, que haya en el balance hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte efectivamente acepta la operación, se lleva ese mismo día a una cuenta por pagar o por cobrar, según corresponda, a nombre de dicha cámara. Dicha cuenta se cancela en el proceso de compensación y liquidación de dichas operaciones, de conformidad con el reglamento de la respectiva Cámara de Riesgo Central de Contraparte.</p>

## 2. Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Cobertura

El Banco aplica el tratamiento contable especial de contabilidad de cobertura para instrumentos derivados que cubren la exposición cambiaria que para el Banco representa las inversiones en Filiales y Agencias del Exterior.

Estas operaciones tienen como finalidad proteger sus activos y pasivos en moneda extranjera del riesgo cambiario generado por sus posiciones estructurales de sus filiales y agencias del exterior.

La Junta Directiva del Banco de Bogotá, cumpliendo con su política de proteger su balance del riesgo cambiario en las posiciones estructurales de sus filiales en el exterior, tomó la decisión desde diciembre de 2010, de designar como instrumentos de cobertura una serie de operaciones derivadas (operaciones forward dólar-peso) que se encuentran claramente identificadas en el aplicativo utilizado.

La posición primaria, objeto de la cobertura, es parte de la inversión.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate. De acuerdo con las modificaciones establecidas por la circular Externa 049 de Noviembre de 2012, para el caso de las coberturas de activos y pasivos en moneda extranjera:

- Se debe registrar el valor de la alícuota diaria que resulte de la causación de la revaluación o devaluación implícita pactada en el instrumento financiero derivado y de los movimientos en la tasa de cambio, en la subcuenta correspondiente del estado de resultados, de acuerdo a la revaluación o devaluación implícita pactada en el derivado, calculada con la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para el día de la negociación.
- La ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado debe ser reconocida en el estado de resultados según lo establecido en el inciso anterior y la diferencia deberá registrarse en la cuenta patrimonial “Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - Coberturas de activos o pasivos en moneda extranjera”, con el signo correspondiente.
- En la fecha en la que se termine la cobertura, el resultado acumulado del instrumento financiero derivado utilizado para este tipo de cobertura, que se halle en la subcuenta patrimonial “Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura – Cobertura de

activos o pasivos en moneda extranjera, se traslada al estado de resultados en la respectiva subcuenta para instrumentos financieros derivados.

Por otra parte, la contabilización de las posiciones primarias cubiertas se efectúa así:

- a. La posición primaria continúa registrándose por su valor nominal respectivo en cada fecha, en las mismas cuentas de balance y de estado de resultados, con la misma metodología y dinámica como ocurriría si no tuviera cobertura.
- b. Desde la fecha en la que nace la cobertura con instrumentos financieros derivados, se registra el valor presente de la posición primaria en cuentas de orden.

Los instrumentos financieros derivados designados como cobertura son operaciones Forward peso/dólar americano con diversos perfiles de vencimiento. Aunque estos derivados cubren el riesgo de tipo de cambio, generan volatilidad en el estado de resultados, dada la variación en los otros factores de riesgos asociados, como curvas de devaluación dólar / peso (diferencial de tasas de interés). El objetivo del tratamiento contable de coberturas es aislar el efecto de la volatilidad en el estado de resultados por cuenta de las variaciones en factores de riesgo diferentes al tipo de cambio, llevando únicamente al estado de resultados los ingresos / pérdidas por reexpresión cambiaria, y devaluación pactada, y registrando en las cuentas patrimoniales la porción de la variación del precio justo de intercambio correspondiente a otros factores (variaciones en la curva forward, paso del tiempo, etc.).

A partir del 28 de noviembre de 2012, registra el valor de la alícuota diaria que resulte de la causación de la revaluación o devaluación implícita pactada en el instrumento financiero derivado y de los movimientos en la tasa de cambio, en la subcuenta correspondiente del estado de resultados, de acuerdo a la revaluación o devaluación implícita pactada en el derivado, calculada con la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para el día de la negociación.

**j) Bienes Recibidos en Pago, Bienes Realizables, Bienes Restituidos de Contratos de Leasing y Bienes no Utilizados en el Objeto Social**

En la cuenta de bienes recibidos en pago se registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su comercialización.

Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

En cuanto a los bienes realizables se registran por su costo de adquisición o producción, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos en que incurre el Banco para ponerlos en condiciones de utilización o venta.

En la cuenta de bienes restituidos se registran aquellos reintegros al Banco en desarrollo de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra, los cuales no están sujetos a depreciación.

En cuanto a los bienes no utilizados en el objeto social corresponden a bienes de uso propio que el Banco ha dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social. Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos del Banco para determinar los límites sobre inversiones en construcción y adquisición de bienes inmuebles, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**k) Provisión Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos y no utilizados en el Objeto Social**

**Bienes Inmuebles**

Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia según comunicado recibido el día 8 de septiembre de 2003. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mediante un factor que relaciona el tiempo transcurrido desde la recepción y hasta alcanzar el ochenta punto cero por ciento (80.0%) de provisión en un término máximo de cuarenta y ocho (48) meses; sin embargo, en caso de no solicitarse una prórroga antes del vencimiento del plazo para enajenarse o en caso de no otorgarse la misma, el Banco de acuerdo con sus modelos internos, debe constituir una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) del valor del BRDP una vez cumplidos los dos años.

### **Bienes Muebles**

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) adicional hasta alcanzar el setenta punto cero por ciento (70.0%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien punto cero por ciento (100.0%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta punto cero por ciento (30.0%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en dación en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

### **Reglas en Materia de Plazo Legal para la Venta**

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

## **I) Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

•	Edificios	5%
•	Equipo, muebles y enseres de oficina	10%
•	Equipo de computación	20%
•	Vehículos	20%

El Banco en el rubro de propiedad, planta y equipo tiene registrado el costo de adquisición y demás costos en que incurre en el proceso de importación de bienes de leasing que aún no han sido recibidos.

**m) Sucursales y Agencias**

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Oficinas, así como las practicadas entre éstas y las Agencias en el exterior.

Los saldos se concilian diariamente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

**n) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La causación o amortización se realiza de la siguiente manera:

**Gastos Anticipados**

- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los arrendamientos durante el período prepagado.
- El mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato.
- Actualización y mantenimiento de software y hardware
- Otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos y gastos.

**Cargos Diferidos**

- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- Descuento en colocación de títulos en moneda extranjera – emisión bonos 2011 que se amortizarán en un plazo de cinco (5) años.
- El impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- Contribuciones y afiliaciones durante el período prepagado.
- Impuesto al patrimonio en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales durante los años 2011 a 2014.
- Publicidad y propaganda durante un periodo igual al establecido para el ejercicio contable; sin embargo, tratándose de gastos de publicidad y propaganda que corresponden al lanzamiento de un nuevo producto o cambio de imagen, el período de amortización no podrá exceder de tres (3) años.
- Comisiones y honorarios en la adquisición de BAC, se amortizan durante un período de tres (3) años.
- Los otros cargos diferidos se amortizan durante el periodo estimado.

**o) Activos Intangibles**

El saldo pendiente por amortizar del crédito mercantil originado en la compra del Banco de Crédito y Desarrollo Social MEGABANCO S.A. al cierre de septiembre de 2006 se amortiza siguiendo el método exponencial a un plazo de veinte (20) años.

Anualmente el Banco, a través de un experto independiente, valora a precios del mercado las líneas de negocio asociadas con el crédito mercantil para determinar si hay pérdida por deterioro del mismo. Si se presenta pérdida por deterioro, el crédito mercantil asignado a dicha línea se amortizará hasta el monto de la pérdida estimada.

La valoración se hace utilizando el método del flujo de dividendos descontados.

**p) Bienes por Colocar en Contratos de Leasing**

Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por el Banco, cuyos contratos no se han iniciado por falta de algún requisito para su legalización.

**q) Derechos en Fideicomiso**

Registra los derechos generados en virtud de la celebración de contrato de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlo de acuerdo al acto constitutivo o la ley.

La transferencia de uno o más bienes que hace el fiduciante o fideicomitente al fiduciario debe efectuarse, para fines contables, por su costo ajustado, de suerte que la entrega en sí misma no genera la realización de utilidades para el constituyente y éstas solo tendrán incidencia en los resultados cuando “realmente” se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

**r) Valorizaciones**

- Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.
- Las valorizaciones de bienes raíces se determinan por la diferencia entre el costo neto de los inmuebles y el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia. En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.
- La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

**s) Ingresos Anticipados**

El Banco registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado en desarrollo de su actividad y se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

**t) Pensiones de Jubilación**

El Banco prepara al cierre de cada período un estudio actuarial de acuerdo con la metodología señalada por la Superintendencia Financiera de Colombia con el objeto de establecer el valor presente de todas las obligaciones futuras, mediante el cargo a la cuenta de resultados.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010, el Banco determinó el porcentaje de amortización alcanzado a diciembre de 2009 y lo que falta por provisionar, para amortizar el saldo pendiente a partir de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2010 y hasta el año 2029.

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

**u) Pasivos Estimados y Provisiones**

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y, en consecuencia, una obligación contraída,
- El pago sea exigible o probable y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

**v) Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones**

Representa el valor nominal de los bonos emitidos por el Banco, que da a sus tenedores el derecho de convertirlos en acciones de la Sociedad.

Los descuentos que se concedan en su emisión se contabilizarán en el activo como cargo diferido - descuento en colocación de Boceas y las primas en el pasivo como abono diferido - prima en colocación de Boceas.

**w) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares Americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, las tasas fueron \$1,768.23 y \$1,784.60, respectivamente.

**x) Impuesto al Patrimonio**

El Gobierno Nacional a través de la Ley de Reforma Tributaria 1370 del mes de diciembre de 2009 creó el Impuesto al Patrimonio por los años gravables 2011 al 2014, cuyos sujetos pasivos son las personas jurídicas y naturales. La misma ley estableció que dicho impuesto se causa a la tarifa del 6% sobre el patrimonio líquido al 1 de enero del 2011.

Para propósitos contables, el Banco adoptó como política reconocer en el pasivo la totalidad del impuesto, el cual es exigible en ocho (8) cuotas durante los años 2011 al 2014 contra cargos diferidos los cuáles se amortizan durante el mismo periodo en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales.

**y) Impuesto diferido débito/crédito**

Corresponde al registro de las diferencias temporales entre la renta comercial y la renta gravable, el cual se cancela en el momento de realizar la reversión de las diferencias que lo generaron.

**z) Cuentas Contingentes**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registran los rendimientos financieros y el componente financiero de los cánones de arrendamiento a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos y de arrendamiento de bienes dados en leasing.

Dentro de estas cuentas se destacan los contratos de arrendamiento por vencer, así: como parte corriente se registran los cánones y opciones de compra que vencen durante el próximo año y, no corrientes, la parte de dichos contratos que vencen después del primer año.

Así mismo, en las cuentas contingentes deudoras y acreedoras se registran los valores transferidos objeto de una operación repo o simultánea.

**aa) Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran, según naturaleza activa o pasiva, las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

**bb) Utilidad Neta por Acción**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, la utilidad neta por acción se calculó con base en el promedio de acciones suscritas y pagadas en circulación durante cada semestre, los cuales corresponden a 286.836.113 para cada periodo. La utilidad neta por acción asciende a \$2.556 y \$2.154 respectivamente.

**cc) Partes Relacionadas**

El Banco registra los saldos activos y pasivos, así como los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con vinculados económicos, tales como accionistas, Miembros de su Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas y que forman parte del combinado.

**(3) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia**

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

**Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos**

La desvalorización (el defecto del valor en libros frente al valor de mercado o realización) de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o que no cotizan en bolsa, se registran en el activo y en el patrimonio como menor valor de los mismos, mientras que la norma general establece que en estos casos se contabilice una provisión con cargo a gastos. Para el caso de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos clasificados como de alta o media bursatilidad, la actualización al valor de mercado afecta directamente el valor en libros en el activo y la ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

**Propiedades, Planta y Equipo**

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se

debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

#### Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

#### Ajustes por Inflación

A partir del primero de enero de 2001, se elimina el sistema de ajustes integrales por inflación para efectos contables, establecido en los Decretos Reglamentarios 2649 y 2650 ambos del 29 de diciembre de 1993. Los ajustes por inflación contables acumulados hasta el 31 de diciembre de 2000 en los activos y pasivos no monetarios harán parte de sus saldos para todos los efectos contables.

#### Estados Financieros

Para el caso del estado de cambios en la situación financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico; la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

#### (4) Disponible

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera reducida a moneda legal es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Moneda Legal:</b>		
Caja	\$ 744,517	658,981
Banco de la República	2,114,140	2,260,369
Bancos y Otras Entidades Financieras	12,960	61,254
Canje	244	797
Remesas en Tránsito	1,579	1,124
Provisión sobre el Disponible	<u>(210)</u>	<u>(144)</u>
	<u>2,873,230</u>	<u>2,982,381</u>
<b>Moneda Extranjera Reducida Moneda Legal:</b>		
Caja	3,633	5,372
Banco de la República	310	17
Bancos y Otras Entidades Financieras	451,395	1,263,199
Remesas en Tránsito	<u>2,380</u>	<u>2,358</u>
	<u>457,718</u>	<u>1,270,946</u>
	<u>\$ 3,330,948</u>	<u>4,253,327</u>

#### Provisión del Disponible

El siguiente es el movimiento de la provisión del disponible:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Saldo inicial</b>	\$ 144	146
Provisión cargada al gasto	100	30
Reintegros de Provisión	<u>(34)</u>	<u>(32)</u>
<b>Saldo Final</b>	<u>\$ 210</u>	<u>144</u>

La caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal computan para efectos del encaje requerido, que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, el Banco tenía partidas conciliatorias superiores a treinta (30) días de antigüedad por \$210 y \$144 respectivamente, las cuales se encuentran totalmente provisionadas.

No existen otras restricciones sobre el disponible.

**(5) Posiciones Activas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas**

El siguiente es el detalle de los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa:

	31 de diciembre		30 de junio	
	<u>Saldos</u>	<u>Rendimiento promedio</u>	<u>Saldos</u>	<u>Rendimiento promedio</u>
<b>Moneda Legal</b>				
Fondos Interbancarios Ordinarios	\$ 22,000	4.10%	46,000	5.09%
Compromisos de Transferencia de Inversiones en Operaciones Simultáneas	<u>917,209</u>	4.25%	<u>76,304</u>	5.54%
<b>Total Posiciones Activas Moneda Legal</b>	<u>939,209</u>		<u>122,304</u>	
<b>Moneda Extranjera</b>				
Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios	<u>120,443</u>	0.59%	<u>58,026</u>	0.24%
<b>Total Posiciones Activas Moneda Extranjera</b>	<u>120,443</u>		<u>58,026</u>	
<b>Total Posiciones en Operaciones de Mercado</b>	\$ <u>1,059,652</u>		<u>180,330</u>	

No existen restricciones sobre los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa.

**(6) Inversiones**

**Negociables en Títulos de Deuda**

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Moneda Legal:</b>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ 423,943	227,135
Otros títulos de deuda pública	101,139	69,978
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria	42,472	35,942
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de subyacentes distintos de cartera	12,938	12,556
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	37,959	32,391
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por bancos del exterior	7,580	0
Otros Títulos	<u>0</u>	<u>9,255</u>
<b>Total Moneda Legal</b>	<u>626,031</u>	<u>387,257</u>
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Otros títulos de deuda pública	40,944	38,923
Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por Bancos de exterior	129,765	28,572
Títulos emitidos, avalados o garantizados por organismos multilaterales de crédito	12,160	12,333
Otros Títulos	<u>19,948</u>	<u>10,098</u>
<b>Total Moneda Extranjera</b>	<u>202,817</u>	<u>89,926</u>
	\$ <u>828,848</u>	<u>477,183</u>

**Disponibles para la Venta**

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Moneda Legal:</b>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ 2,674,886	793,298
Otros títulos de deuda pública	0	27,679
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria	79,933	61,857

Otros Títulos	0	5,148
<b>Total Moneda Legal</b>	<b>\$ 2,754,819</b>	<b>887,982</b>

**Para Mantener Hasta el Vencimiento**

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Moneda Legal:</b>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ 235,149	253,116
Otros títulos de deuda pública	1,139,544	1,183,085
<b>Total Moneda Legal</b>	<b>1,374,693</b>	<b>1,436,201</b>
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Títulos emitidos, avalados o garantizados por gobiernos Extranjeros	14,347	14,404
Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por bancos del exterior	62,142	0
<b>Total Moneda Extranjera</b>	<b>76,489</b>	<b>14,404</b>
	<b>\$ 1,451,182</b>	<b>1,450,605</b>

**Derechos de recompra de inversiones**

El detalle de los derechos de recompra de inversiones es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Disponibles para la venta</b>		
<b>Moneda Legal:</b>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ 14,668	2,075,771
<b>Total Moneda Legal</b>	<b>14,668</b>	<b>2,075,771</b>
<b>Entregadas en Garantía</b>		
<b>Moneda Legal:</b>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	44,405	84,108
<b>Total Moneda Legal</b>	<b>44,405</b>	<b>84,108</b>
	<b>\$ 59,073</b>	<b>2,159,879</b>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, el Banco evaluó bajo el riesgo crediticio las inversiones en títulos de deuda, con excepción de los emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN. El resultado de la evaluación fue calificación "A" - inversión con riesgo normal.

No existen restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones, excepto por los derechos de recompra de inversiones y los títulos entregados en garantía, los cuales fueron entregados a las contrapartes de las operaciones de reporto o repo pasivas y a la Cámara de Riesgos Central de Contraparte, respectivamente.

**Disponibles para la Venta Títulos Participativos**

Razón Social	31 de diciembre							Ganancia o (Pérdida) Realizada	Calificación
	Capital Social US\$	Capital Social \$	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión		
<b>Acciones con Baja y Mínima Líquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa</b>									
<b>Inversiones en el Exterior</b>									
Banco de Bogotá S.A. Panamá	49,395	0	100.00	87,342	100,503	13,160	0	0	A
Bogotá Finance Corporation	50	0	100.00	88	147	59	0	0	A
Corporación Financiera Centroamericana S.A. FICENTRO	388	0	49.78	685	28	0	685	0	E
Leasing Bogotá S.A. Panamá	1,868,407	0	100.00	3,303,773	3,365,472	61,699	0	0	A
	1,918,240	0		3,391,888	3,466,150	74,918	685	0	
<b>Inversiones en Colombia</b>									
A Toda Hora S.A.	\$ 0	333	20.00	264	1,332	1,067	0	0	A

ACH Colombia S.A.	0	6,595	11.91	1,138	2,369	1,231	0	0	A
Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A.	0	349	94.92	29,741	142,763	113,021	0	0	A
Cámara de Compensación de Divisas	0	2,500	3.19	80	128	49	16	0	B
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.	0	40,000	1.14	456	343	(114)	0	0	A
Casa de Bolsa S.A.	0	15,223	22.79	3,940	6,785	2,845	0	0	A
Deceval S.A. Depósito Centralizado de Valores de Colombia	0	12,051	1.61	554	1,088	535	0	0	A
Fiduciaria Bogotá S.A.	0	22,675	94.99	95,973	147,339	51,366	0	0	A
Gestión y Contacto	0	940	2.04	142	255	113			
Megalínea	0	111	94.9	1,476	2,214	739			
Pizano S.A.	0	69,812	16.85	23,244	40,116	16,872			
Redebán Multicolor S.A.	0	10,119	2.44	966	1,667	702	0	0	A
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	0	79,968	35.28	240,543	371,633	131,090	0	0	A
	0	260,676		398,517	718,032	319,516	16	0	
<b>Acciones con Alta Liquidez Bursátil o con Cotización en Bolsa</b>									
<b>Inversiones en Colombia</b>									
Corporación Financiera Colombiana S.A.	0	1,978	37.72	2,734,861	2,734,861	0	0	1,879,466	A
<b>Total</b>	\$	1,918,240		6,525,266	6,919,043	394,434	701	1,879,466	

30 de junio

Razón Social	Capital Social US\$	Capital Social \$	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización (Desvalorización)	Provisión	Ganancia o (Pérdida) No Realizada	Calificación
<b>Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa</b>									
<b>Inversiones en el Exterior</b>									
Banco de Bogotá S.A. Panamá	49,395	0	100.00	88,151	94,431	6,280	0	0	A
Bogotá Finance Corporation	50	0	100.00	89	148	59	0	0	A
Corporación Financiera Centroamericana S.A FICENTRO	779	0	49.78	692	28	0	691	0	E
Leasing Bogotá S.A. Panamá	1,751,395	0	100.00	3,130,022	3,218,021	87,999	0	0	A
	1,801,619	0		3,218,594	3,312,628	94,338	691	0	
<b>Inversiones en Colombia</b>									
Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A.	\$	0	94.92	29,741	140,490	110,749	0	0	A
Fiduciaria Bogotá S.A.	0	21,449	94.99	87,955	135,201	47,246	0	0	A
A Toda Hora S.A.	0	333	20.00	264	1,362	1,098	0	0	A
Casa de Bolsa S.A.	0	15,223	22.79	3,940	6,358	2,418	0	0	A
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	0	75,424	35.28	204,223	310,015	105,792	0	0	A
ACH Colombia S.A.	0	6,595	11.91	1,138	2,294	1,156	0	0	A
Pizano S.A.	0	69,812	16.85	23,244	40,378	28,787	0	0	A
Deceval S.A. Depósito Centralizado de Valores de Colombia	0	12,051	1.61	554	850	296	0	0	A
Cámara de Compensación de Divisas	0	2,500	3.19	80	111	31	16	0	B
Megalínea	0	111	94.90	1,476	2,069	593	0	0	A
Redebán Multicolor S.A.	0	10,119	2.44	966	1,594	628	0	0	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.	0	40,000	1.14	456	334	(122)	0	0	A
Gestión y Contacto	0	868	2.04	142	168	91	0	0	A
	1,801,619	254,834		3,573,133	3,953,852	393,101	707	0	
<b>Acciones con Alta Liquidez Bursátil o con Cotización en Bolsa</b>									

**Inversiones en Colombia**

Corporación Financiera Colombiana S.A.	0	1,931	37.72%	2,207,147	2,207,147	0	0	1,419,619	A
<b>Total</b>	\$ 1,801,619	256,765		5,780,280	6,161,000	393,101	707	1,419,619	

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, la valoración de los títulos de baja bursatilidad se efectuó por el método de variación patrimonial con base en certificaciones expedidas por el Revisor Fiscal, Contador y/o Representante Legal de cada entidad, los cuales en ningún caso tienen fecha anterior al 30 de noviembre de 2012, con excepción de Pizano, certificado con fecha de septiembre de 2012, que por política interna sólo expide certificaciones trimestralmente.

**Maduración de las Inversiones**

Maduración de las Inversiones	31 de diciembre				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Negociables en Títulos de Deuda	\$ 126,200	171,067	161,095	370,486	828,848
Para Mantener hasta el Vencimiento en Títulos de Deuda	1,269,963	172,876	8,343	0	1,451,182
Disponibles para la venta en Títulos de Deuda (*)	89,792	301,762	317,056	2,105,282	2,813,892
Títulos participativos	0	0	0	6,525,266	6,525,266
<b>Total</b>	\$ 1,485,955	645,705	486,494	9,001,034	11,619,188

Maduración de las Inversiones	30 de junio				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Negociables en Títulos de Deuda	\$ 49,525	58,809	90,377	278,472	477,183
Para Mantener hasta el Vencimiento en Títulos de Deuda	1,237,743	158,562	54,300	0	1,450,605
Disponibles para la venta en Títulos de Deuda (*)	87,936	133,608	893,987	1,932,330	3,047,861
Títulos participativos	0	0	0	5,780,280	5,780,280
<b>Total</b>	\$ 1,375,204	350,979	1,038,664	7,991,082	10,755,929

\* Incluye títulos contabilizados como derechos de recompra y entregados en garantía que hacen parte del portafolio de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda.

**Provisión de Inversiones**

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Títulos Participativos</b>		
Disponibles para la Venta	\$ 701	707
<b>Total</b>	\$ 701	707

El siguiente es el detalle del movimiento de la provisión de inversiones:

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Saldo inicial</b>	\$ 707	769
Provisión cargada a gastos de operación	28	36
Reintegro provisión de inversiones	(34)	(98)
<b>Saldo final</b>	\$ 701	707

**Información Cualitativa**

**Objetivos**

El Banco de Bogotá desarrolla sus operaciones de tesorería de conformidad con las políticas y límites establecidos por su Junta Directiva, enmarcadas en la regulación vigente, con el objetivo de maximizar la

relación riesgo-retorno de los portafolios y/o activos administrados y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

El continuo seguimiento a las variables económicas internas y externas, así como el permanente monitoreo y control que ejerce la unidad de administración de riesgos sobre la gestión de inversiones, se constituyen en los pilares sobre los que se edifica el logro de los objetivos de la Tesorería del Banco.

Mercados en los que interviene la Tesorería:

- Deuda Pública Interna
- Deuda Privada
- Renta Fija Pública y Privada M/E
- Divisas
- Instrumentos derivados en el mercado mostrador u “Over the Counter” (OTC)
- Instrumentos derivados estandarizados
- Mercado Monetario

#### **Filosofía en la Toma de Riesgos:**

La activa participación de la Alta Dirección y la Junta Directiva del Banco en materia de inversiones y riesgos, sumada al soporte de diferentes herramientas y a la existencia de procesos bien definidos y de personal calificado, garantizan la adecuada gestión de los riesgos a los que está expuesta la Entidad.

En adición, el seguimiento y control permanente sobre los límites de riesgo y la gestión de la Tesorería, acompañados de la coordinación y efectividad en la toma de decisiones de inversión, permiten implementar estrategias coherentes con los objetivos del Banco, el presupuesto aprobado y las políticas generales de administración de activos y pasivos.

El Banco cuenta con políticas y procedimientos de administración de riesgos generados en la negociación de este tipo de operaciones, que definen el marco de actuación dentro del cual se desarrollan las actividades.

Así se definen límites para exposiciones máximas a riesgos de mercado o Valor en Riesgo (VaR), por operación y por tipo de riesgo asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes - impacto de variaciones en los precios justos de intercambio y factores de riesgo específicos: Tasa de interés (Rho), Tasa de Cambio (Delta) y Volatilidad (vega).

En adición, el riesgo de crédito es un aspecto fundamental a considerar al momento de negociar instrumentos financieros derivados, por lo cual se han desarrollado modelos de cálculo de exposición crediticia teniendo en cuenta la exposición potencial futura de las operaciones.

El resultado de las estrategias de administración de portafolios se evalúa a partir del contraste entre las fuentes de ingreso versus las fuentes de riesgo para cada portafolio con el fin de determinar si las utilidades provienen de la toma de posiciones (sobre tasa de cambio o tasas de interés), de la gestión de intermediación o de la estructura de los portafolios (paso del tiempo).

#### **Estrategia**

El segundo semestre de 2012 se caracterizó por una considerable reducción en la volatilidad de la mayoría de mercados, por cuenta de la consolidación de la expectativa de amplia liquidez en la economía mundial y el reducido espacio de valorización de los activos. Al cierre del año la Reserva Federal amplió su programa de compra de bonos del Tesoro, sin delimitar un tope para los activos a adquirir y adoptó umbrales en desempleo e inflación para definir el rumbo de la política monetaria, que permiten inferir que las tasas de interés externas podrían permanecer en los actuales niveles hasta 2015.

Fue la incertidumbre sobre el denominado ‘abismo fiscal’ en los Estados Unidos el evento que causó mayor impacto en los mercados en el último trimestre del año, al develar una vez más la delicada situación de las finanzas públicas de este país y su potencial impacto en el crecimiento de la economía. Sin embargo, esta situación tuvo un efecto limitado en el desempeño de los mercados emergentes.

En materia de actividad, la mayoría de economías del mundo presentaron una desaceleración en el segundo semestre, dada una menor dinámica de la industria y del comercio, que se habrían ubicado en los niveles de crecimiento más bajo desde la recuperación de 2009.

La Eurozona tuvo anuncios importantes que lograron frenar el efecto de la precaria situación fiscal y de la elevada percepción de riesgo en los mercados de deuda pública en la actividad económica. De un lado, el Banco Central Europeo se comprometió a comprar deuda pública de los países que estuvieran cobijados en los programas de rescate y cumplieran con las metas trazadas. Así mismo, se implementó un ente regulador bancario centralizado y la flexibilización de algunas de las condiciones del programa de rescate de Grecia. Los mercados leyeron estos acontecimientos como el punto de inflexión de la crisis europea, que dista de solucionarse por completo pero que podría haber dejado su punto más crítico atrás.

En China el semestre cerró con mejores resultados de actividad, lo que en alguna medida refleja el impacto de los estímulos fiscales y monetarios adoptados a mediados del año; mientras Colombia cerró con una desaceleración a 2.1% en el crecimiento del PIB para el tercer trimestre, reduciendo la expectativa de crecimiento de 2012 por debajo del 4%.

En el frente inflacionario el panorama fue bastante favorable, pues la moderación de crecimiento redundó en precios de *commodities* sin mayores cambios frente al semestre anterior. La estabilidad de las materias primas permitió que la inflación mundial descendiera hacia el cierre del año, disipando los riesgos alcistas que emergían de temas climáticos.

En resumen, el escenario de moderación de crecimiento mundial redujo los riesgos de producción por encima de la capacidad instalada de las economías emergentes, favoreció el comportamiento de la inflación y resultó un panorama de estabilidad de tasas de interés en la mayoría de economías del mundo. En Colombia y algunas economías de Europa Emergente, los bancos centrales decretaron reducciones preventivas en la tasa de interés por desaceleraciones en sus economías mayores a las previstas, sin que se avizore un riesgo de recesión para 2013.

### **Mercados – Renta Fija**

Durante el segundo semestre de 2012, la actividad de la Tesorería continuó enfocada en captaciones a plazo en CDTs, en busca de una mayor estabilidad del fondeo. Dada la tendencia a la baja de la inflación y las tasas de interés de referencia, los inversionistas mostraron menor interés en títulos indexados al IPC, IBR y DTF, buscando refugiarse en instrumentos de tasa fija.

En el mercado monetario, la menor liquidez que se derivó principalmente de la retención de fondos del Tesoro Nacional en el Banco de la República y que estuvo presente buena parte del 2012, fue compensada con el mayor acceso a OMAS de expansión por parte del Emisor, que amplió tanto el cupo como el plazo de las operaciones. Para el último trimestre se evidenciaron aún mejores condiciones de liquidez en el mercado interbancario por cuenta de los giros del Tesoro para la ejecución presupuestal de fin de año y el servicio de deuda de los TES.

La Tesorería del Banco de Bogotá se mantuvo activa en el mercado monetario, no solo para efectos del manejo de la liquidez misma, sino como herramienta de cubrimiento de cortos a través de operaciones simultáneas.

El Banco mantuvo además su liderazgo en el esquema de formación del Indicador Bancario de Referencia (IBR) y en el mercado de Swaps sobre este indicador (OIS), operando y tomando posiciones hasta de 18 meses de plazo y aprovechando las oportunidades que se generaron cuando los inversionistas anticiparon el cambio en la política monetaria y se desplazó la curva OIS.

En lo que a operaciones en moneda extranjera se refiere, el adecuado crecimiento en depósitos de clientes en las agencias y filiales del exterior permitió canalizar operaciones de cartera de capital de trabajo y comercio exterior por estos vehículos. En Colombia, hacia el final del año se registró un volumen importante de desembolsos, que implicó un mayor uso de las líneas con bancos corresponsales, que se mantuvieron accesibles a tasas competitivas a lo largo de todo el periodo. Adicionalmente, la Tesorería continuó explorando nuevas posibilidades de fondeo a plazo ante una latente demanda de créditos para financiar proyectos superiores a 5 años.

Por su parte, los portafolios de renta fija en pesos fueron gestionados en conjunto con operaciones de cobertura como futuros de bono nocional, ventas en corto y forwards sin entrega, en particular sobre TES. Ante la coyuntura bajista en tasas de interés e inflación, se realizaron ventas en la parte corta de la curva de TES tasa fija, reduciendo el valor del portafolio disponible para la venta e incrementando la duración promedio del mismo.

En renta fija moneda extranjera, se realizaron reclasificaciones de bonos globales corporativos y se realizaron algunas ventas del portafolio Negociable, pero se continúan esperando apreciaciones adicionales, siguiendo el mercado de TES.

En los portafolios de las agencias del exterior se tomaron posiciones en bonos corporativos hasta 10 años y se realizaron inversiones de corto plazo en bonos de emisores financieros emergentes, estas últimas, como parte de la estrategia para el manejo de liquidez.

### **Divisas y Derivados**

El Banco de Bogotá realiza operaciones con derivados con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje y cobertura, tanto de tasa de cambio como de tasas de interés en los mercados local y externo.

Los portafolios de derivados presentan combinaciones de tipos de contratos básicos como Forwards Futuros, Opciones o Swaps, cuyo riesgo original se cubre bien con instrumentos del mercado monetario o bien con otro

tipo de derivado. Así por ejemplo, un contrato de Opciones sobre Tasa de Cambio genera exposiciones a factores como tasa de cambio y tasas de interés interna y externa que son cubiertas con operaciones forward e instrumentos del mercado monetario y a otros factores como la volatilidad del Tipo de Cambio que únicamente puede ser cubierta con contratos de opciones.

El Banco realiza coberturas sintéticas para sus portafolios de derivados, con instrumentos del mercado monetario e instrumentos de deuda en moneda extranjera.

El Banco maneja un portafolio de opciones “Delta Neutral”, utilizado para cobertura del riesgo delta en el mercado Spot y efectuando un seguimiento estricto a los riesgos Gamma, Rho, Theta y Vega.

La Mesa de Divisas y Derivados trabaja de la mano con la fuerza comercial, ofreciendo sus productos a todos los segmentos, apoyando labores de capacitación y acompañamiento así como innovando y renovando los productos para agregar valor a los clientes.

En el segundo semestre de 2012, la Mesa de Divisas y Derivados del Banco continuó trabajando en la profundización de estructuras financieras a partir de derivados, para proporcionar a los clientes del Banco mecanismos que optimicen sus estrategias de financiación e inversión. Es así como se incrementó la venta a clientes de *cross-currency swaps* que, unidas a financiaciones en dólares atadas a la tasa Libor, generan financiaciones sintéticas a tasas en pesos colombianos (COP) atractivas para los clientes.

Por otro lado, la tendencia de apreciación del peso en el segundo semestre (3%) permitió continuar con la venta de estructuras a partir de opciones como “collares”, en especial para clientes con exposición en dólares que quieren cubrir sus ingresos a plazo.

Finalmente, la Mesa de Divisas y Derivados es la responsable de la cobertura cambiaria del activo en dólares. Dado el importante incremento del monto de las filiales en el exterior luego de la compra de BAC, desde finales 2010 el Banco implementó el tratamiento contable especial de contabilidad de cobertura para las operaciones realizadas para cubrir la exposición cambiaria que para el balance, representan las inversiones en las agencias y filiales del exterior. Esto hace que se aislen del estado de resultados los movimientos en la curva de devaluación al momento de valorar a precios de mercado, dejando en el Estado de Resultados el efecto cambiario tanto de la inversión como de los instrumentos de cobertura de la misma, así como la causación de la devaluación pactada en cada uno de los instrumentos.

### Valores máximos, mínimos y promedio de los portafolios

	31 de diciembre		
	Saldo promedio	Saldo máximo	Saldo mínimo
<b>Negociables</b>			
Títulos de deuda	\$ 3,512	44,200	1
<b>Disponibles para la Venta</b>			
Títulos de deuda	6,484	41,897	236
Títulos Participativos	343,435	3,303,773	80
<b>Hasta el Vencimiento</b>			
Títulos de deuda	6,845	54,671	0
	30 de junio		
	Saldo promedio	Saldo máximo	Saldo mínimo
<b>Negociables</b>			
Títulos de deuda	\$ 2,209	37,201	1
<b>Disponibles para la Venta</b>			
Títulos de deuda	8,373	93,464	7
Títulos Participativos	304,225	3,130,022	80
<b>Hasta el Vencimiento</b>			
Títulos de deuda	6,121	54,672	0

(7) **Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

	31 de diciembre	30 de junio
Préstamos ordinarios	\$ 26,190,341	23,895,450
Préstamos con recursos de otras entidades	852,617	863,494
Factoring sin recurso	99,758	81,184
Cartas de crédito cubiertas	88,792	118,476
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	155,707	447,706
Descuentos	172,324	159,271
Tarjetas de crédito	1,545,605	1,248,760
Reintegros anticipados	241,286	258,958
Préstamos a microempresas y pymes	219,940	210,603
Microcréditos	256,989	242,475
Cartera hipotecaria para vivienda	122,951	36,303
Créditos sobre el exterior reembolsados	504	504
Bienes inmuebles dados en leasing	378,036	326,212
Bienes muebles dados en leasing	928,614	801,084
<b>Total Cartera por Modalidad</b>	<b>\$ 31,253,464</b>	<b>28,690,480</b>

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por sector económico:

Sector	31 de diciembre						
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing Financiero	Total	% Part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 850,998	134,725	10,474	661	35,950	1,032,808	3.30%
Rentista de capital	64,673	206,374	1,317	6,869	14,434	293,667	0.94%
Asalariado	398,484	4,334,189	29,059	90,833	36,412	4,888,977	15.64%
Explotación de minas y canteras	863,580	6,626	120	0	71,995	942,321	3.02%
Industrias manufactureras	4,458,574	100,775	22,312	2,366	215,509	4,799,536	15.36%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,653,605	396	63	0	7,819	1,661,883	5.32%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	134,654	3,054	726	0	6,183	144,617	0.46%
Construcción	2,559,209	55,367	2,225	1,618	311,165	2,929,584	9.37%
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	4,104,980	461,542	143,382	7,927	202,654	4,920,485	15.74%
Transporte, almacenamiento	1,813,403	199,699	11,192	3,220	144,305	2,171,819	6.95%
Alojamiento y servicios de comida	123,204	45,525	16,014	404	13,871	199,018	0.64%
Información y comunicaciones	841,674	14,518	1,730	388	14,259	872,569	2.79%
Actividades financieras y de Seguros	2,197,515	5,501	132	49	15,762	2,218,959	7.10%
Actividades inmobiliarias	396,113	20,375	324	717	59,813	477,342	1.53%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	862,136	404,803	9,718	5,653	43,845	1,326,155	4.24%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	473,467	15,127	921	197	41,681	531,393	1.70%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	934,250	0	0	0	855	935,105	2.99%
Educación	175,723	12,392	693	650	6,801	196,259	0.63%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	431,515	41,888	714	1,170	54,393	529,680	1.69%
Actividades Artísticas, De Entrenamiento y Recreación	28,950	12,606	707	100	5,603	47,966	0.15%
Otras Actividades De Servicios	98,812	25,390	5,154	129	3,341	132,826	0.42%
Actividades de los Hogares Individuales en calidad de empleadores	31	359	12	0	0	402	0.00%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	36	57	0	0	0	93	0.00%
<b>Total por destino económico</b>	<b>\$ 23,465,586</b>	<b>6,101,288</b>	<b>256,989</b>	<b>122,951</b>	<b>1,306,650</b>	<b>31,253,464</b>	<b>100.00%</b>

Sector	30 de junio						% Part.
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing Financiero	Total	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 812,236	120,152	8,430	102	34,779	975,699	3.40%
Rentista de capital	58,144	182,967	667	1,188	8,453	251,419	0.88%
Asalariado	359,645	3,959,813	26,595	28,756	25,419	4,400,228	15.34%
Explotación de minas y canteras	607,036	5,857	91	0	49,047	662,031	2.31%
Industrias manufactureras	4,116,018	83,510	20,186	820	146,482	4,367,016	15.22%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,215,321	347	44	0	8,589	1,224,301	4.27%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	113,665	2,451	681	0	5,915	122,712	0.43%
Construcción	2,610,188	45,886	1,856	412	313,240	2,971,582	10.36%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	3,997,852	395,348	141,081	1,633	181,098	4,717,012	16.44%
Transporte, almacenamiento	1,565,088	164,705	9,026	161	119,592	1,858,572	6.48%
Alojamiento y servicios de comida	102,826	38,221	14,586	213	10,616	166,462	0.58%
Información y comunicaciones	795,279	12,371	1,650	90	13,631	823,021	2.87%
Actividades financieras y de seguros	1,374,491	7,169	672	0	9,018	1,391,350	4.85%
Actividades inmobiliarias	570,367	18,686	255	6	41,524	630,838	2.20%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,251,584	323,110	7,250	1,999	52,738	1,636,681	5.70%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	399,470	12,745	935	0	38,545	451,695	1.57%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	904,644	1,188	33	0	357	906,222	3.16%
Educación	198,086	8,769	675	0	7,657	215,187	0.75%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	440,489	35,162	615	637	42,537	519,440	1.81%
Actividades artísticas, de entrenamiento y recreación	33,971	5,847	868	0	3,168	43,854	0.15%
Otras actividades de servicios	295,471	37,661	6,275	286	14,891	354,584	1.24%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	21	228	4	0	0	253	0.00%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	288	33	0	0	0	321	0.00%
<b>Total por destino económico</b>	<b>\$ 21,822,180</b>	<b>5,462,226</b>	<b>242,475</b>	<b>36,303</b>	<b>1,127,296</b>	<b>28,690,480</b>	<b>100.00%</b>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, el Banco evaluó el cien punto cero por ciento (100.0%) de la cartera de créditos, intereses y otros conceptos.

El detalle de la cartera por calificación es el siguiente:

31 de diciembre							
	Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos (1)	Provisiones			Garantía Idónea
				Capital	Intereses	Otros	
<b>Comercial</b>							
A - Normal	\$ 21,930,248	215,140	44,846	317,746	3,809	128	11,054,192
B - Aceptable	853,042	14,512	485	34,766	2,493	95	314,451
C - Apreciable	371,484	6,264	432	40,125	3,811	319	175,626
D - Significativo	170,845	6,283	2,353	93,391	6,339	2,348	57,932
E - Incobrable	139,967	9,074	5,051	134,197	8,752	5,051	7,525
	<u>23,465,586</u>	<u>251,273</u>	<u>53,167</u>	<u>620,225</u>	<u>25,204</u>	<u>7,941</u>	<u>11,609,726</u>
<b>Consumo</b>							
A - Normal	5,718,082	70,494	56,040	169,170	4,129	2,602	1,199,045
B - Aceptable	127,080	3,725	441	12,409	1,338	144	16,330
C - Apreciable	85,332	2,549	454	15,239	2,082	405	8,027
D - Significativo	135,402	4,357	1,748	100,870	4,635	1,748	18,710
E - Incobrable	35,392	1,782	29,182	35,391	1,502	29,182	2,732
	<u>6,101,288</u>	<u>82,907</u>	<u>87,865</u>	<u>333,079</u>	<u>13,686</u>	<u>34,081</u>	<u>1,244,844</u>
<b>Microcrédito</b>							
A - Normal	226,507	4,748	311	2,265	190	65	85,709
B - Aceptable	7,570	133	47	242	132	47	2,473
C - Apreciable	4,563	76	39	913	76	39	1,547
D - Significativo	3,453	72	43	1,726	72	43	1,173
E - Incobrable	14,896	386	458	14,895	386	458	6,033
	<u>256,989</u>	<u>5,415</u>	<u>898</u>	<u>20,041</u>	<u>856</u>	<u>652</u>	<u>96,935</u>
<b>Vivienda</b>							
A - Normal	121,858	656	72	1,219	16	2	71,851
B - Aceptable	353	7	1	26	3	1	338
C - Apreciable	345	3	1	41	3	1	338
D - Significativo	196	3	2	40	2	2	194
E - Incobrable	199	1	5	110	1	6	134
	<u>122,951</u>	<u>670</u>	<u>81</u>	<u>1,436</u>	<u>25</u>	<u>12</u>	<u>72,855</u>
<b>Leasing financiero</b>							
A - Normal	1,249,066	6,003	4,392	20,741	117	158	0
B - Aceptable	36,144	300	80	1,522	16	7	0
C - Apreciable	14,538	148	123	1,421	96	58	0
D - Significativo	5,578	228	117	3,179	223	117	0
E - Incobrable	1,324	144	314	1,324	145	314	0
	<u>1,306,650</u>	<u>6,823</u>	<u>5,026</u>	<u>28,187</u>	<u>597</u>	<u>654</u>	<u>0</u>
<b>Provisión general</b>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,799</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Total Cartera por Calificación</b>	\$ <u>31,253,464</u>	<u>347,088</u>	<u>147,037</u>	<u>1,006,767</u>	<u>40,368</u>	<u>43,340</u>	<u>13,024,360</u>

	Provisiones						Garantía Idónea
	Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos (1)	Capital	Intereses	Otros	
<b>Comercial</b>							
A - Normal	\$ 20,333,326	211,564	53,617	301,393	3,794	988	9,002,576
B - Aceptable	811,654	12,311	281	33,740	3,053	60	244,818
C - Apreciable	380,092	7,840	347	41,503	4,583	277	207,753
D Significativo	172,477	6,148	2,198	101,369	6,166	2,187	48,694
E - Incobrable	124,631	9,218	5,024	118,624	8,845	5,024	8,181
	<u>21,822,180</u>	<u>247,081</u>	<u>61,467</u>	<u>596,629</u>	<u>26,441</u>	<u>8,536</u>	<u>9,512,022</u>
<b>Consumo</b>							
A - Normal	5,178,219	64,260	21,621	133,926	3,666	645	1,301,229
B - Aceptable	95,192	2,629	394	9,610	967	127	11,709
C - Apreciable	62,583	1,666	379	10,955	1,352	332	6,028
D - significativ	98,896	3,217	1,427	76,249	3,180	1,420	14,260
E - Incobrable	27,336	1,028	28,457	27,246	1,026	28,815	1,844
	<u>5,462,226</u>	<u>72,800</u>	<u>52,278</u>	<u>257,986</u>	<u>10,191</u>	<u>31,339</u>	<u>1,335,070</u>
<b>Microcrédito</b>							
A - Normal	220,869	4,493	315	2,209	190	65	85,319
B - Aceptable	6,913	132	42	221	129	43	2,440
C - Apreciable	3,301	78	29	660	78	29	1,191
D Significativo	2,682	63	26	1,341	63	26	924
E - Incobrable	8,710	231	226	8,708	230	226	3,523
	<u>242,475</u>	<u>4,997</u>	<u>638</u>	<u>13,139</u>	<u>690</u>	<u>389</u>	<u>93,397</u>
<b>Vivienda</b>							
A - Normal	35,178	219	10	352	11	2	27,753
B - Aceptable	432	4	0	26	4	0	419
C - Apreciable	430	4	3	59	4	3	413
D-Significativo	106	2	1	26	1	1	100
E - Incobrable	157	1	5	93	1	5	91
	<u>36,303</u>	<u>230</u>	<u>19</u>	<u>556</u>	<u>21</u>	<u>11</u>	<u>28,776</u>
<b>Leasing financiero</b>							
A - Normal	1,072,666	5,441	2,198	17,119	104	41	0
B - Aceptable	45,848	518	65	1,667	20	3	0
C - Apreciable	4,884	139	19	625	56	14	0
D-Significativo	2,490	108	25	1,596	99	23	0
E - Incobrable	1,408	148	214	1,408	148	214	0
	<u>1,127,296</u>	<u>6,354</u>	<u>2,521</u>	<u>22,415</u>	<u>427</u>	<u>295</u>	<u>0</u>
<b>Provisión general</b>	0	0	0	2,788	0	0	0
<b>Total Cartera por Calificación</b>	\$ <u>28,690,480</u>	<u>331,462</u>	<u>116,923</u>	<u>893,513</u>	<u>37,770</u>	<u>40,570</u>	<u>10,969,265</u>

(1)

tros conceptos incluye: Pagos por cuenta de clientes, honorarios, comisiones, adelantos al personal y otras cuentas por cobrar diversas.

(2)

l 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, en cartera se encontraban contabilizados \$23.545 y \$23.225 por capital e intereses, conceptos que no requieren provisión, en razón a que están registrados como abono diferido.

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica:

31 de diciembre							
	Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos	Provisiones			Garantía Idónea
				Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos	
<b>Comercial</b>							
Bogotá	\$ 12,536,310	142,668	38,028	306,396	12,242	4,664	6,246,447
Antioquia	3,576,748	30,681	3,453	92,778	4,274	815	1,739,238
Occidente	2,453,102	22,334	3,030	80,986	3,282	632	1,595,758
Oriente	1,152,079	11,784	2,420	39,953	1,846	357	808,654
Costa	1,024,094	20,600	3,126	47,411	2,178	921	444,145
Central	741,238	10,195	3,110	27,891	1,222	552	775,484
Miami	1,005,583	5,249	0	12,738	66	0	0
Nueva York	976,432	7,762	0	12,072	94	0	0
	<u>23,465,586</u>	<u>251,273</u>	<u>53,167</u>	<u>620,225</u>	<u>25,204</u>	<u>7,941</u>	<u>11,609,726</u>
<b>Consumo</b>							
Bogotá	4,098,999	40,987	61,684	151,426	5,329	13,299	590,644
Antioquia	511,953	9,795	5,544	41,962	1,794	4,166	270,033
Occidente	421,174	8,592	5,497	39,984	1,872	4,803	194,219
Oriente	412,840	8,526	4,458	35,829	1,695	3,424	122,474
Costa	281,543	6,638	5,160	31,216	1,476	4,446	27,478
Central	374,779	8,369	4,671	32,662	1,520	3,943	39,996
Nueva York	0	0	851	0	0	0	0
	<u>6,101,288</u>	<u>82,907</u>	<u>87,865</u>	<u>333,079</u>	<u>13,686</u>	<u>34,081</u>	<u>1,244,844</u>
<b>Microcrédito</b>							
Bogotá	64,378	1,165	213	5,236	215	160	25,219
Antioquia	27,804	505	106	2,555	89	81	8,150
Occidente	33,830	661	145	3,689	157	117	12,030
Oriente	33,841	757	111	2,302	102	78	14,176
Costa	27,040	561	130	2,364	90	104	14,063
Central	70,096	1,766	193	3,895	203	112	23,297
	<u>256,989</u>	<u>5,415</u>	<u>898</u>	<u>20,041</u>	<u>856</u>	<u>652</u>	<u>96,935</u>
<b>Vivienda</b>							
Bogotá	74,015	427	46	904	22	10	51,055
Antioquia	21,096	92	13	211	1	0	7,974
Occidente	7,739	30	7	92	0	1	3,236
Oriente	7,068	42	6	72	0	0	4,227
Costa	8,396	47	4	84	1	0	2,921
Central	4,637	32	5	73	1	1	3,442
	<u>122,951</u>	<u>670</u>	<u>81</u>	<u>1,436</u>	<u>25</u>	<u>12</u>	<u>72,855</u>
<b>Leasing financiero</b>							
Bogotá	773,808	3,962	4,355	16,660	389	569	0
Antioquia	203,061	946	190	4,048	72	41	0
Occidente	118,897	596	66	2,455	56	5	0
Oriente	110,729	697	193	2,879	44	29	0
Costa	71,747	418	91	1,423	30	4	0
Central	28,408	204	131	722	6	6	0
	<u>1,306,650</u>	<u>6,823</u>	<u>5,026</u>	<u>28,187</u>	<u>597</u>	<u>654</u>	<u>0</u>
Provisión general	0	0	0	3,799	0	0	0
<b>Total Cartera</b>	<u>\$ 31,253,464</u>	<u>347,088</u>	<u>147,037</u>	<u>1,006,767</u>	<u>40,368</u>	<u>43,340</u>	<u>13,024,360</u>

30 de junio							
	Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos	Provisiones			Garantía Idónea
				Capital	Intereses y Componente Financiero	Otros Conceptos	
<b>Comercial</b>							
Bogotá	\$ 11,971,530	134,732	47,341	295,887	14,296	5,346	5,056,083
Antioquia	3,085,738	36,558	2,927	88,298	4,123	911	1,276,970
Occidente	2,324,613	23,611	2,916	77,668	2,746	628	1,175,066
Oriente	1,131,782	11,969	2,325	37,953	1,623	342	781,819

Costa	987,765	18,598	2,929	49,230	2,369	781	433,665
Central	748,529	10,085	2,996	27,841	1,141	528	785,439
Miami	824,147	6,859	0	10,449	86	0	0
Nueva York	748,076	4,669	33	9,303	57	0	2,980
	<u>21,822,180</u>	<u>247,081</u>	<u>61,467</u>	<u>596,629</u>	<u>26,441</u>	<u>8,536</u>	<u>9,512,022</u>
Consumo							
Bogotá	3,625,966	36,891	27,841	119,145	4,024	11,599	648,242
Antioquia	487,220	8,810	5,238	32,916	1,399	3,920	272,283
Occidente	382,086	7,422	5,338	31,555	1,457	4,568	165,216
Oriente	368,286	6,979	4,126	26,669	1,150	3,237	177,684
Costa	257,639	5,594	5,215	23,519	1,047	4,325	25,367
Central	341,029	7,104	4,520	24,182	1,114	3,690	46,278
	<u>5,462,226</u>	<u>72,800</u>	<u>52,278</u>	<u>257,986</u>	<u>10,191</u>	<u>31,339</u>	<u>1,335,070</u>
Microcrédito							
Bogotá	60,780	1,095	144	3,160	161	88	23,613
Antioquia	28,089	511	85	1,932	84	60	8,202
Occidente	33,067	625	85	1,971	105	56	11,872
Oriente	31,805	691	88	1,711	84	56	14,241
Costa	22,205	452	79	1,699	79	58	11,694
Central	66,529	1,623	157	2,666	177	71	23,775
	<u>242,475</u>	<u>4,997</u>	<u>638</u>	<u>13,139</u>	<u>690</u>	<u>389</u>	<u>93,397</u>
Vivienda							
Bogotá	27,024	149	12	416	20	9	26,574
Antioquia	3,043	44	2	30	1	0	1,029
Occidente	673	3	1	27	0	1	176
Oriente	1,647	7	0	18	0	0	497
Costa	2,970	23	3	27	0	0	500
Central	946	4	1	38	0	1	0
	<u>36,303</u>	<u>230</u>	<u>19</u>	<u>556</u>	<u>21</u>	<u>11</u>	<u>28,776</u>
Leasing financiero							
Bogotá	704,017	4,000	2,213	14,038	316	275	0
Antioquia	170,295	750	111	3,077	29	10	0
Occidente	83,878	477	44	1,545	48	4	0
Oriente	87,903	596	115	2,236	21	4	0
Costa	64,086	385	20	1,040	8	1	0
Central	17,117	146	18	479	5	1	0
	<u>1,127,296</u>	<u>6,354</u>	<u>2,521</u>	<u>22,415</u>	<u>427</u>	<u>295</u>	<u>0</u>
Provisión general	0	0	0	2,788	0	0	0
<b>Total Cartera</b>	<b>\$ 28,690,480</b>	<b>331,462</b>	<b>116,923</b>	<b>893,513</b>	<b>37,770</b>	<b>40,570</b>	<b>10,969,265</b>

El siguiente es el detalle de la cartera por unidad monetaria:

	31 de diciembre			30 de junio		
	Moneda	Moneda	Total	Moneda	Moneda	Total
	Legal	Extranjera		Legal	Extranjera	
Comercial	\$ 20,231,827	3,233,759	23,465,586	18,939,319	2,882,861	21,822,180
Consumo	6,101,288	0	6,101,288	5,462,226	0	5,462,226
Microcrédito	256,989	0	256,989	242,475	0	242,475
Vivienda	122,951	0	122,951	36,303	0	36,303
Leasing Financiero	1,264,417	42,233	1,306,650	1,080,444	46,852	1,127,296
	<u>\$ 27,977,472</u>	<u>3,275,992</u>	<u>31,253,464</u>	<u>25,760,767</u>	<u>2,929,713</u>	<u>28,690,480</u>

El siguiente es el detalle de la maduración de la cartera:

	31 de diciembre				
	Hasta 1 año	Entre 1 a 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	\$ 11,446,612	7,537,782	2,762,453	1,718,739	23,465,586
Consumo	2,374,407	2,602,019	903,707	221,155	6,101,288
Microcrédito	146,355	98,703	11,794	137	256,989
Vivienda	31,427	14,045	14,575	62,904	122,951
Leasing Financiero	284,893	580,900	226,784	214,073	1,306,650
<b>Total Cartera</b>	<b>\$ 14,283,694</b>	<b>10,833,449</b>	<b>3,919,313</b>	<b>2,217,008</b>	<b>31,253,464</b>

	30 de junio				
	Hasta 1 año	Entre 1 a 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	\$ 12,351,435	5,959,182	2,446,179	1,065,384	21,822,180
Consumo	2,289,621	2,306,485	746,687	119,433	5,462,226
Microcrédito	148,203	85,396	8,812	64	242,475
Vivienda	10,304	6,425	6,391	13,183	36,303
Leasing Financiero	300,446	499,218	190,118	137,514	1,127,296
<b>Total Cartera</b>	<b>\$ 15,100,009</b>	<b>8,856,706</b>	<b>3,398,187</b>	<b>1,335,578</b>	<b>28,690,480</b>

Al 31 de diciembre de 2012, en cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 026 de 2012, el Banco constituyó una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo por \$20.424 millones.

El siguiente es el detalle de los créditos reestructurados:

	No. De Créditos	31 de diciembre							
		Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Provisiones			Garantía
					Capital	Intereses	Otros Conceptos		
<b>Comercial</b>									
A - Normal	454	\$ 202,790	4,991	12	207,793	3,868	16	9	98,657
B - Aceptable	539	398,392	6,730	48	405,170	15,828	542	41	108,499
C - Apreciable	879	142,605	3,047	107	145,759	15,514	2,029	93	65,625
D - Significativo	1,127	74,137	1,848	702	76,687	44,076	1,796	701	30,122
E - Incobrable	1,081	124,915	7,962	923	133,800	119,146	7,474	923	15,198
	<b>4,080</b>	<b>942,839</b>	<b>24,578</b>	<b>1,792</b>	<b>969,209</b>	<b>198,432</b>	<b>11,857</b>	<b>1,767</b>	<b>318,101</b>
<b>Consumo</b>									
A - Normal	5,043	35,437	362	78	35,877	2,066	65	60	3,165
B - Aceptable	1,678	10,364	194	28	10,586	1,452	47	21	663
C - Apreciable	2,906	21,535	400	93	22,028	4,027	231	83	1,903
D - Significativo	2,630	19,770	453	184	20,407	14,868	446	184	1,774
E - Incobrable	759	5,123	174	137	5,434	5,123	174	137	113
	<b>13,016</b>	<b>92,229</b>	<b>1,583</b>	<b>520</b>	<b>94,332</b>	<b>27,536</b>	<b>963</b>	<b>485</b>	<b>7,618</b>
<b>Microcrédito</b>									
A - Normal	556	3,848	32	10	3,890	39	17	9	1,316
B - Aceptable	84	542	3	5	550	17	3	5	167
C - Apreciable	55	437	3	5	445	88	3	4	145
D - Significativo	31	199	0	3	202	99	0	3	56
E - Incobrable	98	680	22	27	729	680	22	27	241
	<b>824</b>	<b>5,706</b>	<b>60</b>	<b>50</b>	<b>5,816</b>	<b>923</b>	<b>45</b>	<b>48</b>	<b>1,925</b>
<b>Vivienda</b>									
A - Normal	24	193	1	0	194	2	1	0	115
B - Aceptable	3	28	0	0	28	5	0	0	24
C - Apreciable	3	38	0	1	39	8	0	1	33
D - Significativo	1	1	0	0	1	1	0	0	0

E - Incobrable	6	43	0	2	45	43	0	2	0
	37	303	1	3	307	59	1	3	172
Leasing Financiero									
A - Normal	7	1,107	7	10	1,124	12	0	0	0
B - Aceptable	18	1,906	9	1	1,916	32	0	0	0
C - Apreciable	11	572	27	16	615	75	26	16	0
D - Significativo	14	1,379	65	11	1,455	1,116	63	11	0
E - Incobrable	12	328	45	60	433	328	45	61	0
	62	5,292	153	98	5,543	1,563	134	88	0
Totales									
A - Normal	6,084	243,375	5,393	110	248,878	5,987	99	78	103,253
B - Aceptable	2,322	411,232	6,936	82	418,250	17,334	592	67	109,353
C - Apreciable	3,854	165,187	3,477	222	168,886	19,712	2,289	197	67,706
D - Significativo	3,803	95,486	2,366	900	98,752	60,160	2,305	899	31,952
E - Incobrable	1,956	131,089	8,203	1,149	140,441	125,320	7,715	1,150	15,552
	18,019	\$ 1,046,369	26,375	2,463	1,075,207	228,513	13,000	2,391	327,816

30 de junio

	No. De Créditos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Provisiones			
						Capital	Intereses	Otros Conceptos	Garantía
Comercial									
A - Normal	611	\$ 190,099	4,606	23	194,728	5,754	25	12	61,423
B - Aceptable	493	335,681	2,371	29	338,081	15,586	551	26	64,929
C - Apreciable	872	180,965	4,958	76	185,998	19,903	3,341	65	118,399
D - Significativo	1,229	91,551	2,556	850	94,956	57,589	2,504	848	29,122
E - Incobrable	1,024	108,386	7,963	850	117,199	102,380	7,471	850	8,607
	4,229	906,682	22,454	1,828	930,964	201,212	13,892	1,801	282,480
Consumo									
A - Normal	7,269	37,698	445	70	38,213	1,942	55	44	2,736
B - Aceptable	2,038	8,374	119	21	8,514	1,183	37	17	373
C - Apreciable	3,070	17,179	249	85	17,513	3,172	142	73	896
D - Significativo	2,553	15,820	354	169	16,343	12,393	350	168	1,816
E - Incobrable	819	5,747	196	158	6,101	5,658	196	158	241
	15,749	84,818	1,363	503	86,684	24,348	780	460	6,062
Microcrédito									
A - Normal	357	2,008	23	6	2,037	20	10	5	663
B - Aceptable	43	266	3	2	271	9	3	2	76
C - Apreciable	29	145	1	2	148	29	1	2	59
D - Significativo	19	87	1	1	89	43	1	1	28
E - Incobrable	62	562	17	18	597	563	17	18	199
	510	3,068	45	29	3,142	664	32	28	1,025
Vivienda									
A - Normal	26	159	1	0	160	2	0	0	81
B - Aceptable	2	4	0	0	4	4	0	0	0
C - Apreciable	7	44	0	1	46	14	1	1	40
D - Significativo	1	3	0	0	3	3	0	0	0
E - Incobrable	6	41	0	2	43	40	0	2	0
	42	251	1	3	256	63	1	3	121
Leasing Financiero									
A - Normal	6	820	1	0	821	9	0	0	0
B - Aceptable	15	2,456	10	1	2,467	53	0	0	0
C - Apreciable	11	642	25	7	674	87	19	7	422
D - Significativo	10	1,189	54	9	1,252	884	51	9	217
E - Incobrable	15	340	73	40	453	340	73	40	0

	57	5,447	163	57	5,667	1,373	143	56	639
Totales									
A - Normal	8,269	230,784	5,076	99	235,959	7,727	90	61	64,903
B - Aceptable	2,591	346,781	2,503	53	349,337	16,835	591	45	65,378
C - Apreciable	3,989	198,975	5,233	171	204,379	23,205	3,504	148	119,816
D - Significativo	3,812	108,650	2,965	1,029	112,644	70,912	2,906	1,026	31,183
E - Incobrable	1,926	115,076	8,249	1,068	124,393	108,981	7,757	1,068	9,047
	<u>20,587</u>	<u>\$ 1,000,266</u>	<u>24,026</u>	<u>2,420</u>	<u>1,026,712</u>	<u>227,660</u>	<u>14,848</u>	<u>2,348</u>	<u>290,327</u>

Créditos Reestructurados por Sector Económico:

	31 de diciembre					
	Ordinarios y			Ley 550/99	Ley 1116/06	Ley 617/00
	Extraordinarios	Concordatos	Liquidación			
Actividades artísticas, de entrenamiento y recreación	\$	194	0	0	516	0
Act de atención de la salud humana y de asist social		3,360	0	115	0	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo		2,064	0	269	3,007	0
Actividades financieras y de seguros		370	0	0	4,212	0
Actividades inmobiliarias		2,909	0	2,005	8	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas		16,470	211	496	1,575	0
Admon pública y defensa; planes de seg social de afiliación oblig		64,253	0	22,995	0	81,333
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca		10,518	54	1,238	11,339	0
Alojamiento y servicios de comida		2,566	0	14	515	0
Asalariado		68,157	132	5	726	0
Cio al por mayor y al por menor; reparación de veh automotores y motocicletas		91,574	18	6,457	39,621	0
Construcción		13,783	0	11,109	27,036	0
Distrib de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y act de saneamiento ambiental		453	0	0	1,087	0
Educación		23,033	0	0	0	0
Explotación de minas y canteras		2,429	0	9	497	0
Industrias Manufactureras		273,295	662	15,581	100,518	0
Información y comunicaciones		5,779	0	353	14,249	0
Otras actividades de servicios		897	0	0	129	0
Rentista de capital		5,006	71	0	117	0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado		2,346	0	0	0	0
Transporte, Almacenamiento		25,006	0	657	817	0
Act de los hogares ind. en calidad de empleadores		17	0	0	0	0
	\$	<u>614,479</u>	<u>1,148</u>	<u>37,130</u>	<u>205,969</u>	<u>81,333</u>

	30 de junio					
	Ordinarios y			Ley 550/99	Ley 1116/06	Ley 617/00
	Extraordinarios	Concordatos	Liquidación			
Actividades artísticas, de entrenamiento y recreación	\$	219	0	0	520	0
Act de atención de la salud humana y de asist social		2,467	0	1,929	0	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo		2,009	0	200	2,527	0

	30 de junio					
	Ordinarios y			Ley 550/99	Ley 1116/06	Ley 617/00
	Extraordinarios	Concordatos	Liquidación			
Actividades financieras y de seguros	420	0	0	0	4,213	0
Actividades inmobiliarias	3,474	0	0	2,005	8	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	17,982	213	494	2,281	1,211	0
Admon pública y defensa; planes de seg social de afiliación oblig	26,889	0	0	20,959	0	94,430
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	12,291	54	274	23,755	13,006	0
Alojamiento y servicios de comida	2,385	0	0	27	527	0
Asalariado	64,330	134	72	5	587	0
Cio al por mayor y al por menor; reparación de veh automotores y motocicletas	85,322	18	3,821	2,190	40,352	0
Construcción	8,341	0	10,958	1,619	20,073	0
Distrib de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y act de saneamiento ambiental	1,589	0	0	0	131	0
Educación	24,884	0	0	0	0	0
Explotación de minas y canteras	2,080	0	9	496	14	0
Industrias manufactureras	299,208	648	8,617	22,935	93,842	0
Información y comunicaciones	7,909	0	40	264	14,271	0
Otras actividades de servicios	1,798	1	0	0	179	0
Rentista de capital	4,612	68	0	0	123	0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	941	0	0	0	0	0
Transporte, almacenamiento	7,612	0	657	31,913	834	0
	<u>\$ 576,762</u>	<u>1,136</u>	<u>25,142</u>	<u>110,378</u>	<u>192,418</u>	<u>94,430</u>

Créditos Reestructurados por Zona Geográfica:

Región	31 de diciembre					
	Ordinarios y			Ley 550/99	1116/06	Ley 617/00
	Extraordinarios	Concordatos	Liquidación			
Banca Corporativa	\$ 216,881	0	17,808	46,160	93,272	0
Banca Corporativa-Antioquia	123,401	0	601	3,161	34,706	0
Banca Corporativa-Costa	38,521	0	1,481	3,320	5,893	30,723
Banca Corporativa-Occidente	3,981	82	322	19,851	14,946	47,677
Banca Empresarial	12,225	0	5,057	5,532	15,959	0
Banca Oficial	21,631	0	0	5,715	0	1,933
Banca Oficial - Institucional	450	0	0	0	4,199	0
Banca Social	0	0	112	0	1,151	0
Central Oriente	25,695	0	576	1,221	1,519	0

Región	31 de diciembre					
	Ordinarios y			Ley 550/99	1116/06	Ley 617/00
	Extraordinarios	Concordatos	Liquidación			
Banca Pyme I	18,545	435	5,501	1,717	13,382	0
Banca Pyme II	15,896	560	1,937	15,893	11,840	0
Banca Pmp Antioquia	24,954	16	133	834	426	0
Banca Pmp Bogota Norte	16,770	5	308	67	402	0
Banca Pmp Bogota Sur	19,860	15	144	5	195	0
Banca Pmp Central	14,742	2	1,252	1,279	1,510	0

Banca Pmp Costa	15,835	0	86	179	1,338	1,000
Banca Pmp Occidente	20,036	29	1,010	733	3,277	0
Banca Pmp Oriente	13,755	1	791	536	1,001	0
Unidades Especializadas	10,503	0	11	0	252	0
Dependencias Dirección General	798	3	0	107	701	0
	<u>\$ 614,479</u>	<u>1,148</u>	<u>37,130</u>	<u>106,310</u>	<u>205,969</u>	<u>81,333</u>

Región	30 de junio					
	Ordinarios y			Ley		Ley
	Extraordinarios	Concordatos	Liquidación	550/99	1116/06	617/00
Banca Corporativa	\$ 227,817	0	12,747	46,295	77,713	0
Banca Corporativa-Antioquia	91,071	0	0	4,430	36,725	0
Banca Corporativa-Occidente	6,718	88	0	20,116	15,312	51,650
Banca Empresarial	13,625	0	3,029	7,176	17,271	0
Banca Oficial	10,543	0	0	3,683	0	2,040
Banca Oficial - Institucional	448	0	0	0	4,199	0
Banca Social	0	0	112	0	1,151	0
Central Oriente	68,075	0	376	4,904	7,403	39,684
Banca Pyme I	19,188	435	4,039	1,732	10,986	0
Banca Pyme II	10,766	560	601	17,508	12,623	0
Banca Pmp Antioquia	22,730	16	97	806	967	0
Banca Pmp Bogota Norte	18,110	4	294	72	374	0
Banca Pmp Bogota Sur	18,856	0	156	5	203	0
Banca Pmp Central	13,069	2	879	1,662	1,389	0
Banca Pmp Costa	15,551	0	326	192	1,125	1,056
Banca Pmp Occidente	22,965	28	991	782	2,643	0
Banca Pmp Oriente	12,949	0	839	538	762	0
Unidades Especializadas	3,509	0	656	367	862	0
Dependencias Dirección G/ral	772	3	0	110	710	0
	<u>\$ 576,762</u>	<u>1,136</u>	<u>25,142</u>	<u>110,378</u>	<u>192,418</u>	<u>94,430</u>

Créditos Reestructurados por unidad monetaria:

Créditos Reestructurados, Concordatarios, Concurso de Acreedores, Liquidaciones, Ley 550 de 1999, Ley 1666 116 e 2006 y Ley 617 de 2000 por unidad monetaria:

	31 de diciembre			30 de junio		
	Moneda			Moneda		
	Legal	Extranjera	Total	Legal	Extranjera	Total
Comercial	\$ 939,701	3,138	942,839	902,613	4,069	906,682
Consumo	92,229	0	92,229	84,818	0	84,818
Microcrédito	5,706	0	5,706	3,068	0	3,068
Vivienda	303	0	303	251	0	251
Leasing Financiero	5,292	0	5,292	5,447	0	5,447
	<u>\$ 1,043,231</u>	<u>3,138</u>	<u>1,046,369</u>	<u>996,197</u>	<u>4,069</u>	<u>1,000,266</u>

### Compras y Ventas de Cartera

El siguiente es el detalle de las compras y ventas de cartera, de contado y en firme.

#### Compras

Entidad	Capital		Condiciones Promedio de Negociación al	
	Del 1 de julio al	Del 1 de enero al	31 de diciembre	
	31 de diciembre	30 de junio	Tasa	Plazo
Acerías Paz del Río S.A.	\$ 18,490	37,378	8.59	Hasta 3 meses
Acercasa	370	0	11.83	Hasta 240 meses
Arturo Roa e Hijos	68	0	Libor + 3.25	Hasta 1 mes
Banco BBVA	6,716	1,104	10.45	Hasta 231 meses
Banco Caja Social	3,671	282	9.62	Hasta 180 meses
Banco Colpatría	8,543	649	10.47	Hasta 240 meses
Banco Davivienda	0	1,672		
Banco de Bogotá Nassau	0	574		
Banco de Bogotá S.A. - Panamá	0	19,456		
Banco Corbanca	1,602	0	10.37	Hasta 238 meses
Banco Davivienda	61,877	0	10.57	Hasta 180 meses
Banco Santander	55	1,075	11.00	Hasta 60 meses
Bancolombia	16,222	1,743	10.57	Hasta 240 meses
Banco Bancoomeva	291	0	9.90	Hasta 171 meses
C. I. Denim Factory	4,227	5,846	Libor + 1.35	Hasta 2 mes
Cales y Derivados Calcáreos	0	133		
Cales y Derivados Rio	254	0	Libor + 5	Hasta 4 mes
Canal Digital	553	149	11.46	Hasta 1 mes
Centrogal	198	124	11.85	Hasta 2 meses
Diacó S.A.	6,652	6,583	10.56	Hasta 2 meses
Dupon de Colombia	721	0	12.34	Hasta 3 meses
Emgesa	43,964	0	6.56	Hasta 1 mes
Fábrica de Chocolates Triunfo	115	55	Libor + 1.94	Hasta 1 meses
Ferraceros	5	0	16.69	Hasta 2 meses
Finesa S.A.	74,315	64,872	DTF+4.5	Hasta 72 meses

Entidad	Capital		Condiciones Promedio de Negociación al	
	Del 1 de julio al	Del 1 de enero al	31 de diciembre	
	31 de diciembre	30 de junio	Tasa	Plazo
Glomed	0	635		
Icollantas	278	239	15.07	Hasta 3 meses
Industria Agrícola				
Metalmecanicainamec Ltda	376	0	Libor + 2.05	Hasta 4 meses
Kaesar Compresores de Colombia	1,569	0	9.51	Hasta 4 meses
Metrokia	9,318	6,316	8.59	Hasta 1 mes
Minas Paz del Río S.A.	23,261	28,111	8.55	Hasta 3 meses
Pabsa	232	312	14.20	Hasta 3 meses
Pelikan	450	0	11.55	Hasta 4 meses
Precisagro S.A.S	1,460	0	11.76	Hasta 2 meses
Productos Químicos Andinos PQA	247	0	11.91	Hasta 5 meses
Propal	6,072	8,702	8.59	Hasta 6 meses
Propilco	867	1,494	10.53	Hasta 2 meses
Quest International S.A.	0	92		
Sanford	138	0	13.33	Hasta 4 meses
Sofasa	10,861	2,870	7.50	Hasta 2 meses
Synthes	300	100	10.50	Hasta 5 meses
Tech Data	0	323		
<b>Total Compras</b>	<b>\$ 304,338</b>	<b>190,889</b>		

Oficina	Capital		Condiciones Promedio de Negociación al	
	Del 1 de julio al	Del 1 de enero al	31 de diciembre	
	31 de diciembre	30 de junio	Tasa	Plazo
Banco de Bogotá New York Agency	\$ 0	37,449		
Banco de Bogotá S.A. - Colombia	0	10,376		
Banco Occidente	75,376	0	7.38	Hasta 10 años
<b>Total Ventas</b>	<b>\$ 75,376</b>	<b>47,825</b>		

### Castigos de Cartera

El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

	31 de diciembre			30 de junio		
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
Comercial	\$ 20,574	2,955	23,529	17,478	2,521	19,999
Consumo	88,236	7,518	95,754	89,208	6,254	95,462
Microcrédito	6,534	718	7,252	4,179	541	4,720
Hipotecario	0	1	1	0	0	0
Leasing financiero	248	8	256	52	17	69
Total	\$ 115,592	11,200	126,792	110,917	9,333	120,250

### Provisión para Cartera de Créditos

Movimiento de la Provisión para Cartera de Créditos Por Modalidad es el siguiente:

	Cifras en millones de pesos						
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Leasing financiero	Provisión General	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	\$ 570,001	253,862	8,825	382	17,142	2,609	852,821
Provisión Cargada a Gastos	211,407	164,398	10,701	259	9,868	386	397,019
Incremento por adiciones o fusiones	(1) 5,486	0	0	0	0	0	5,486
Castigos de cartera con cargo a la provisión	(17,477)	(89,208)	(4,179)	0	(53)	0	(110,917)
Reintegro de provisiones	(172,788)	(71,066)	(2,208)	(84)	(4,544)	(206)	(250,896)
Ajuste en cambio	0	0	0	0	0	0	0
<b>Saldo al 30 de junio del 2012</b>	596,629	257,986	13,139	557	22,413	2,789	893,513
Provisión Cargada a Gastos	209,244	242,158	17,211	1,005	10,935	1,209	481,762
Incremento por adiciones o fusiones	(2) 6,130	0	0	0	0	0	6,130
Castigos de cartera con cargo a la provisión	(20,574)	(88,236)	(6,534)	0	(248)	0	(115,592)
Reintegro de provisiones	(171,175)	(78,829)	(3,775)	(126)	(4,913)	(199)	(259,017)
Ajuste en cambio	(29)	0	0	0	0	0	(29)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	\$ 620,225	333,079	20,041	1,436	28,187	3,799	1,006,767

- (1) Traslado cartera patrimonio autónomo de Megabanco al Banco de Bogotá.  
 (2) Restitución de inmuebles del fideicomiso Buga - Megabanco.

### Sector Público

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, la cartera otorgada al sector público ascendía a \$1.485.863 millones y \$1.298.325 millones respectivamente y representaba el 4.75% y 4.53% de la cartera total del Banco. Las provisiones de cartera eran de \$23.350 millones y \$26.819 millones, en consecuencia esta cartera está cubierta en el 1.57% y el 2.07% respectivamente.

### Cartera Agencias de New York y Miami

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, los préstamos de las Agencias del Banco en New York y Miami, se clasifican y califican según la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y ascienden a:

	31 de diciembre	30 de junio
Agencia de New York	\$ 976,432	748,076
Agencia de Miami	1,005,584	824,147
	1,982,016	1,572,223
Provisión Agencia New York	(12,019)	(9,329)
Provisión Agencia Miami	(12,639)	(11,615)
	\$ 1,957,358 <sup>(1)</sup>	1,551,279 <sup>(2)</sup>

- (1) Equivale a USD \$ 1.106.977.717,4 a una TRM de \$ 1768,2  
 (2) Equivale a USD \$ 869.258.657,4 a una TRM de \$ 1.784,6



Put sobre Divisas	4,816	28,278	(23,462)	2,528	32,189	(29,661)
	8,886	28,988	(20,102)	17,142	33,072	(15,930)
\$	<u>293,114</u>	<u>237,077</u>	<u>56,037</u>	<u>264,672</u>	<u>201,103</u>	<u>63,570</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012 el Banco de Bogotá entregó títulos TES por \$44,405 y \$84,108 respectivamente, a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte como garantía para la realización de estas operaciones en el mercado de instrumentos financieros derivados estandarizados de la Bolsa de Valores de Colombia (nota 6).

Las operaciones al cierre del 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, se discriminan así:

**Contratos Forward de Especulación**

	31 de diciembre		30 de junio		Propósito
	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	
Derechos de Compra de Monedas (Peso/Dólar)	2,446	\$ 4,325,783	2,180	\$ 3,891,085	Cobertura en ventas de contratos Forward celebrados con clientes y otras posiciones del libro Bancario (Dólar Peso).
Derechos de Compra de Monedas (Diferente Peso/Dólar)	40	71,262	33	58,537	Cobertura en ventas de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa peso y Divisa Divisa) y otras posiciones del libro Bancario.
	<u>2,486</u>	<u>\$ 4,397,045</u>	<u>2,213</u>	<u>\$ 3,949,622</u>	
	31 de diciembre		30 de junio		Propósito
	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	
Obligaciones de Compra de Monedas (Peso/Dólar)	0	\$ (4,432,427)	0	\$ (3,947,027)	Los flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de compra por USD 2.446 millones (Dólar Peso) y USD 2.180 millones (Dólar Peso) respectivamente.
	0	(23,786)	0	0	Flujos en pesos correspondientes a contratos Forward de compra por (Divisa peso).
Obligaciones de Compra Monedas (Diferente Peso/Dólar)	(27)	(47,455)	(33)	(58,931)	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa Divisa) y otras posiciones del libro Bancario.
	<u>(27)</u>	<u>\$ (4,503,668)</u>	<u>(33)</u>	<u>\$ (4,005,959)</u>	
Derechos de Venta Compra de Monedas (Peso/Dólar)	0	\$ 4,761,614	0	\$ 4,988,862	Los flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de venta por USD2.626 millones y USD 2.755 millones respectivamente.
Derechos de Venta Monedas (Diferentes Peso/Dólar)	0	26,181	0	4,873	Flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de venta(Divisa Peso)
	26	46,124	31	55,192	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa Divisa) y otras posiciones del libro Bancario.
	<u>26</u>	<u>\$ 4,833,919</u>	<u>31</u>	<u>\$ 5,048,927</u>	

Obligaciones de Ventas de Monedas (Peso/Dólar)	(2,626) \$	(4,643,813)	(2,755) \$	(4,915,745)	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes y otras posiciones del libro Bancario (Dólar Peso).
Obligaciones de Venta de Monedas (Diferente Peso/Dólar)	(41)	(72,056)	(33)	(59,452)	
	<b>(2,667)</b> \$	<b>(4,715,869)</b>	<b>(2,788)</b> \$	<b>(4,975,197)</b>	
Derechos de Venta de títulos	0 \$	117,818	0 \$	123,765	Flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de venta Títulos transados en BVC con CRCC
Obligaciones de Venta de títulos	0	(119,517)	0	(123,957)	A Diciembre la Cobertura contratos Forward Títulos sobre USD 2.173
	<b>0</b> \$	<b>(1,699)</b>	<b>0</b> \$	<b>(192)</b>	

### Contratos Forward de Cobertura

	31 de diciembre		30 de junio		Propósito
	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	
Derechos de Compra de Divisas (Peso/Dólar)	100 \$	176,738	64 \$	114,186	El flujo para cubrir sobre posición activa USD 903 y USD 9 millones de dólares respectivamente.
Obligaciones de Compra de Divisas (Peso/Dólar)	0	(179,810)	0	(114,507)	
	<b>100</b> \$	<b>(3,072)</b>	<b>64</b> \$	<b>(321)</b>	
Derechos de Venta de Divisas (Peso/Dólar)	0 \$	1,867,882	0 \$	1,512,571	El flujo en pesos para cubrir sobre posición activa de USD 903 y USD 748 millones de dólares respectivamente.
Obligaciones de Venta de Divisas (Peso/Dólar)	(1,010)	(1,785,210)	(817)	(1,457,665)	
	<b>(1,010)</b> \$	<b>82,672</b>	<b>(817)</b> \$	<b>54,905</b>	

### Contratos Futuros

	31 de diciembre		30 de junio		Propósito
	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	
Derechos de Compra Sobre Divisas	317 \$	562,764	378 \$	679,693	Los Contratos de futuros TRM USD 23 Millones, Novados USD 294.1 Millones y TRM USD 24.4 Millones, Novados USD 353.5 Millones respectivamente.
Derechos de Venta Sobre Divisas	0	545,911	0	521,375	El flujo de pesos contratos de futuros TRM USD 20 Millones, Novados USD 286.1 Millones y TRM USD 33.05 millones, Novados

						USD 255.75 millones respectivamente.
		<u>317</u>	<u>\$ 1,108,675</u>	<u>378</u>	<u>\$ 1,201,068</u>	
		31 de diciembre		30 de junio		
		Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	Propósito
Obligaciones de Compra de Monedas		0	\$ (562,764)	0	\$ (679,693)	El flujo de pesos contratos de futuros TRM USD 23 Millones, Novados USD 294.1 Millones y TRM USD 24.4 millones y Novados USD 353.5 millones respectivamente.
Obligaciones de Venta de Monedas		(307)	(545,911)	(289)	(521,375)	Los contratos de futuros TRM USD 20 millones, Novados USD 286.1 millones y TRM USD 33.05 Millones y Novados USD 255.75 Millones respectivamente.
		<u>(307)</u>	<u>\$ (1,108,675)</u>	<u>(289)</u>	<u>\$ (1,201,068)</u>	
Derechos de Compra Sobre Títulos		0	\$ 0	0	\$ 5,718	Flujo de pesos en contratos títulos CRC.
Obligaciones de Compra de Títulos		0	0	0	(5,718)	Flujo de pesos en contratos títulos CRC.
		<u>0</u>	<u>\$ 0</u>	<u>0</u>	<u>\$ 0</u>	
Derechos de Venta Sobre Títulos		0	\$ 0	0	\$ 226,748	Flujo de pesos en contratos títulos CRC.
Obligaciones de Venta de Títulos		0	0	0	(226,748)	Flujo de pesos en contratos títulos CRC.
		<u>0</u>	<u>\$ 0</u>	<u>0</u>	<u>\$ 0</u>	

**Contratos Swaps**

		31 de diciembre		30 de junio		
		Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	Propósito
Derechos de Monedas		184	\$ 325,800	113	\$ 200,748	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en Dólares o Euros y paga tasa de interés en Pesos. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones del libro bancario.
		0	495,722	0	483,795	Flujos en pesos correspondientes a Cross Currency Swaps en los cuáles el Banco recibe Tasa de Interés en Pesos y entrega tasa de interés en Dólares o Euros.
		<u>184</u>	<u>\$ 821,522</u>	<u>113</u>	<u>\$ 684,543</u>	
		31 de diciembre		30 de junio		
		Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	Propósito

Obligaciones de Monedas	(260)	\$	(458,921)	(247)	\$	(440,912)	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en Dólares o Euros y paga tasa de interés en Pesos. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones del libro bancario.
	0		(357,177)	0		(234,431)	Flujos en pesos correspondientes a Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en Pesos y entrega tasa de interés en Dólares o Euros.
	<b>(260)</b>	<b>\$</b>	<b>(816,098)</b>	<b>(247)</b>	<b>\$</b>	<b>(675,343)</b>	
Derechos Sobre Tasas de Interés	39	\$	68,699	395	\$	704,464	Interest Rate Swaps (IRS) en dólares en los cuales el Banco recibe tasas de interés en dólares fijas/variables entregando tasas de interés en dólares variables/fijas, cuyo precio justo de intercambio es positivo.
	0		27,196	0		333,724	Interest rate Swaps (IRS) en pesos en los cuales el Banco recibe tasas de interés fija/variable entregando tasas de interés variable/fija.
	0		22,219	0		127,975	Swaps de Tasas de interés en pesos en los cuales el Banco recibe tasa fija y entrega tasa variable (IBR).
	<b>39</b>	<b>\$</b>	<b>118,114</b>	<b>395</b>	<b>\$</b>	<b>1,166,163</b>	
Obligaciones Sobre Tasas de Interés	(39)	\$	(69,593)	(396)	\$	(705,781)	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en pesos y paga tasa de interés en dólares o euros. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones del libro bancario.
	0		(27,261)	0		(333,847)	Interest rate Swaps (IRS) en pesos en los cuales el Banco recibe tasas de interés fija/variable entregando tasas de interés variable/fija.
	0		(21,862)	0		(127,955)	Swaps de Tasas de interés en pesos en los cuales el Banco recibe tasa variable (IBR) y recibe tasa fija.
	<b>(39)</b>	<b>\$</b>	<b>(118,716)</b>	<b>(396)</b>	<b>\$</b>	<b>(1,167,583)</b>	

Para el cierre del 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, el portafolio de opciones Dólar Peso con clientes, se encuentra discriminado, así:

**Portafolio de Opciones Dólar Peso**

	31 de diciembre		30 de junio		Propósito
	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	

Emisión o Venta de Call	0 \$	0	121 \$	228,521	Opciones Plain Vanilla CALL y PUT Dólar Peso emitidas. (El valor en pesos corresponde al valor nominal de cada opción por su tasa strike de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 042 de 2008)
Emisión o Venta de Put y Call Moneda Extranjera	213 \$	665,127	0 \$	0	Opciones Plain Vanilla CALL y PUT Dólar Peso emitidas. (El valor en pesos corresponde al valor nominal de cada opción por su tasa strike de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 042 de 2008)
Emitidas Caps, Floors, Collars y Otras Sobre Divisas	0	0	288	533,828	Opciones CALL y PUT Dólar Peso emitidas como parte de una estructura. (El valor en pesos corresponde al valor nominal de cada opción por su tasa strike de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 042 de 2008)
<b>Total Obligaciones en Opciones</b>	<b>213 \$</b>	<b>665,127</b>	<b>409 \$</b>	<b>762,350</b>	
Compras de Puts	0 \$	0	186 \$	348,202	Opciones Plain Vanilla CALL y PUT Dólar Peso emitidas. (El valor en pesos corresponde al valor nominal de cada opción por su tasa strike de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 042 de 2008)
Compras de Call y Put Sobre Monedas	581 \$	822,235	0 \$	0	Opciones Plain Vanilla CALL y PUT Dólar Peso emitidas. (El valor en pesos corresponde al valor nominal de cada opción por su tasa strike de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 042 de 2008)

	31 de diciembre		30 de junio		Propósito
	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	Saldo Dólares (Us\$)	Saldo Pesos (\$)	
Compras de Opciones Otras	0	0	288	556,127	Opciones CALL y PUT Dólar Peso emitidas como parte de una estructura. (El valor en pesos corresponde al valor nominal de cada opción por su tasa strike de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 042 de 2008)
<b>Total derechos en Opciones</b>	<b>581 \$</b>	<b>822,235</b>	<b>474 \$</b>	<b>904,329</b>	

Acorde con las modificaciones introducidas por la Circular Externa 049 de de 2012, se actualizaron las metodologías de valoración y contabilización de operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera.

La modificación normativa implicó ingreso en el estado de resultados de \$22.235 millones.

**(9) Cuentas por Cobrar**

El siguiente es el detalle de intereses y de cuentas por cobrar:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Intereses:</b>		
Fondos interbancarios vendidos y pactados de reventa	\$ 145	122
Cartera de crédito	329,111	316,930
Otros	11,139	8,170
	<u>\$ 340,395</u>	<u>325,222</u>
	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Dividendos	\$ 30,886	35,426
Promitentes vendedores bienes muebles	16,748	12,775
Anticipos de contratos y proveedores	387,549	327,337
Adelantos al personal	614	294
Arrendamiento de bienes propios	95	94
Canon leasing operativo comercial	23	23
	<u>435,915</u>	<u>375,949</u>
<b>Otras Cuentas por Cobrar:</b>		
Faltantes en caja	424	152
Faltantes en canje	511	902
Reclamos a compañías aseguradoras	803	956
Incobrables Responsabilidad Indefinida	1,091	1,253
Diversas – Credibanco	1,359	3,674
	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cheques en tránsito convenios recibidos	201	121
Faltantes retiros y avances cajeros automáticos	12,673	543
Operaciones originadas propias del negocio de leasing	1,796	1,763
Transacciones de caja y plataforma compra de cheques de gerencia, pagos de cartera, abonos a cuenta corriente	3,297	2,257
Negociación divisas	1,559	906
Reintegro Transitorio apertura o cancelación de CXC	3	0
Comprobantes de tarjetas de crédito	17,815	1,468
Transferencias a la Dirección Nacional del Tesoro	26,077	25,828
Insuficiencia en cuentas de ahorro	12,280	11,525
Forward sin cobertura moneda extranjera	6,337	16,634
Banco República	2,645	2,645
Patrimonio Autónomo de Megabanco	560	527
Cuentas por cobrar migradas fusión Megabanco	1,503	1,503
Diversas	14,931	7,805
	<u>105,865</u>	<u>80,462</u>
	<u>\$ 541,780</u>	<u>455,411</u>

#### Provisión para Cuentas por Cobrar

El movimiento de las provisiones por modalidad de crédito es el siguiente:

	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	\$ 32,993	36,886	795	27	70,701
Provisión Cargada a Gastos de operación	13,008	16,813	1,094	16	30,931
Incremento por adiciones o fusiones (1)	271	0	0	0	271
Castigos	(2,538)	(6,254)	(541)	0	(9,333)
Condonaciones	(1,571)	(1,135)	(6)	0	(2,712)
Reintegros	(6,464)	(4,781)	(262)	(11)	(11,518)

<b>Saldo al 30 de junio del 2012</b>	35,699	41,529	1,080	32	78,340
Provisión Cargada a Gastos de operación	12,155	23,841	1,548	21	37,565
Incremento por adiciones o fusiones (2)	923	0	0	0	923
Castigos	(2,958)	(7,523)	(718)	(1)	(11,200)
Condonaciones	(2,518)	(1,206)	(45)	(4)	(3,773)
Reintegros	(8,959)	(8,820)	(356)	(12)	(18,147)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>\$ 34,342</b>	<b>47,821</b>	<b>1,509</b>	<b>36</b>	<b>83,708</b>

- (1) Traslado cartera patrimonio autónomo de Megabanco al Banco de Bogotá.  
 (2) Restitución de inmuebles del fideicomiso Buga – Megabanco.

**(10) Bienes Realizables, Recibidos en Pago, Bienes Restituídos, no utilizados en el objeto social**

El detalle de los bienes recibidos en pago es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Bienes realizables:		
Terrenos	\$ 13	13
Bienes recibidos en pago:		
Bienes inmuebles	57,370	62,312
Bienes muebles	12,847	11,654
	<u>70,217</u>	<u>73,966</u>
Bienes restituídos de contratos Leasing:		
Bienes Inmuebles	8,359	8,359
Bienes muebles	698	1,039
	<u>9,057</u>	<u>9,398</u>
Bienes no utilizados en el objeto social:		
Terrenos	1,239	1,440
Edificios	48	48
Menos depreciación	(7)	(6)
	<u>1,280</u>	<u>1,482</u>
Provisión Bienes Realizables, Recibidos en Pago,		
Bienes Restituídos y no Utilizados en el Objeto Social:		
Bienes inmuebles	(38,977)	(44,909)
Bienes muebles	(12,847)	(11,654)
Bienes restituídos	(4,152)	(4,118)
Bienes no utilizados en el objeto social	(1,280)	(1,482)
	<u>(57,256)</u>	<u>(62,163)</u>
	<u>\$ 23,311</u>	<u>22,696</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, los bienes recibidos en pago representan el cero punto cero cuatro por ciento (0.04%), respectivamente, del total de activos del Banco. El Banco considera que la inmovilización y materialidad de estos activos no producirá efectos negativos importantes sobre los estados financieros.

El detalle de los bienes recibidos en pago y restituídos, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

	Menor de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	Provisión
<u>31 de diciembre</u>						
Bienes Recibidos en Pago:						
Inmuebles	\$ 638	32,751	746	23,235	57,370	38,977
Muebles	1,213	123	168	11,343	12,847	12,847
	<u>1,851</u>	<u>32,874</u>	<u>914</u>	<u>34,578</u>	<u>70,217</u>	<u>51,824</u>
Bienes restituidos						
Inmuebles	8,359	0	0	0	8,359	3,625
Muebles	60	616	22	0	698	527
	<u>\$ 8,419</u>	<u>616</u>	<u>22</u>	<u>0</u>	<u>9,057</u>	<u>4,152</u>
	Menor de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	Provisión
<u>30 de junio</u>						
Bienes Recibidos en Pago:						
Inmuebles	\$ 20,322	15,561	1,181	25,248	62,312	44,909
Muebles	104	39	170	11,341	11,654	11,654
	<u>20,426</u>	<u>15,600</u>	<u>1,351</u>	<u>36,589</u>	<u>73,966</u>	<u>56,563</u>
Bienes restituidos						
Inmuebles	8,359	0	0	0	8,359	3,321
Muebles	401	638	0	0	1,039	797
	<u>\$ 8,760</u>	<u>638</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>9,398</u>	<u>4,118</u>

Del grupo total de bienes recibidos en pago existen avalúos en su mayoría realizados durante los últimos dos años.

Para la comercialización de los bienes recibidos en pago, el Banco adelanta las gestiones que señalamos a continuación:

- El Gerente de la Oficina receptora del bien recibido a título de dación en pago se encarga de su administración y del control de gastos a que hubiere lugar.
- El Banco tiene contratada una fuerza comercial especializada en venta inmobiliaria, para promover ventas, apoyar el área comercial en el manejo de las propuestas, visitar las regiones periódicamente para fortalecer la comercialización de los inmuebles, apoyar las gestiones orientadas a conseguir y aplicar la normatividad urbanística, soportar a los Gerentes de Normalización y de Oficina en la comercialización de las daciones que tengan asignadas y celebrar comités para a la atención y seguimiento de los diferentes negocios en curso.
- Se realizan visitas periódicas a los inmuebles a nivel de todo el país, para que la fuerza comercial y la administración del Banco conozca las propiedades que tenemos para la venta; de esta manera, se identifican las fortalezas de cada inmueble y sus potencialidades de comercialización y su estado de conservación, lo que permite dirigir eficazmente las gestiones de venta.
- Se capacita al área comercial en la comercialización de las daciones, realizando en promedio dos visitas anuales a cada regional del Banco. De la misma forma, se incluye el tema de comercialización de los bienes recibidos en pago en las cátedras de formación para los Gerentes, Jefes de Operaciones, Auxiliares del Sena y demás empleados, obteniéndose un gran compromiso y excelentes resultados.
- Se promueve la venta a través de avisos en los principales diarios de circulación nacional y en la revista de ofertas de Finca Raíz de la entidad. Con el diario "El Tiempo", se suscribió un contrato de publicidad asociativa para la publicación de los bienes, resultando muy satisfactorio el volumen de clientes contactado por estos medios. Adicionalmente, el diario "El Tiempo", nos publica en el diario Portafolio, Diario ADN y en la revista Cambio. La comisión para el Tiempo corresponde al 1% de las ventas de los bienes publicados.
- Se realizan reuniones periódicas con firmas inmobiliarias a nivel de todo el país, para motivar la promoción de nuestras daciones y a quienes se les ofrece una comisión entre el 1% y el 3% por ventas efectivas.
- Se publica la revista venta de inmuebles del Banco con información del inventario a nivel nacional. Cada edición es enviada a todas las oficinas del Banco donde se invita a los funcionarios a ser parte activa del proceso de venta. Así mismo, se envía la revista por correo electrónico a los posibles clientes.

- Se envía información directa a clientes potenciales y se publica el listado de bienes, en la página de Internet del Banco, [www.bancodebogota.com.co](http://www.bancodebogota.com.co).
- En todas las propiedades que el Banco y el Patrimonio Autónomo tienen para la venta, se colocan vallas y avisos para orientar a los interesados y atenderlos en teléfonos especializados dedicados exclusivamente para ello.
- Se contactan a los vecinos de nuestras propiedades para promoverlas y se incentivan con el ofrecimiento de una comisión del 1% por la presentación de interesados, pagadera por ventas efectivas.
- Se continúa con la búsqueda de información sobre situaciones muy especiales, tales como: definiciones del P.O.T de la localidad donde están ubicados los inmuebles, normas urbanísticas, definiciones de usos y densidades, lo mismo que de planes parciales, incorporación al cordón sanitario de la respectiva localidad para efectos de ser incorporados a red de servicios públicos, levantamientos topográficos y conceptos de curaduría, entre otros, lo cual nos proporciona de primera mano información relevante para la negociación de los bienes.
- El banco cuenta con un programa de incentivos para los empleados que presenten clientes interesados en adquirir estos inmuebles, que se hace efectivo en el momento de llevar a cabo el negocio.
- Se tiene un abogado del Banco para atender los inconvenientes de orden jurídico que puedan presentar los bienes recibidos en pago y se esta forma mantenerlos jurídicamente saneados y en condiciones para su venta.
- El Banco permanentemente viene realizando las labores de mantenimiento, arreglo y reparación que los inmuebles requieren, con el propósito de tenerlos en buenas condiciones de presentación y de esta manera atraer el mercado de clientes potenciales.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, los bienes muebles incluyen principalmente acciones recibidas en dación de pago, así:

31 de diciembre			
<u>Compañía</u>	<u>N° de Acciones</u>	<u>Dación Ajustada</u>	<u>Provisión</u>
Pizano S.A.	1,048,961	\$ 6,647	6,647
Enka de Colombia S.A.	39,094,489	1,213	1,213
Inca S.A.	23,937,576	1,097	1,097
Desarrolladora Zonas Francas	89,588,592	292	292
Zona Franca S.A.	7,043,754	23	23
Hilacol S.A.	116,967	216	216
Inversiones Furatena S.A	25	201	201
Promotora La Alborada	434,866,324	139	139

30 de junio			
<u>Compañía</u>	<u>N° de Acciones</u>	<u>Dación Ajustada</u>	<u>Provisión</u>
Pizano S.A.	1,048,961	\$ 6,647	6,647
Inca S.A.	23,937,576	1,097	1,097
Desarrolladora de Zonas Francas	89,588,592	292	292
Zona Franca de Bogotá S.A.	7,043,754	23	23
Hilacol S.A.	116,967	216	216
Inversiones Furatena S.A	25	201	201
Promotora La Alborada	434,866,324	139	139

Estas acciones recibidas a título de dación en pago, corresponden a Inversiones disponibles para la venta como títulos participativos y se valoran por valor intrínseco.

**Provisión para bienes realizables recibidos en pago, restituidos y no utilizados en el objeto social.**

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en pago y bienes no utilizados en el objeto social es el siguiente:

	Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Restituidos	Bienes no Utilizados en el Objeto Social	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	\$ 54,845	1,484	56,329
Provisión cargada a gastos	6,437	0	6,437
Provisión utilizada en ventas	(320)	(1)	(321)
Reintegros	(281)	(1)	(282)
<b>Saldo al 30 de junio de 2012</b>	60,681	1,482	62,163
Adición por adquisiciones o fusiones	1,213	0	1,213
Provisión cargada a gastos	11,051	0	11,051
Provisión utilizada en ventas	(520)	0	(520)
Reintegros	(16,449)	(202)	(16,651)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	\$ 55,976	1,280	57,256

#### (11) Propiedades y Equipo

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, pérdida o daños a predios, oficinas y vehículos.

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía hipotecaria.

La valorización de los bienes inmuebles está soportada con avalúos efectuados en los años 2012, 2011 y 2010.

La depreciación cargada a gastos en los períodos que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2012 fue de \$23.211 y \$22.391 respectivamente.

#### Detalle Propiedades y Equipo

	31 de diciembre			
	Costo	Depreciación Acumulada	Provisión	Neto
Terrenos	\$ 27,141	0	0	27,141
Construcciones en Curso	5,152	0	0	5,152
Edificios	185,129	(54,008)	(32)	131,089
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	134,643	(61,000)	0	73,643
Equipo de Computo	126,352	(56,624)	0	69,728
Importaciones en curso	2,227	0	0	2,227
	480,644	(171,632)	(32)	308,980
Bienes dados en Leasing Operativo	942	(153)	(8)	781
<b>Total</b>	\$ 481,586	(171,785)	(40)	309,761

	30 de junio			
	Costo	Depreciación Acumulada	Provisión	Neto
Terrenos	\$ 28,042	0	(6)	28,036
Construcciones en Curso	8,334	0	0	8,334
Edificios	190,801	(60,577)	(84)	130,140
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	128,120	(57,965)	0	70,155

Equipo de Computo	111,390	(50,732)	0	60,658
Importaciones en curso	12,317	0	0	12,317
	<u>479,004</u>	<u>(169,274)</u>	<u>(90)</u>	<u>309,640</u>
Bienes dados en Leasing Operativo	942	(73)	(9)	860
<b>Total</b>	<b>\$ <u>479,946</u></b>	<b><u>(169,347)</u></b>	<b><u>(99)</u></b>	<b><u>310,500</u></b>

El movimiento de Propiedades y Equipo:

<b>Activo</b>	Saldo a diciembre 31 de 2012	Adiciones	Retiros	Saldo a junio 30 de 2012
Terrenos	27,141	447	1,348	28,042
Construcciones en curso	5,152	3,770	6,952	8,334
Edificios	185,129	7,077	12,749	190,801
Muebles y Enseres	134,643	10,286	3,763	128,120
Equipo de Computación	126,352	20,994	6,032	111,390
<b>Total Activos</b>	<b><u>478,416</u></b>	<b><u>42,574</u></b>	<b><u>30,845</u></b>	<b><u>466,687</u></b>

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo inicial	\$ 99	100
Provisión cargada al gasto	0	9
Reintegro de ingresos – recuperaciones	(59)	(10)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ <u>40</u></b>	<b><u>99</u></b>

## (12) **Otros Activos**

### **Aportes Permanentes**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, existen aportes permanentes en organismos cooperativos, clubes sociales, entidades sin ánimo de lucro y otros entes por \$498 y \$473 respectivamente.

### **Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

El siguiente es su detalle:

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Gastos anticipados</b>		
Seguros	\$ 1,136	1,746
Arrendamientos	452	607
Mantenimiento de equipos	729	717
Actualización y Mantenimiento de Software y Hardware	1,278	115
Otros	271	133
	<u>3,866</u>	<u>3,318</u>
<b>Cargos diferidos</b>		
Remodelación	5,603	1,546
Programas para computador	30,052	24,820
Útiles y papelería	4,696	7,472
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	18,226	4,456
Descuento colocación títulos de inversión	9,345	10,598
Impuesto de renta diferido débito	12,454	11,687

Publicidad y propaganda	68	940
Impuestos (Incluye Impuesto al patrimonio)	137,127	172,194
Contribuciones y afiliaciones	21	186
Comisiones y honorarios pagados por adquisición de BAC	19,257	25,712
Otros cargos diferidos	11,540	7,970
	<u>248,389</u>	<u>267,581</u>
	<u>\$ 252,255</u>	<u>270,899</u>

El movimiento de los gastos anticipados y cargos diferidos durante el período terminado al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre	Cargos	Abonos	Saldo al 30 de junio
<b>Gastos Anticipados</b>				
Seguros	\$ 1,136	1,271	1,881	1,746
Arrendamientos	452	121	276	607
Mantenimientos de equipos	729	457	445	717
Actualización y mantenimiento de Software y Hardware	1,278	1,357	194	115
Otros	271	601	463	133
	<u>3,866</u>	<u>3,807</u>	<u>3,259</u>	<u>3,318</u>
<b>Cargos Diferidos</b>				
Remodelación	5,603	5,473	1,416	1,546
Programas para computador (software)	30,052	16,011	10,779	24,820
Útiles y papelería	4,696	10,856	13,632	7,472
Mejoras a propiedad tomadas en arrendamiento	18,226	17,130	3,360	4,456
Descuentos en colocación títulos de inversión	9,345	870	2,123	10,598
Impuesto de renta diferido debito (1)	12,454	10,548	9,781	11,687
Publicidad y propaganda	68	161	1,033	940
Impuestos (Incluye Impuesto al patrimonio) (2)	137,127	0	35,067	172,194
Contribuciones y afiliaciones	21	6,445	6,610	186
Comisiones y honorarios pagados por adquisición del BAC	19,257	122	6,577	25,712
Otros	11,540	46,323	42,753	7,970
	<u>248,389</u>	<u>113,939</u>	<u>133,131</u>	<u>267,581</u>
	<u>\$ 252,255</u>	<u>117,746</u>	<u>136,390</u>	<u>270,899</u>

(1) El siguiente es el detalle del impuesto diferido débito/crédito al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012:

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Impuesto diferido activo:</b>		
Activos Fijos	\$ 2	10
Valoración de Forward, futuros y swaps	6,634	5,257
Cargos diferidos	2,527	2,607
Industria y comercio	3,291	3,813
<b>Impuesto diferido activo neto</b>	<u>12,454</u>	<u>11,687</u>
	31 de diciembre	30 de junio
<b>Impuesto diferido pasivo:</b>		
Valoración de de Forward, futuros, swaps e inversiones	34,097	25,346
Beneficios a empleados (Reserva jubilacional)	5,145	5,427

Otros (Diferencia en cambio)	1,339	1,339
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<b>40,581</b>	<b>32,112</b>
<b>Impuesto diferido activo (pasivo), neto</b>	<b>\$ (28,127)</b>	<b>(20,425)</b>

- (2) El siguientes es el detalle de la amortización del impuesto al patrimonio y la sobretasa, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012:

	31 de diciembre	30 de junio
Impuesto al Patrimonio declarado	\$ 274,253	274,253
Monto amortizado acumulado	(137,126)	(102,845)
Saldo por amortizar	\$ 137,127	171,408

### Crédito Mercantil

#### Activos Intangibles

#### Crédito mercantil Banco de Crédito y Desarrollo Social – MEGABANCO S.A.

El crédito mercantil se generó por la adquisición del noventa y cuatro punto noventa y nueve por ciento (94.99%) de las acciones del Banco de Crédito y Desarrollo Social – MEGABANCO S. A., operación autorizada mediante Resolución número 917 del 2 de junio de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y cuyo valor ascendió a \$613,294 millones amortizable en veinte (20) años.

El siguiente es el detalle de la amortización:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo al inicio del periodo	\$ 500,290	510,799
Amortización del periodo	(11,190)	(10,509)
Saldo al final del periodo	\$ 489,100	500,290

El detalle para cada línea de negocio de la asignación inicial del crédito mercantil, la amortización acumulada y el saldo al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

Línea de Negocio	Participación (%)	Crédito Mercantil Registrado	Amortización Acumulada	Saldo
Comercial	32,7%	\$ 200,794	40,661	160,133
Consumo	30,8%	188,616	38,196	150,420
Libranzas	27,0%	165,774	33,570	132,204
Vehículos	6,7%	41,207	8,344	32,863
Microcrédito	2,8%	16,903	3,423	13,480
<b>TOTAL</b>	<b>100,0%</b>	<b>\$ 613,294</b>	<b>124,194</b>	<b>489,100</b>

La última actualización de la valoración de las líneas de negocio a las cuales se asignó el crédito mercantil, efectuada por la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales el 11 de febrero de 2013, con base en los Estados Financieros del Banco al corte del 30 de noviembre de 2012, indica que en ningún caso hay deficiencias que indiquen un posible deterioro, dado que el valor de mercado (o valor justo) excede el valor registrado en libros de cada línea de negocio; en consecuencia, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

De los conceptos emitidos por los expertos que han realizado las diferentes valoraciones de las líneas de negocio a las que se les asignó el crédito mercantil derivado de la adquisición de Megabanco, se destacan los siguientes aspectos:

- El valor del crédito mercantil se asignó en las siguientes cinco líneas de negocio: comercial, microcrédito, consumo, libranzas y vehículos. Los criterios generales para definir las anteriores líneas de negocio fueron: su participación relativa dentro la entidad, el enfoque de cada línea de negocio, la rentabilidad y el potencial de creación de valor.

- La valoración por líneas de negocio se realizó utilizando el flujo de dividendos descontados, que de acuerdo con los expertos es la más apropiada para valorar instituciones financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversión de primer nivel. Dicha metodología consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 10 años más un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada.
- Para determinar si hay o no pérdida de valor del crédito mercantil asignado a cada una de las líneas de negocio, se compara el valor intangible calculado, definido como la diferencia entre la valoración a precios de mercado y el valor en libros de cada línea de negocio, con el respectivo valor en libros del crédito mercantil neto de amortizaciones.
- La asignación inicial y valoración en la fecha de adquisición (junio de 2006), la valoración en la fecha de la fusión (noviembre de 2006) así como la primera actualización de la valoración (noviembre de 2007) fueron llevadas a cabo por la firma Estrategias Corporativas. La segunda (noviembre de 2008), tercera (noviembre de 2009), cuarta (noviembre de 2010), quinta actualización (noviembre de 2011) y sexta actualización (noviembre de 2012) de la valoración han sido elaboradas por la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales.

#### Otros Activos – Otros

El detalle es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Aportes permanentes	\$ 498	473
Derechos en fideicomisos (1)	12,385	9,490
Créditos a empleados (2)	65,024	59,868
Cartas de crédito de pago diferido	2,853	14,891
Depósitos en garantía y judiciales	2,726	5,745
Retención en la fuente	0	29,657
Bienes de arte y cultura	3,868	3,890
Bienes muebles	1,265	0
Amortización acumulada de bienes muebles	(26)	0
Muebles y enseres en almacén	56	4,642
Remesas en tránsito no confirmadas	22	0
Caja menor	1	3
Anticipo de impuesto de Renta	0	172,993
Anticipo de impuesto de Industria y Comercio	0	4,880
IVA descontable en el impuesto de renta	13,957	10,905
Contrato Corporativo de ATH con Oracle	6,020	0
Suministros de Dispensador OPTEVA	505	0
Otros	6,301	7,658
	<u>\$ 115,455</u>	<u>325,095</u>

#### (1) Derechos en Fideicomiso

Corresponden a patrimonios autónomos constituídos para administrar cartera vencida y activos productivos de la Cesión de Activos y Pasivos de Corporación Financiera Colombiana S.A., la fusión con el Banco de Crédito y Desarrollo Social - MEGABANCO S.A. y Compensación VIS – Vivienda de Interés Social, así:

	31 de diciembre	30 de junio
<u>Banco de Bogotá S. A.:</u>		
Fusión con Megabanco S.A.		
Bienes recibidos en pago San Jerónimo del Yuste	\$ 2,702	2,702
Patrimonio Autónomo Sol del Río Claro	37	37
Proyecto Avenida Colombia Cali		
	<u>\$ 9,646</u>	<u>6,751</u>
	<u>\$ 12,385</u>	<u>9,490</u>

El valor de las provisiones y valorizaciones de los derechos en fideicomiso fueron ajustados de conformidad con la información certificada por Fiduciaria Bogotá S.A. Dicha entidad es la responsable de la aplicación de las políticas contables y de preparación de los estados financieros de los fideicomisos, los cuales deben estar sujetos a los Principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### (2) Créditos a Empleados

El Banco evaluó el cien punto cero por ciento (100.0%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, es el siguiente:

Calificación	31 de diciembre				30 de junio			
	Consumo	Vivienda	Total	Provisión	Consumo	Vivienda	Total	Provisión
A	\$ 15,516	49,460	64,976	739	15,618	44,205	59,823	881
B	0	0	0	0	20	0	20	3
C	18	0	18	2	1	0	1	1
D	18	0	18	18	12	0	12	6
E	12	0	12	9	12	0	12	16
	<u>\$ 15,564</u>	<u>49,460</u>	<u>65,024</u>	<u>768</u>	<u>15,663</u>	<u>44,205</u>	<u>59,868</u>	<u>907</u>

Zos créditos otorgados a empleados para vivienda y vehículo están respaldados con garantía Idónea.

#### Provisión Otros Activos

El detalle de la provisión de otros activos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012 es:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Créditos a empleados	\$ 768	907
Bienes de arte y cultura	301	301
Otras provisiones	<u>4,775</u>	<u>4,775</u>
	<u>\$ 5,844</u>	<u>5,983</u>

El movimiento de la provisión para otros activos es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Saldo inicio del período	\$ 5,983	4,830
Provisión cargada a gastos del período	324	1,374
Reintegro provisión otros activos	<u>(463)</u>	<u>(221)</u>
Saldo al final del período	<u>\$ 5,844</u>	<u>5,983</u>

#### (13) Depósitos y Exigibilidades

##### Certificados de Depósito a Término

Los certificados de depósito a término se clasifican por vencimiento de la siguiente forma:

<b>Moneda Legal</b>	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Emitidos menos de 6 meses	\$ 1,532,140	1,167,350
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	848,505	814,329
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	355,728	463,571
Emitidos igual o superior a 18 meses	<u>5,875,209</u>	<u>5,853,640</u>
	<u>8,611,582</u>	<u>8,298,890</u>
<b>Moneda Extranjera</b>		
Emitidos menos de 6 meses	<u>1,006,587</u>	<u>1,212,927</u>
	<u>\$ 9,618,169</u>	<u>9,511,817</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, sobre los depósitos en moneda legal, se constituyó un encaje ordinario con los porcentajes que a continuación se indican:

Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11,0%
Depósitos de establecimientos oficiales	11,0%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11,0%
Certificados de depósito a término:	
Antes de 180 días	4,5%
Con plazo igual o superior a 180 días e inferior a 360 días	4,5%
Con plazo igual o superior a 360 días e inferior a 540 días	4,5%
Depósitos de ahorro ordinario	11,0%
Depósitos de ahorro a término	11,0%
Depósitos y acreedores fiduciarios	11,0%
Compromisos de recompra de inversiones negociadas	11,0%

**Otros**

El detalle de otros depósitos y exigibilidades es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Moneda Legal</b>		
Fondos de fideicomiso y cuentas especiales	\$ 269	255
Bancos y corresponsales	91,244	81,469
Depósitos especiales	36,822	11,294
Exigibilidades por servicios bancarios	134,320	63,036
Servicios bancarios de recaudo	19,900	22,040
<b>Total Moneda legal</b>	<b>282,555</b>	<b>178,094</b>
<b>Moneda Extranjera</b>		
Bancos y corresponsales	431	1,678
Depósitos especiales	15,105	29,036
Exigibilidades por servicios bancarios	36,363	23,302
<b>Total Moneda Extranjera</b>	<b>51,899</b>	<b>54,016</b>
<b>Total Otros Depósitos y Exigibilidades</b>	<b>\$ 334,454</b>	<b>232,110</b>

**(14) Posiciones Pasivas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas**

El siguiente es su detalle:

	31 de diciembre		30 de junio	
	Saldo	Rendimiento promedio	Saldo	Rendimiento promedio
<b>Moneda Legal:</b>				
Fondos interbancarios comprados ordinarios	\$ 0	0%	8,000	5.08%
Compromisos de transferencia en operaciones de repo cerrado	0	0%	1,910,536	5.05%
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	14,665	3.96%	98,300	5.24%
	<u>14,665</u>		<u>2,016,836</u>	
<b>Moneda Extranjera:</b>				
Fondos interbancarios comprados ordinarios	22,987	0.32%	0	0.00%
	<u>\$ 37,652</u>		<u>2,016,836</u>	

**(15) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras**

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal:

Millones	31 de diciembre				Total
	Corto	Mediano	Largo	Largo	

Entidad	de USD	Plazo (1 año)	Plazo (1-3 años)	Plazo (3-5 años)	Plazo Más de 5 años	
<b>Moneda Legal</b>						
Bco de Comercio Exterior M/L	0	89,481	87,121	13,145	1,791	191,538
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	0	92,812	150,258	93,768	21,873	358,711
Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER	0	40,336	79,961	70,599	108,211	299,107
<b>Moneda Extranjera</b>						
Banco de Comercio Exterior M/E	1	0	3,412	2,692	3,254	0
Bancos del Exterior	2 y 3					9,358
Banco De Crédito Del Perú	4	80	0	141,458	0	0
Bank Of America - Miami		25	44,206	0	0	0
Bank Of Tokyo		60	17,682	88,412	0	0
Citibank, NA- LBF		90	70,729	88,412	0	0
Cobank -CCC		73	3,430	125,870	0	0
Commerzbank AG, Luxemburgo	4	65	0	114,935	0	0
Corp Interamericana de Inversiones		24	0	0	42,437	0
Corpbanca, New York Branch	4	20	8,841	26,523	0	0
Deutsche Bank - CCC		110	71,436	122,912	0	0
Helm Bank (Panamá) S.A	4	20	0	35,365	0	0
Hsbc Bank Usa, NA	4	100	79,570	97,253	0	0
Israel Discount Bank New York	4	5	0	8,841	0	0
Jp Morgan Chase Bank, NA	4	135	141,458	97,253	0	0
Standard Chartered Bank	4	118	120,240	88,412	0	0
Banco de Brasil		15	26,523	0	0	0
Baneschile		43	75,150	0	0	0
Banco Itau		10	17,682	0	0	0
Bladex		40	70,729	0	0	0
Bofa		20	35,365	0	0	0
Fifth third Bank		23	40,669	0	0	0
Scotiabank		20	35,365	0	0	0
Toronto Dominion		37	65,424	0	0	0
Wells Fargo Bank, NA	4	60	17,682	88,412	0	0
Banco de Credito e Inversiones		5	0	8,841	0	0
Organismos Internacionales						
Corporación Andina de Fomento		60	106,094	0	0	0
		<u>1,258</u>	<u>1,274,316</u>	<u>1,452,931</u>	<u>223,203</u>	<u>131,875</u>
						<u>3,082,325</u>

1. Equivalentes a US\$ 5.292.183,44

2. Equivalentes a US\$ 1.197.535.076,24. El costo promedio mensual en la causación de las financiaciones es de \$2.650

3. Estos créditos presentan garantía personal

4. Incluye el saldo de la obligación adquirida para la adquisición del BAC por US\$500.000.000 equivalentes a \$884.115 pagaderos al vencimiento.

Los intereses pagados por estos créditos en moneda legal ascienden a \$24.535 y en moneda extranjera a \$15.899.

Entidad	Millones de USD	30 de junio				Total
		Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (3-5 años)	Largo Plazo Más de 5 años	
<b>Moneda Legal</b>						
Bco de Comercio Exterior M/L	0	\$ 54,819	127,914	25,404	3,458	211,595
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	0	43,765	159,202	111,285	53,273	367,525
Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER	0	18,385	84,141	67,093	119,471	289,090
<b>Moneda Extranjera</b>						
Bco de Comercio Exterior M/E	1	0	456	8,532	1,955	0
Bancos del Exterior	2 y 3					
Banco de Crédito del Perú	4	80	0	142,768	0	0
Bank Of America - Miami		10	17,846	0	0	0
Bank Of Tokyo		60	17,846	89,230	0	0
Citibank, NA- LBF		65	17,846	98,153	0	0
Cobank -CCC		96	14,384	156,794	0	0
Commerzbank AG, Luxemburgo	4	65	0	115,999	0	0

Corp Interamericana de Inversiones		27	0	0	48,184	0	48,184
Corpbanca, New York Branch	4	15	0	26,769	0	0	26,769
Deutsche Bank - CCC		199	0	355,731	0	0	355,731
Helm Bank (Panamá) S.A	4	20	0	35,692	0	0	35,692
Hsbc Bank Usa, NA	4	90	35,692	124,922	0	0	160,614
Israel Discount Bank New York	4	5	0	8,923	0	0	8,923
Jp Morgan Chase Bank, NA	4	55	0	98,153	0	0	98,153
Standard Chartered Bank	4	70	35,692	89,230	0	0	124,922
Sumitomo Bank		30	53,538	0	0	0	53,538
Wells Fargo Bank, NA	4	50	0	89,230	0	0	89,230
		<u>937</u>	<u>\$ 310,269</u>	<u>1,811,383</u>	<u>253,921</u>	<u>176,202</u>	<u>2,551,775</u>

1. Equivalentes a US\$ 6.131.906,31
2. Equivalentes a US\$ 937.253.542,33. El costo promedio mensual en la causación de las financiaciones es de \$3.338
3. Estos créditos presentan garantía personal
4. Incluye el saldo de la obligación adquirida para la adquisición del BAC por US\$500.000.000 equivalentes a \$892.300 pagaderos al vencimiento.

Los intereses pagados por estos créditos en moneda legal ascienden a \$25.027 y en moneda extranjera a \$20.886

El saldo correspondiente a créditos del exterior resulta de la dinámica de rotación de dichos créditos, que se pagan a su vencimiento con recursos propios de la entidad, mediante transferencia a las cuentas de los bancos acreedores, como es costumbre comercial.

#### (16) Cuentas por Pagar

El detalle de los intereses por pagar, es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Depósitos y exigibilidades	\$ 80,678	73,024
Fondos interbancarios comprados y pactos de recompra	1	3
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	8,290	8,389
Títulos de inversión en circulación	49,525	37,791
Bonos convertibles en acciones	1	1
Otros intereses	57	57
	<u>\$ 138,552</u>	<u>119,265</u>

#### Otras

El detalle de otras cuentas por pagar es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Dividendos y Excedentes	\$ 157,726	148,455
Arrendamientos	325	163
Contribución sobre transacciones	19,364	17,471
Impuesto a las ventas por pagar	9,920	10,573
Prometientes compradores	2,244	4,151
Proveedores	64,778	58,462
Contribuciones y afiliaciones	0	1
Retenciones y aportes laborales	59,080	44,967
Primas de seguro	141	123
Nómina -Bonificaciones	489	589
Cheques girados no cobrados	4,684	5,518
Recaudos realizados sobre impuestos	53,702	132,983
Bonos de paz	28,573	28,552
Bonos de seguridad	7,229	7,152

Sobrantes compensación Entidades Grupo Aval (1)	103,790	59,831
Comprobantes de tarjetas de crédito M/L	12,852	14,508
Utilización tarjetas débito	7,457	901
Sobrantes en cajeros automáticos	430	524
CDT títulos vencidos	30,098	27,732
A favor de terceros, recaudo de cartera	5,381	6,708
Provisión monedero electrónico cédula cafetera (2)	85,150	71,387
Embargos, dispersión fondos créditos de libranza y compensación dispensado cajeros propios (3)	172,191	86,438
Diversas	28,998	38,694
	<u>\$ 854,602</u>	<u>765,883</u>

- (1) Corresponde a partidas por procesos ACH y transacciones de AVAL.  
 (2) Corresponde a recursos abonados en las cédulas cafeteras inteligentes pendientes de utilizar por los caficultores.  
 (3) Dispersión de fondos para aplicar a créditos de los convenios de la unidad de Libranza sobre cuentas embargadas, movimiento diario en compensación por dispensado cajeros automáticos propios.

**(17) Títulos de Inversión en Circulación**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, a continuación se resume el detalle de los títulos de inversión en circulación:

	31 de diciembre	30 de junio
<u>Segunda Emisión Bonos Subordinados 2008</u>		
Serie "A"	\$ 110,283	110,283
Serie "B"	83,531	83,009
Serie "C"	18,500	18,500
	<u>212,314</u>	<u>211,792</u>
<u>Tercera Emisión Bonos Subordinados 2010</u>		
Serie "AS1"	45,470	45,470
Serie "AS4"	50,250	50,250
Serie "BS1"	53,799	53,463
Serie "BS2"	60,239	59,863
	<u>209,758</u>	<u>209,046</u>
<u>Bonos Ordinarios en el Exterior 2011</u>		
Serie "A"	1,060,938	1,070,760
	<u>\$ 1,483,010</u>	<u>1,491,598</u>

Las características de los Bonos son las siguientes:

				31 de diciembre							
Tipo de emisión	Series	Plazo Años	Valor inicial del empréstito	Valor nominal (en pesos, dólares y unidades de valor real)	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de suscripción	Forma de pago	Garantía otorgada		
Emisión 2008	Bonos Subordinados	"A" (IPC)	7	110,283	\$ 1,000	IPC + 7.00% AV	15-abr-08	15-abr-08	Series A y B intereses año vencido y trimestre vencido para la serie C. Capital al vencimiento de los títulos.	No tiene	
		"B" (UVR)	7	83,531	Und 10,000	UVR + 7.00% AV					
		"C" (DTF)	7	18,500	\$ 1,000	DTF + 3.00% TV					
				<u>212,314</u>							
Emisión 2010	Bonos Subordinados	"AS1" (IPC)	7	45,470	\$ 1,000	IPC + 5.33% AV	23-feb-10	23-feb-10	Intereses año vencido y capital al vencimiento de los títulos	No tiene	
		"AS4" (IPC)	10	50,250	\$ 1,000	IPC + 5.45% AV					
		"BS1" (UVR)	7	53,799	Und 10,000	UVR + 5.29% AV					
		"BS4"	10	60,239	Und 10,000	UVR +					

		(UVR)			5.45% AV							
			<u>209,758</u>									
<b>Emisión 2011</b>	Bonos Ordinarios en el Exterior	Serie Única (Tasa Fija)	5	1,060,938	USD	600,000	5.00% SV	19-dic-11	19-dic-11	Intereses semestre vencido y capital al vencimiento de los títulos	No tiene	
				<u>1,060,938</u>								
				<u>1,483,010</u>								

											30 de junio	
											Valor nominal	
											(en pesos, dólares y unidades de valor real)	
Tipo de emisión	Series	Plazo Años	Valor inicial del empréstito			Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de suscripción	Forma de pago	Garantía otorgada		
<b>Emisión 2008</b>	Bonos Subordinados	"A" (IPC)	7	110,283	\$	1,000	IPC + 7.00% AV			Series A y B intereses año vencido y trimestre vencido para la serie C. Capital al vencimiento de los títulos	No tiene	
		"B" (UVR)	7	83,009	Und	10,000	UVR + 7.00% AV					
		"C" (DTF)	7	<u>18,500</u>	\$	1,000	DTF + 3.00% TV	15-abr-08	15-abr-08			
				<u>211,792</u>								
<b>Emisión 2010</b>	Bonos Subordinados	"AS1" (IPC)	7	45,470	\$	1,000	IPC + 5.33% AV			Intereses año vencido y capital al vencimiento de los títulos	No tiene	
		"AS4" (IPC)	10	50,250	\$	1,000	IPC + 5.45% AV					
		"BS1" (UVR)	7	53,463	Und	10,000	UVR + 5.29% AV					
		"BS4" (UVR)	10	<u>59,863</u>	Und	10,000	UVR + 5.45% AV	23-feb-10	23-feb-10			
				<u>209,046</u>								

<b>Emisión 2011</b>	Bonos Ordinarios en el Exterior	Serie Única (Tasa Fija)	5	1,070,760	USD	600,000	5.00% SV	19-dic-11	19-dic-11	Intereses semestre vencido y capital al vencimiento de los títulos	No tiene	
				<u>1,070,760</u>								
				<u>1,491,598</u>								

**(18) Otros Pasivos**

**Obligaciones Laborales Consolidadas**

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Cesantías consolidadas	\$ 32,360	22,598
Intereses sobre las cesantías	3,813	1,343
Vacaciones consolidadas	22,165	20,610
Otras prestaciones sociales	<u>11,329</u>	<u>16,319</u>
	<u>\$ 69,667</u>	<u>60,870</u>

**Movimiento de las Obligaciones Laborales**

	Cesantías	Intereses sobre Cesantías	Vacaciones	Prima de Vacaciones	Prima Legal	Prima Extralegal	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	\$ 28,137	3,327	18,967	10,023	25	0	60,479
Causados en el periodo	11,683	1,431	8,267	4,889	8,484	19,630	54,384
Pagados en el periodo	<u>(17,223)</u>	<u>(3,414)</u>	<u>(6,624)</u>	<u>(4,303)</u>	<u>(8,484)</u>	<u>(13,945)</u>	<u>(53,993)</u>
<b>Saldo al 30 de junio del 2012</b>	<u>22,597</u>	<u>1,344</u>	<u>20,610</u>	<u>10,609</u>	<u>25</u>	<u>5,685</u>	<u>60,870</u>
Causados en el periodo	11,997	2,641	8,590	5,224	9,156	21,133	58,741
Pagados en el periodo	<u>(2,234)</u>	<u>(172)</u>	<u>(7,035)</u>	<u>(4,504)</u>	<u>(9,181)</u>	<u>(26,818)</u>	<u>(49,944)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2012</b>	<u>\$ 32,360</u>	<u>3,813</u>	<u>22,165</u>	<u>11,329</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>69,667</u>

### Ingresos Anticipados

El movimiento de los ingresos anticipados durante el período terminado el 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	Saldo a 31 de diciembre	Abonos	Cargos	Saldo a 30 de junio
Intereses	\$ 623	2,025	2,204	802
Comisiones	5,527	24,993	24,753	5,287
Arrendamientos	421	100,234	100,101	287
Ingreso por descuento negociación pago anticipado arrendamiento	263	370	356	250
Otros	90	98	109	101
	<u>\$ 6,924</u>	<u>127,720</u>	<u>127,523</u>	<u>6,727</u>

### Abonos Diferidos

El detalle de los abonos diferidos es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Utilidades por venta de activos	\$ 61	70
Intereses originados en procesos de reestructuración	23,546	23,225
Otros (*)	4,987	2,572
	<u>\$ 28,594</u>	<u>25,867</u>

(\*) El saldo corresponde al resultado de la valoración del día en que se celebraron las operaciones Swaps contratados durante el semestre, la cual se diferirá por el tiempo de vigencia de cada contrato.

### Pensiones de Jubilación

El movimiento del pasivo por pensiones de jubilación es el siguiente:

	Cálculo Actuarial	Pensiones por Amortizar	Total Amortizado
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 101,456	16,444	85,012
Amortizaciones primer semestre 2012	0	(5,626)	5,626
Pagos efectuados durante el primer semestre 2012	<u>(4,727)</u>	<u>0</u>	<u>(4,727)</u>
Saldo al 30 de junio de 2012	<u>96,729</u>	<u>10,818</u>	<u>85,911</u>
Amortizaciones segundo semestre 2012	0	(5,116)	5,116
Pagos efectuados durante el segundo semestre 2012	(4,761)	0	(4,761)
Ajuste al cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2012	<u>9,890</u>	<u>9,890</u>	<u>0</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ 101,858</u>	<u>15,592</u>	<u>86,266</u>

El último cálculo actuarial para pensiones de jubilación corresponde al 31 de diciembre de 2012.

El cálculo actuarial se elaboró de acuerdo con el Decreto 4565 de 2010 y la Resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este cálculo incluye mil ciento treinta y siete (1,137) personas, seiscientos setenta y dos (672) jubilados, cuatrocientos dieciocho (418) sustitutos pensionales, treinta y dos (32) retirados y quince (15) empleados activos. Los beneficios cubiertos son los establecidos por ley.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, el Banco ha amortizado el ochenta y cuatro punto sesenta y nueve por ciento (84.69%) y el ochenta y ocho punto ochenta y dos por ciento (88.82%) del cálculo actuarial, respectivamente.

**Otros**

El detalle de otros pasivos durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Cartas de crédito de pago diferido	\$ 11,694	14,892
Impuesto de renta diferido	40,581	32,112
Cuentas Canceladas	15,484	15,337
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	4,449	7,209
Sobrantes en caja	11	14
Sobrantes en canje	107	110
Otros	820	2,408
	<u>\$ 73,146</u>	<u>72,082</u>

(19)

(20) **Pasivos Estimados y Provisiones**

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Obligaciones laborales</b>		
Prima de antigüedad	\$ 980	980
Instituto de Seguros Sociales	8,567	7,213
Otras Prestaciones	343	166
	<u>9,890</u>	<u>8,359</u>
<b>Impuestos</b>		
Impuestos de renta por pagar	161,619	170,534
Impuesto de industria y comercio y otros	9,972	11,555
Otros	15,478	9,929
	<u>187,069</u>	<u>192,018</u>
<b>Otros</b>		
Contribuciones y afiliaciones	0	121
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	11,419	8,526
Tarjetas de crédito	5,264	4,580
Custodia y almacenamiento de dinero	186	115
Proveedores	4,539	3,634
Contrato Credivesa	4,178	3,668
Seguros Fogafin	23,388	19,817
Diversos	7,373	10,989
	<u>56,347</u>	<u>51,450</u>
Total Pasivos Estimados y Provisiones	<u>\$ 253,306</u>	<u>251,827</u>

**Prima de Antigüedad**

Valor apropiación para atender el pago a los empleados que cumplen quinquenios.

**Seguridad Social**

Sumas pendientes de pago por concepto de aportes correspondientes al último mes de cada ejercicio, los cuales se cancelan en los primeros ocho (8) días hábiles del mes siguiente.

**Industria y Comercio**

Apropiación para el pago del impuesto de industria y comercio, correspondiente a los años gravables 2010, 2011 y 2012.

**Diversas**

Suma que corresponde a apropiación para gastos por concepto de servicios públicos, premios de sorteo de ahorros, servicios periódicos, servicios de aseo, servicios tecnológicos, proveedores y otros.

**Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas**

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Litigios Administrativos	\$ 4,869	4,005
Demandas Laborales	2,677	2,087
Procesos Civiles y Ejecutivos	<u>3,873</u>	<u>2,434</u>
	<u>\$ 11,419</u>	<u>8,526</u>

**(21) Capital Social**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, el capital autorizado del Banco era de \$5,000.0, representado en 500 millones de acciones de valor nominal de \$10.00 pesos cada una; a las mismas fechas el capital suscrito y pagado era de \$2.868 representado en acciones 286.836.113 acciones, respectivamente.

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Número de acciones ordinarias	<u>287</u>	<u>287</u>
Total acciones en circulación	<u>287</u>	<u>287</u>
Saldo capital suscrito y pagado	<u>\$ 2,868</u>	<u>2,868</u>

**(22) Reservas**

**Legal**

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez punto cero por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

También se registra como reserva legal la prima en colocación de acciones, correspondiente a la diferencia entre el valor pagado por la acción y su valor nominal.

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Reserva Legal</b>		
Por apropiación de utilidades líquidas (1)	\$ 1,603,487	1,603,487
Por prima en colocación de acciones	<u>2,922,066</u>	<u>2,922,066</u>
	<u>\$ 4,525,553</u>	<u>4,525,553</u>

**Estatutarias y Ocasionales**

**A disposición de la Junta Directiva**

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
<b>Reservas Ocasionales</b>		
Reserva a disposición de la Asamblea General de accionistas para mantener la estabilidad del dividendo	\$ 1,077,175	737,038
Reserva para disposiciones fiscales	3,550	3,089
Reservas ocasionales – inversiones permanentes (1)	<u>44,998</u>	<u>44,998</u>
	<u>\$ 1,125,723</u>	<u>785,125</u>

(1) Corresponde a las utilidades provenientes de la capitalización por la revalorización del patrimonio realizada por la Corporación Financiera Colombiana S.A. y de la que sólo podrá disponerse cuando se enajenen las acciones o en la medida que el precio de venta confirme su utilidad.

**(23) Superávit – Utilidad Acumulada no Realizada en Inversiones y Derivados**

El siguiente es el detalle de la utilidad no realizada en inversiones disponibles para la venta:

	31 de diciembre	30 de junio
<b>Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en inversiones disponibles para la venta</b>		
Títulos de deuda	\$ 162,449	53,482
Títulos participativos de alta o media bursatilidad:		
Corporación Financiera Colombiana (Nota 6)	1,879,466	1,419,619
	<u>2,041,915</u>	<u>1,473,101</u>
<b>Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en operaciones con derivados con fines de cobertura</b>		
Por coberturas de inversiones en operaciones activas o pasivas en moneda extranjera	3,235	4,425
	<u>\$ 2,045,150</u>	<u>1,477,526</u>

**(24) Cuentas Contingentes**

El siguiente es el detalle de las operaciones que representan el diez punto cero por ciento (10.0%) o más del total de cada una de las subcuentas.

<u>Concepto</u>	31 de diciembre	30 de junio
Valores recibidos en operaciones Repo:		
Banco de la República	\$ 871,276	29,827
	<u>871,276</u>	<u>29,827</u>
Garantías bancarias entregadas:		
Emgesa S.A. ESP	152,883	152,882
	<u>152,883</u>	<u>152,882</u>
Cartas de crédito :		
Arturo Calle S.A.	30,958	0
Industrias Haceb S.A.	16,484	0
	<u>47,442</u>	<u>0</u>
Créditos aprobados no desembolsados:		
Isagen financiación de proyecto Hidrosogamoso	137,500	0
Fiduciaria Popular Fideicomiso Concesión Aburrá	35,000	0
	<u>172,500</u>	<u>0</u>
Apertura de créditos en proceso de adjudicación:		
Saldo cupos disponibles tarjetas crédito	1,998,570	0
Saldo cupos disponibles crédito rotativo y crediservice	2,895,923	0
	<u>4,894,493</u>	<u>0</u>
Obligaciones en Opciones:		
Finagro S.A.	105,689	40,520
HSBC BANK USA N.A.	75,538	0
Meta Petroleum Ltda	167,625	126,292
	<u>348,852</u>	<u>166,812</u>
Litigios en contra:		
Delta negativo opciones	154,394	68,231
Secretaría de Hacienda de Cartagena	130,393	130,393
Procesos judiciales por demandas civiles	131,792	141,991
	<u>\$ 416,579</u>	<u>340,615</u>

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes:

	31 de diciembre	30 de junio
Deudoras:		
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	\$ 14,668	2,075,771
Intereses cartera de créditos	106,975	96,359
Intereses de leasing financiero	800	533
Corrección monetaria cartera de créditos	26	32
Derechos en opciones - de especulación	822,235	904,329
Cánones por recibir	1,540,832	1,306,109
Opciones de compra por recibir	102,052	80,361
Otras contingencias deudoras	467,183	595,157
	<u>\$ 3,054,771</u>	<u>5,058,651</u>

	31 de diciembre	30 de junio
Acreedoras:		
Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas	\$ 919,944	76,283
Garantías bancarias	985,825	995,919
Cartas de crédito	164,212	589,593
Créditos aprobados no desembolsados	172,500	260,000
Aperturas de crédito	4,894,493	4,715,842
Obligaciones en opciones - de especulación	665,127	762,350
Otras contingencias acreedoras	450,830	371,064
	<u>\$ 8,252,931</u>	<u>7,771,051</u>

**(25) Cuentas de Orden**

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden:

	31 de diciembre	30 de junio
Deudoras:		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 3,840,688	3,813,906
Precio justo intercambio de posiciones primarias activas	1,595,990	1,406,222
Bienes y valores entregados en garantía	12,639	1,643,669
Valorizaciones de bienes recibidos en pago	58,741	91,661
Remesas y otros efectos al cobro	30	12
Cheques negociados impagados	29	207
Activos castigados	1,380,253	1,301,282
Créditos a favor no utilizados	134,462	134,462
Ajuste por diferencia en cambios por reexpresión de cartera	2,933	2,966
Ajustes por inflación activos	20,520	24,765
Cuentas por cobrar rendimientos - inversiones negociables en títulos de deuda	69,698	36,475
Créditos a matriz, filiales y subsidiarias	23	54
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	43,838	66,745
Dividendos derechos en especie por revalorización del patrimonio	59,970	59,970
Propiedades y equipo totalmente depreciados	299,735	310,634
Valor fiscal de los activos	42,660,828	42,660,828
Provisión personas en situación concordataria	173,473	168,653
Inversiones negociables en títulos de deuda	626,031	387,257
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	1,374,693	1,436,201
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	2,813,891	3,047,861
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	7,423,872	6,467,365
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices y subordinadas	20,306	14,266
Otras cuentas de orden deudoras (*)	60,429,440	55,044,830
	<u>\$ 123,042,083</u>	<u>118,120,291</u>

\* Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, se encuentra registrado un porcentaje determinado por el Área de Tributaria sobre la cartera fondeada con recursos de ahorros por \$12.534.020 y \$10.285.364, cartera de créditos por \$28.289.339 y \$26.248.868 y otras fuentes por \$15.755.318 y \$15.963.504; con base en los saldos de las cuentas de ahorros y cartera. Esta cuenta fue creada para efectos fiscales.

	31 de diciembre	30 de junio
Acreedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 2,068,419	1,669,433
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	5,238,513	3,649,013
Garantías pendientes de cancelar	79,817	82,342
Bienes y valores recibidos en garantía idónea	13,038,557	10,983,706
Bienes y valores recibidos en garantía otras garantías	1,171,705	974,043
Cobranzas recibidas	710,524	707,339
Recuperación de activos castigados M/L	24,070	19,874
Ajustes por inflación patrimonio	413,183	413,183
Capitalización por revalorización del patrimonio	413,183	413,183
Rendimiento inversiones negociables en títulos de deuda	2,139,974	896,196

Títulos de participación	19	19
Valor fiscal del patrimonio	7,718,314	7,718,314
Calificación operaciones de leasing financiero	1,313,474	1,133,651
Calificación de contratos de leasing operativo	812	891
Calificación créditos de vivienda, garantía idónea	123,333	36,119
Calificación créditos de vivienda otras garantías	381	441
Calificación créditos de consumo, garantía idónea	844,905	853,496
Calificación créditos de consumo, otras garantías	5,348,054	4,690,048
Calificación microcréditos, garantía idónea	149,657	137,932
Calificación microcréditos, otras garantías	113,719	110,332
Calificación créditos comerciales, garantía idónea	5,509,592	4,677,636
Calificación créditos comerciales, otras garantías	18,203,375	17,390,294
Operaciones pasivas con matrices y subordinadas	334,258	611,508
Operaciones recíprocas que afectan patrimonio con matrices y subsidiarias	2,772,306	2,089,924
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matrices y subsidiarias	1,721	14,692
Otras cuentas de orden acreedoras	1,127,579	590,848
	<u>\$ 68,859,444</u>	<u>59,864,457</u>

**(26) Transacciones con Partes Relacionadas**

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.  
Accionistas con más del 10% de la participación:

- Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
- Dentro del grupo denominado "Grupo Aval", se incluyen las siguientes Filiales de nuestra Casa Matriz:
  - o Grupo Aval Limited
  - o Grupo Aval International

Accionistas con menos del 10% de participación en el capital social, pero con transacciones que superan el 5% del patrimonio técnico.

- Al corte de diciembre y junio de 2012, el Banco no presentó operaciones que superarán el 5% del patrimonio técnico del Banco con Accionistas con participación inferior al 10%.
- 2) Los miembros de la Junta Directiva (Directores) y Administradores: Se consideran Administradores los funcionarios del Banco con representación legal.
  - 3) Entidades Subordinadas: Donde el Banco posee participaciones de capital superior al 10%, directa o indirectamente y se ejerce control administrativo o financiero.
  - 4) Demás Entidades Vinculadas No Subordinadas:
    - Banco de Occidente y Subordinadas
    - Banco AV Villas y Subordinada
    - Banco Popular y Subordinadas
    - Seguros de Vida Alfa S.A
    - Seguros Alfa S.A

**Operaciones con partes relacionadas:**

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012:

- Prestamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.

- Prestamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

De acuerdo al manual de convenios de Banco de Bogotá en el capítulo VI “Convenios Especiales con Filiales para Utilización de la Red del Banco de Bogotá; Banco de Bogotá tiene convenios de uso de red de oficinas con Fiduciaria Bogota y Porvenir.

En el caso de la Fiduciaria; el Gobierno Nacional facultó a las sociedades fiduciarias para utilizar la red de Oficinas de los Bancos. Para tal efecto, Fiduciaria Bogotá S.A. suscribió un contrato con el Banco de Bogotá, en virtud del cual la Fiduciaria puede utilizar para sus operaciones la red de Oficinas del Banco. El contrato define el manejo operativo de las transacciones de los clientes de las Carteras Colectivas Administradas por Fiduciaria Bogotá.

Para Porvenir, de acuerdo con las disposiciones legales contempladas en la Ley 50 de 1990 (Reforma Laboral) y la Ley 100 de 1993 (Sistema General de Seguridad Social e Integral), el Banco realizó un convenio con la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías PORVENIR S.A., mediante el cual pone sus Oficinas como red soporte para la atención de los servicios relacionados con el Fondo de Cesantías y con el Fondo de Pensiones Obligatorias.

Durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012 se pagaron honorarios a los directores por \$317 y \$306 respectivamente, por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva y Comités.

Al corte de diciembre y junio de 2012, el Banco registra saldos de la cartera de créditos y depósitos con Sociedades relacionadas con los Directores y Administradores del Banco, según se detalla a continuación:

		31 de diciembre	30 de junio
Cartera de créditos	\$	600,954	477,745
Depósitos y exigibilidades	\$	293,345	130,620

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado; las tasas de colocación de créditos que el Banco otorgó a sus partes relacionadas oscilan entre DTF+3.6 y DTF+16.9, según la modalidad de producto.

La agrupación de saldos y operaciones con partes relacionadas, es la siguiente:

	31 de diciembre			
	Grupo Aval	Directivos	Entidades Vinculadas	
			No Subordinadas	Subordinadas
<b>ACTIVO</b>				
Disponible	0	0	55	3,785
Inversiones	0	0	264	6,521,809
Provisión de Inversiones	0	0	0	685
Cartera de Créditos	14	1,570	23	37,694
Cuentas por Cobrar	0	0	730	30,748
Valorizaciones	0	0	1,067	390,964
<b>PASIVO</b>				
Depósitos y Exigibilidades	1,522,093	2,170	3,625	334,891
Cuentas por Pagar	89,273	0	6,397	1,951
Obligaciones	0	0	92	0
<b>PATRIMONIO</b>				
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	1,879,466
	31 de diciembre			
	Grupo Aval	Directivos	Entidades Vinculadas	
			No Subordinadas	Subordinadas
<b>INGRESOS</b>				
Intereses	0	10	140	1,522
Comisiones	157	0	246	1,213
Arrendamientos	0	0	395	116
Dividendos Recibidos	0	0	0	388,936

Otros Ingresos	10	0	3	24
<b>GASTOS</b>				
Intereses	24,595	52	57	10,901
Comisiones	0	0	761	654
Honorarios	6,439	317	0	0
Arrendamientos	0	0	0	313
Personal	0	0	133	0
Otros Gastos	0	0	8,753	5,044

	30 de junio			
	Grupo Aval	Directivos	Entidades Vinculadas	
			No Subordinadas	Subordinadas
<b>ACTIVO</b>				
Disponible	0	0	188	9,060
Inversiones	0	0	264	5,776,823
Provisión de Inversiones	0	0	0	692
Cartera de Créditos	1	1,771	2,085	42,360
Cuentas por Cobrar	0	0	2,499	34,053
Valorizaciones	0	0	0	390,014
<b>PASIVO</b>				
Depósitos y Exigibilidades	1,800,237	4,496	2,346	604,863
Cuentas por Pagar	83,728	0	11,460	2,670
Títulos de Inversión en Circulación	0	0	892	4,771
Otros Pasivos	0	0	99	0
<b>PATRIMONIO</b>				
Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	1,419,619
<b>INGRESOS</b>				
Intereses	0	9	89	1,496
Comisiones	179	0	13,178	1,108
Arrendamientos	0	0	368	163
Dividendos Recibidos	0	0	0	323,191
Otros Ingresos	0	0	12	55
<b>GASTOS</b>				
Intereses	26,959	121	64	10,278
Comisiones	0	0	528	1,635
Honorarios	7,130	306	0	0
Arrendamientos	0	0	0	336
Otros Gastos	0	0	3,444	3,859

El resumen de las transacciones de Banco de Bogotá con sus Subordinadas directas es el siguiente:

BANCO DE BOGOTA	31 de diciembre									
	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi - Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogota Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro	Megalínea
<b>ACTIVO</b>										
Disponible	0	3,785	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	29,741	87,342	3,940	2,758,106	95,973	3,303,773	240,685	88	685	1,476
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	685	0
Cartera de Crédito	0	0	0	37,694	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	3,248	0	0	20,890	6,535	0	0	0	0	75

Valorizaciones	113,021	13,160	2,845	16,872	51,366	61,699	131,203	59	0	739
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**PASIVO**

Depósitos y Exigibilidades	1,096	199	6	261,571	13,569	1,750	52,441	0	0	4,259
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	51	0	0	361	0	0	0	0	0	1,539
Obligaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**PATRIMONIO**

Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	1,879,466	0	0	0	0	0	0
---------------------------------	---	---	---	-----------	---	---	---	---	---	---

**INGRESOS**

Intereses	0	0	0	1,524	0	0	0	0	0	0
Comisiones	90	33	7	191	7	0	854	0	0	31
Arrendamientos	18	7	0	0	91	0	0	0	0	0
Dividendos Recibidos	6,490	0	0	109,388	26,724	210,015	36,319	0	0	0
Otros Ingresos	4	0	0	28	0	0	4	0	0	0

**GASTOS**

Intereses	5	0	0	9,960	348	17	525	0	0	46
Comisiones	0	0	13	0	3	0	638	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	265	0	0	0	0	0	48	0	0	0
Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Gastos	5	0	0	581	0	0	0	0	0	4,458

30 de junio

BANCO DE BOGOTA	Almaviva	Banco de Bogotá Panamá	Casa de Bolsa	Corfi - Colombiana	Fidubogotá	Leasing Bogotá Panamá	Porvenir	Bogotá Finance Corp.	Corp. Ficentro	Megalínea
<b>ACTIVO</b>										
Disponible	0	9,060	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	29,741	88,151	3,940	2,230,392	87,955	3,130,022	204,365	89	692	1,476
Provisión de Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	692	0
Cartera de Crédito	0	0	0	42,360	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar	3,237	0	0	20,742	5,849	0	4,198	0	0	27
Valorizaciones	110,749	6,280	2,418	28,787	47,246	87,999	105,883	59	0	593
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVO</b>										
Depósitos y Exigibilidades	758	297	28	585,970	13,447	111	1,430	0	0	2,822
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	65	0	0	268	3	0	9	0	0	2,325

Títulos de Inversión en Circulación	0	0	0	4,771	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**PATRIMONIO**

Ganancia o Pérdida no Realizada	0	0	0	1,419,619	0	0	0	0	0	0
---------------------------------	---	---	---	-----------	---	---	---	---	---	---

**INGRESOS**

Intereses	16	0	0	1,480	0	0	0	0	0	0
Comisiones	86	62	0	215	2	0	778	0	0	27
Arrendamientos	79	7	0	0	77	0	0	0	0	0
Dividendos Recibidos	6,439	12,296	0	105,411	24,629	147,453	26,963	0	0	0
Otros Ingresos	15	0	0	21	0	0	16	0	0	3

**GASTOS**

Intereses	8	0	0	9,494	278	0	451	0	0	47
Comisiones	0	0	14	0	17	0	1,543	0	0	0
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos	288	0	0	0	0	0	48	0	0	0
Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Gastos	27	0	0	83	0	0	0	0	0	3,749

**(27) Gastos Operacionales Otros**

El detalle de los gastos operacionales otros es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Honorarios	\$ 20,151	24,472
Impuestos	103,192	95,479
Arrendamientos	26,228	19,281
Contribuciones y afiliaciones	23,802	23,944
Otros Seguros	4,312	4,095
Mantenimiento y reparaciones	14,675	11,896
Amortizaciones		
Remodelaciones	1,136	1,140
Programas para computador Software	10,435	9,050
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	3,349	3,151
Programa para computador software dado en leasing	4	3
Adquisición BAC Credomatic	1,454	1,433
Adecuación de oficinas	5,266	3,937
Servicio de aseo y vigilancia	11,926	11,366
Servicios temporales	24,552	22,505
Publicidad y propaganda	21,627	12,641
Relaciones públicas	440	253
Servicios públicos	28,656	27,390
Procesamiento electrónico de datos	4,537	3,481
Gastos de viaje	3,335	2,536
Transporte	24,632	23,693
Útiles y papelería	11,817	10,662
Riesgo Operativo	992	847
Otros gastos		
Servicio y Desarrollo de Software M/L	5,930	4,178

Alistamiento de Extractos M/L.	1,075	625
Gastos Judiciales y Notariales	553	433
Reembolso Grupo Aval – servicios especiales prestados	6,439	7,130
Gastos por servicios de outsourcing	32,374	26,538
Incentivos, premios y promoción productos financieros	10,464	12,158
Bases de datos	9,100	6,481
Gastos señalización y elementos de seguridad	2,269	1,767
Administración de edificios	4,742	4,180
Custodia y almacenamiento de dinero	1,189	1,731
Otros de menor cuantía	20,082	16,327
	<u>\$ 440,735</u>	<u>394,803</u>

**(28) Otras Provisiones**

El siguiente es el detalle de los valores llevados al gasto de provisiones otras:

	31 de diciembre	30 de junio
Disponibles	\$ 100	31
Inversiones	28	36
Operaciones de Leasing Operativo (neto)	(1)	9
Bienes realizables, recibidos en pago, restituidos y no utilizados en el objeto social	11,051	6,437
Otros activos	324	1,374
	<u>\$ 11,502</u>	<u>7,887</u>

**(29) Ingresos y Gastos no Operacionales**

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

	31 de diciembre	30 de junio
Utilidad en venta de:		
Bienes recibidos en pago (1)	\$ 84,495	237
Propiedades y equipo	623	242
	<u>85,118</u>	<u>479</u>
Recuperaciones:		
Reintegro otras provisiones	4,908	4,548
Devoluciones	25	348
Recuperaciones por siniestros	2,500	1,586
Otras recuperaciones	18,010	34,583
	<u>25,443</u>	<u>41,065</u>
Arrendamientos	1,216	932
Bienes castigados	24,070	19,874
Reintegro provisiones propiedades y equipo	59	10
Reintegro provisiones bienes realizables, recibidos en pago y restituidos	16,651	282
Reintegro provisiones de inversiones	34	98
Reintegro provisiones otros activos	463	221
Ingresos bienes recibidos en pago	54	31
Acreedores declarados en abandono	1,919	2,151
Acciones de Pizano recibidos como Dividendo	0	1,120
Otros	3,837	1,685
	<u>48,303</u>	<u>26,404</u>
	<u>\$ 158,864</u>	<u>67,948</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2012, se incluye \$84.481 millones por la venta de los lotes de Guayuriba.

El detalle de los gastos no operacionales es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Pérdida en venta de Bienes Recibidos en Pago	\$ 0	6
Pérdida en venta de propiedades y equipo	73	18
Pérdida por siniestros - riesgo operativo (1)	7,334	6,060
Amortización bienes entregados en comodato	26	0
Multas, sanciones y litigios	3,205	1,548
Intereses por multas y sanciones - riesgo operativo	6	24
Gastos bienes recibidos en pago y restituidos	3,113	2,033
Reconocimiento a clientes M/L	365	318
Publicaciones y anuncios M/L	52	56
Riesgo operativo	1	0
Reversión ingresos no operacionales	150	14
Descuentos otorgados	5,861	0
Impuestos y retenciones asumidas	0	398
Diversos	628	372
	<u>\$ 20,814</u>	<u>10,847</u>

(1) Al 31 de diciembre la cuenta Pérdida por Siniestros ascendió a \$7.334 millones. El 76% de este valor fue registrado en cuentas de riesgo operativo es decir un total de \$5.555 millones correspondiente a 1.720 eventos. El 24% restante fue originado por las pérdidas por fallecimiento de clientes de tarjetas de crédito por valor de \$ 1.779 millones.

### (30) Impuesto Sobre la Renta

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuesto sobre la renta y la renta gravable estimada por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2012:

	31 de diciembre	30 de junio
Utilidad antes de impuesto sobre la renta (no incluye riesgo operativo)	\$ 968,902	819,918
Más o (menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Gravamen a los movimientos financieros	11,500	11,001
Multas, sanciones y litigios	3,205	1,548
Efecto neto de los reintegros y provisiones no deducibles	694	3,984
Otros gastos no deducibles	16,683	12,164
Impuesto al patrimonio	34,281	34,282
Impuestos no deducibles	318	589
Diferencia de los ingresos entre la valoración contable y la fiscal de las inversiones	(14,817)	935
Dividendos y participaciones no gravables	(179,197)	(156,936)
Rendimiento bonos de seguridad y de paz	(6)	(5)
Menor ingreso fiscal sobre la valoración de forward	(18,733)	(125,578)
Rentas exentas	(243)	(673)
Mayor amortización fiscal cargos diferidos	(242)	5,413
Valorización contable no realizada para efectos fiscales de contratos swap y opciones	11,206	19,667
Reintegro provisión impuesto renta año anterior	0	(2,062)
Otros ingresos no gravados	(17,519)	(654)
Base gravable	<u>816,032</u>	<u>623,593</u>
	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de junio</u>
Impuesto corriente - 33%	269,291	205,786
Descuento Tributario por dividendos Leasing Bogotá Panamá	(41,246)	(35,251)
Impuesto diferido	7,702	31,692
Impuesto de renta	235,747	202,226
Evento riesgo operativo	38	0
	<u>\$ 235,785</u>	<u>202,226</u>

### **Impuesto Diferido**

Por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, las siguientes diferencias temporales originan el movimiento del impuesto diferido:

	31 de diciembre	30 de junio
Mayor (menor) amortización fiscal cargos diferidos	\$ 80	(1,786)
Activos fijos	8	(10)
Indemnizaciones laborales y reserva para Pensiones de jubilación	(282)	0

Provisión para industria y comercio	522	(1,154)
Diferencia de ingresos fiscales sobre los contables por valoración de inversiones, forward y opciones	<u>7,374</u>	<u>34,642</u>
	<u>\$ 7,702</u>	<u>31,692</u>

El Patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por lo siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Patrimonio contable	\$ 9,397,400	8,100,301
Más o (menos) partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio por efectos fiscales:		
Ajustes fiscales a bienes recibidos en pago	5,788	22,361
Reajustes fiscales de activos fijos	173,741	113,593
Impuesto diferido por pagar	40,581	12,854
Provisiones de activos que no constituyen disminución fiscal	19,587	17,695
Pasivos estimados y provisiones	(4,173)	(6,150)
Valorizaciones contables de activos	(570,516)	(541,880)
Valoración contable contratos derivados	(69,971)	23,660
Impuestos diferido por cobrar	<u>(12,454)</u>	<u>(24,121)</u>
Patrimonio fiscal	<u>\$ 8,979,983</u>	<u>7,718,314</u>

La Declaración de Renta correspondiente al año gravable 2008 se encuentra en proceso de revisión por parte de la DIAN y sobre las declaraciones correspondientes a los años gravables 2010 y 2011 dicha entidad no ha iniciado ninguna actuación.

**(31) Contingencias**

**Procesos en Contra del Banco**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra, en concordancia con instrucciones impartidas en la Circular Externa 066 de 2001, modificada por la Circular Externa 002 de 2003, ambas de la Superintendencia Financiera de Colombia, se valoraron las pretensiones de los procesos en contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

**Procesos Laborales**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, se tenían registradas demandas laborales con cuantías de \$7,715 y \$4,696, respectivamente, constituyéndose provisiones sobre las contingencias probables por \$2,677 y \$2,087, respectivamente. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco.

**Procesos Civiles**

A 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles ascendió a \$132,100 y \$142,299 respectivamente, (de los cuales \$111,831 corresponden a contingencias heredadas de MEGABANCO, en su mayoría, cubiertas por FOGAFÍN con ocasión del contrato de asunción de contingencias pasivas celebrado el 21 de junio de 2006 celebrado por el Banco y dicha entidad) y se registraron provisiones sobre contingencias probables por \$3,873 y \$2,434 respectivamente.

- La acción revocatoria de Cooperadores en Liquidación contra Megabanco S.A. (hoy Banco de Bogotá S.A.), cuyas pretensiones ascienden a \$12.000, la cual cursa en el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Cali, y actualmente se encuentra en período probatorio en primera instancia, en trámite objeción al dictamen pericial propuesta por el Banco (esta contingencia está amparada por FOGAFIN); pretende que se declare la revocatoria de contratos de dación en pago de COOPERADORES a BANCOOP y a Coopdesarrollo, sobre 100 inmuebles y las cuotas de interés social en COOPSERFUN.
- Al 31 de diciembre de 2012, la contingencia derivada de la acción de grupo de Rafael María Leañó Camacho y otros ascendía a la suma de \$23.427 en la cual se pretende la reparación patrimonial a los antiguos asociados de CUPOCRÉDITO por el detrimento sufrido como producto de la reducción del valor de los aportes, dicho proceso se encuentra en etapa probatoria en primera instancia, pendiente trámite de objeción al dictamen pericial, objeción presentada por el apoderado del Banco. Ha estado quieto desde el 19 de Noviembre de 2009, con el auto que decretó pruebas dentro del trámite de la objeción, en febrero de 2012 requiere perito para presentar dictamen pericial. Además de estar cubierta la contingencia por el FOGAFÍN, se considera que el riesgo es remoto porque además de caducada la acción, no se da ninguno de los presupuestos de responsabilidad y MEGABANCO S.A. es un tercero ajeno a la situación que se esgrime.

**Procesos Administrativos y Otros**

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriera el

Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, la cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de \$156,247 y \$155,750 respectivamente; los saldos de las provisiones a la fecha son de: \$4,869 y \$4,005 respectivamente.

**(32) Relación de Activos Ponderados por Nivel de Riesgo - Patrimonio Técnico**

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9.0%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, antes artículo 2 del Decreto 1720 de 2001. El cumplimiento individual se verifica mensual y semestralmente en forma consolidada con sus subordinadas en Colombia, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y filiales financieras del exterior.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes acreedoras, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, la relación de solvencia lograda por el Banco fue de quince punto ochenta y seis por ciento (15.86%) y quince punto cuarenta y cuatro por ciento (15.44%) respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio técnico a esa fecha fue de \$7,484,696.2 y \$6,844,961.4, respectivamente.

**(33) Administración y Gestión de Riesgos**

El proceso de gestión de riesgos del Banco se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería conformado por miembros de la Junta Directiva, que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de crédito (SARC) y de tesorería del Banco (SARM). Igualmente, existe el Comité Técnico de Activos y Pasivos, el cual toma decisiones en materia de gestión de activos y pasivos y de liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL); lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

**Riesgo de Crédito**

El Banco asume diariamente el riesgo de crédito en dos frentes: la actividad de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial, consumo, hipotecario y microcrédito, y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas para el manejo del crédito y del riesgo de crédito en el Banco se encuentran consignados en el Manual de Crédito, concebido tanto para la actividad bancaria tradicional como para la actividad de tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por el Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva, quien orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el cliente. La Junta Directiva ha delegado su facultad crediticia en diferentes estamentos y funcionarios, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería, es la Junta Directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza a través de tres mecanismos esencialmente: asignación anual de cupos de operación y control diario, evaluación trimestral de solvencia por emisores e informe de concentración de inversiones por grupo económico.

Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta, entre otras consideraciones, la probabilidad de incumplimiento, los cupos de contraparte, la tasa de recuperación de las garantías recibidas, el plazo de los créditos y la concentración por sectores económicos.

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual es administrado por la Dirección de Riesgo de Crédito y Tesorería y contempla, entre otros, el diseño, la implantación y la evaluación

de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el Comité de Riesgo de Crédito y Tesorería y la Junta Directiva. Los avances hechos en el SARC han permitido obtener importantes logros en la integración de las herramientas de medición del riesgo crediticio en los procesos de otorgamiento de crédito del Banco.

Durante el segundo semestre de 2012, dentro de la administración de riesgo de la cartera de consumo, se adelantaron actividades para el desarrollo de un nuevo flujo de proceso (crédito de vehículo, tarjeta de crédito) para el otorgamiento de crédito y se optimizaron y ajustaron los flujos de los procesos ya existentes.

Es así como, con el fin de automatizar el flujo de crédito de vehículos, se efectuó el levantamiento de información de los procesos de radicación, aprobación y desembolso, gestionados a través de la Unidad de Vehículos. Dichos procesos serán automatizados en el año 2013, por medio de una nueva aplicación para el manejo de procesos (BPM) llamada LOMBARDI, que integra con el motor de Decisión (New Business Strategy Manager) que contiene las reglas de negocio, políticas de crédito, segmentación de riesgo y estrategias de aprobación para este tipo de crédito.

De forma paralela, se optimizó el proceso actual de otorgamiento de crédito de la Unidad de Vehículos, al incluir un motor de decisión que permite generar una oferta comercial en puntos de venta tales como ferias o concesionarios, haciendo un pre-filtro de los clientes que llegan a la fábrica de crédito, logrando una respuesta rápida y efectiva a nuestros clientes. Igualmente, se mejoró el proceso de referenciación y la forma de reingresar solicitudes a causa de modificaciones en las condiciones del vehículo a financiar. Estas mejoras han incrementado la efectividad de la Unidad de Vehículos, la satisfacción de los clientes y los tiempos de operación de cada proceso.

En el segundo semestre de 2012, se fortaleció la estructura, estrategias de aprobación y procesos operativos de la Dirección de Riesgo de Crédito y Tesorería, lo que permitió realizar de forma oportuna la evaluación de riesgo de los prospectos e incrementar el número de pre-aprobaciones efectuadas a través de campañas de crédito masivas, de tal forma que las pre-aprobaciones por campañas generan aprobaciones que representan el 46.3% de los productos colocados de la cartera de consumo en el corte a diciembre de 2012.

Finalizó la implementación del flujo de pre-aprobados para la colocación de las campañas Multiproducto tanto para la red de oficinas como para la Fuerza Móvil de Ventas, lo que facilitó el control de los clientes pre-aprobados y la integración con el flujo de aprobación de créditos a través de Innova, de forma tal que cuando se hace una solicitud de crédito, se puede identificar si se tiene una pre-aprobación vigente a través de campaña.

En cuanto a tarjeta de crédito desarrollamos un modelo de comportamiento que permite tomar mejores decisiones en todo el ciclo de vida del producto. Igualmente se finalizó la parametrización y pruebas de la herramienta ProbeSM, la cual permitirá la administración de la exposición de los clientes. Se espera tener implementada dicha herramienta en el primer semestre del año 2013.

Finalmente se consolidó la estructura de la Gerencia de Riesgo para tarjeta de crédito, como apoyo a la nueva vicepresidencia de Tarjeta de Crédito del Banco.

Al cierre del mes de diciembre de 2012 la cartera de consumo del Banco fue de \$6,114,666, presentando un crecimiento de 10.41% frente al cierre del primer semestre de 2012. El índice de calidad de la cartera de consumo a 31 días o más, fue del 4.55%, 79 puntos básicos más que al cierre de Junio de 2012, (3.76%). Así mismo, el porcentaje de cartera de consumo calificada en A: es del 93.72%, calificada en B: 2.09%, la cartera calificada en C: del 1.40% y calificada en D + E del 2.80%. El porcentaje de provisión de este tipo de cartera es del 5.46%, con un cubrimiento de la cartera calificada en C, D y E, del 130% y sobre cartera vencida del 120%

Con respecto a crédito de vivienda, durante el segundo semestre del 2012, se automatizó el proceso de radicación, aprobación y desembolso, mediante la definición y parametrización del motor de decisión del proceso de crédito de vivienda, logrando mejores resultados en la colocación de esta modalidad de crédito.

En crédito de vivienda, al cierre del año 2012, el Banco llegó a un saldo de \$122,951, con un índice de calidad a 31 días o más, de 1.56% y con el 99.11% de la cartera calificada en A.

Al cierre de este año, el saldo de cartera de Microcrédito fue de \$256,989, que representa el 0.8% de la cartera del Banco, distribuido en Microfinanzas, con el 15% y Microcrédito tradicional con el 85%. El índice de calidad a 31 días o más es del 11.55%, índice que creció durante el segundo y tercer trimestre del año debido a cambios en el modelo de gestión y cobro de estos clientes, deterioro que se contuvo durante el cuarto trimestre del 2012, gracias a diferentes ajustes que se hicieron para su normalización.

En Cartera Comercial, continuó el proceso de evaluación y seguimiento mensual de la cartera, teniendo en cuenta los modelos estadísticos, que incluyen el comportamiento de pago y la información financiera de los clientes.

Adicionalmente, se sigue mejorando el sistema de alertas tempranas para clientes calificados en A y B, el cual identifica clientes bien calificados por el modelo estadístico, con alguna alerta financiera, como pérdidas en la operación y/o altos niveles de endeudamiento en sus estados financieros más recientes o clientes con indicadores por fuera de su grupo de comparación por sectores económicos.

Para la revisión de casos, durante el mes de diciembre de 2012 se efectuaron Comités de Evaluación de Cartera, cubriendo todas las Regiones y Segmentos Comerciales del Banco. En dichos Comités se revisa si los clientes identificados presentan un nivel de riesgo superior a los percibidos con los modelos estadísticos, teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de ellos. Con este seguimiento se identifican situaciones de riesgo que pueden afectar el desempeño de estos clientes y se genera un plan de acción para su administración.

Cada trimestre se hizo seguimiento de la cartera comercial por sectores económicos, evaluando 25 macro sectores, con el objeto de monitorear los niveles de riesgo y nivel de concentración de dicha cartera. Esta evaluación permite controlar que los macro sectores evaluados no presenten niveles de riesgo mayores al 10% en el Banco, y facilita la estructuración de planes de acción en caso de que algún sector este presentado cambios en sus niveles de riesgo.

Al cierre del mes de Diciembre de 2012, la cartera fue de \$24,758,858. El porcentaje de cartera Comercial calificada en A es del 93.57%, en B del 3.59%, la cartera calificada en C del 1.56% y en D+E del 1.28%, con un porcentaje de provisiones del 2.62% con un cubrimiento de la cartera calificada en C, D y E, del 92%; y sobre cartera vencida del 192%. Así mismo el índice de calidad a 30 días de la cartera comercial fue de 1.36%

## **Riesgos de Mercado**

### **Gestión**

La Alta Dirección y Junta Directiva del Banco, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados tanto a nivel interno como externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general del banco y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia así como estructura de balance.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan semanalmente a la Junta Directiva.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Banco en sus operaciones, es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas, es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

En adición, con el fin de minimizar los riesgos de tasa de interés y tasa de cambio de algunos rubros de su balance, el Banco de Bogotá implementa estrategias de cobertura mediante la toma de posiciones en instrumentos derivados tales como Futuros de Bono Nacional, operaciones forward NDF de TES, Simultáneas y operaciones forward sobre tasa de cambio.

### **Modelos**

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en los libros de Tesorería y Bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco. Actualmente se mapean las posiciones activas y pasivas del libro de Tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea.

Igualmente, el Banco cuenta con modelos paramétricos y no paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dichos modelos son Risk Metrics de JP Morgan y simulación histórica.

El uso de la metodología del VeR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites por “Tipo de Riesgo” asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes - impacto de variaciones en factores de riesgo específicos: Tasa de interés (Rho), Tasa de Cambio (Delta), Volatilidad (vega), entre otros.

Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Back Office y el Middle Office del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

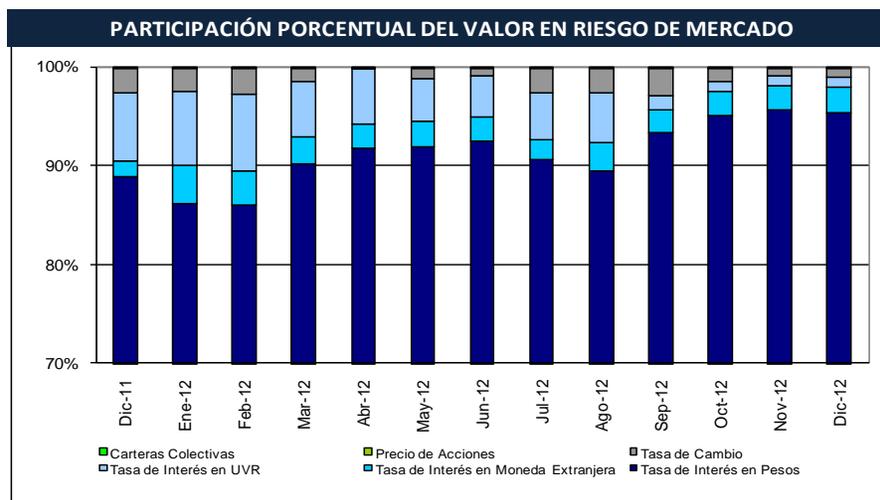
Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

### Información Cuantitativa

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) a diciembre de 2012 fue de \$309,135, con efecto de 125 puntos básicos, en la relación de solvencia individual del Banco. Los indicadores de VeR que presentó el Banco de Bogotá durante el segundo semestre de 2012 se resumen a continuación:

VeR VALORES MÁXIMOS, MÍNIMOS Y PROMEDIO Segundo Semestre 2012				
Millones de \$	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de Interés en pesos	263,018	290,498	304,139	294,908
Tasa de interés en moneda extranjera	6,045	7,599	8,511	7,603
Tasa de interés en UVR	3,132	7,276	14,710	3,132
Tasa de cambio	2,496	5,744	9,254	3,191
Acciones	291	295	300	300
<b>VeR Total</b>	<b>294,019</b>	<b>311,413</b>	<b>326,168</b>	<b>309,135</b>

Las posiciones que tuvieron mayor efecto sobre el VeR, están asociadas a los factores de Tasa de Interés, según se muestra en la grafica siguiente.



Finalmente y como consecuencia del comportamiento en el VeR, los Activos Ponderados por Riesgo de Mercado como porcentaje del Total de Activos Ponderados por Riesgo (APR) se mantuvieron alrededor del 7.5% del total de APR.

### **Otras Actividades**

Durante el segundo semestre, continuó la implementación de la nueva versión del aplicativo de tesorería Summit FT. En el mes de Agosto, entró en producción el Core de la plataforma sobre la que se ejecutan todos los procesos e instrumentos de tesorería (swaps, futuros TRM y money-market). En octubre se implementaron las Opciones dólar peso.

Ante la salida a producción de los productos antes mencionados, se trabajó en la modificación de políticas y procedimientos en los manuales respectivos y en la redefinición de límites para algunos portafolios, en la medida que la nueva versión del aplicativo permite hacer mejoras a la medición de los riesgos asumidos en las operaciones con instrumentos financieros derivados.

La Junta Directiva del Banco de Bogotá, cumpliendo con su política de proteger su balance del riesgo cambiario en las posiciones estructurales de sus filiales y agencias en el exterior, había tomándola decisión desde Diciembre de 2010, de designar como instrumentos de cobertura una serie de operaciones derivadas que se encuentran claramente identificadas en el aplicativo utilizado para su registro y valoración. A raíz de la expedición de la Circular Externa 049 de noviembre de 2012 de la Superintendencia Financiera, que estableció lineamientos en este sentido, se actualizaron las herramientas de valoración y contabilización de operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera.

### **Riesgo de Liquidez**

#### **Gestión y modelos**

El Banco de Bogotá gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera. Así mismo, se utiliza la metodología de brechas o gap de liquidez acumulada a 90 días para la medición del riesgo de liquidez a mediano plazo.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza. Apoyado en estudios técnicos, se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes. Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta en liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen entre otros, los IRL, niveles de concentración de depósitos, utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, etc.

A través del Comité Técnico de Activos y Pasivos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

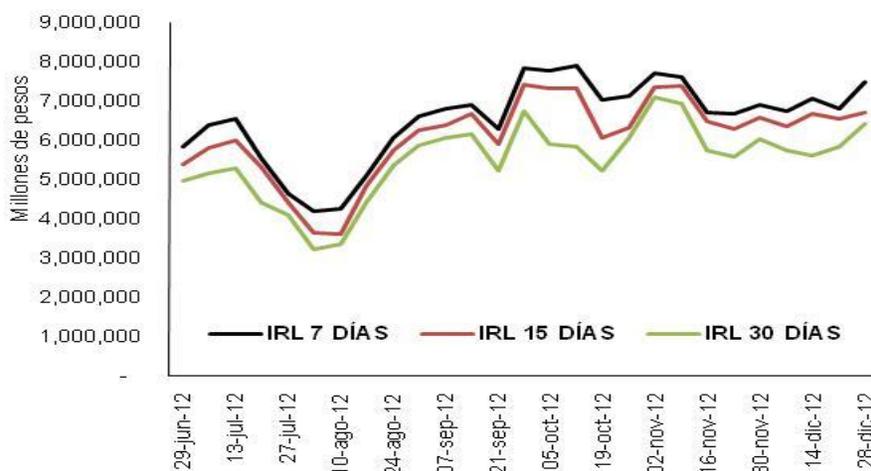
### **Información Cuantitativa**

Durante la segunda mitad del año 2012 el Banco de Bogotá mantuvo recursos suficientes para su operación, al cumplir con Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) positivos a 7, 15 y 30 días, los cuales se resumen en el cuadro a continuación:

**Indicadores de Riesgo de Liquidez  
Segundo Semestre 2012**

	Promedio	Mínimo	Máximo	Último
IRL 7 días	6,566,073	4,188,848	7,896,020	7,487,466
IRL 15 días	6,131,450	3,608,947	7,417,539	6,718,931
IRL 30 días	5,513,730	3,220,507	7,093,854	6,425,309
<b>Activos Líquidos</b>	<b>7,273,777</b>	<b>4,888,141</b>	<b>8,472,417</b>	<b>7,794,439</b>
Razón de Liquidez a 7 días	1183%	532%	2539%	2539%
Razón de Liquidez a 15 días	686%	335%	1255%	725%
Razón de Liquidez a 30 días	437%	285%	732%	569%

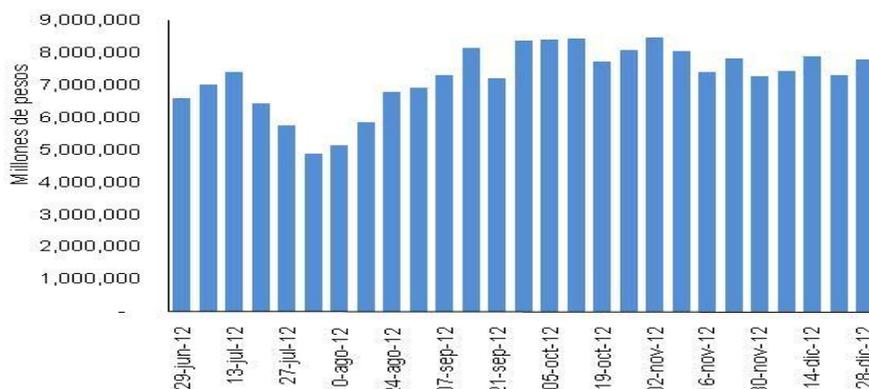
**Evolución de los Indicadores de Riesgo de Liquidez de Corto Plazo**



Finalmente, al cierre del segundo semestre de 2012 el Banco tenía \$7.8 billones en Activos Líquidos, equivalentes al 15.7% del total de activos; así mismo, el 95.2% de éstos estaba conformado por Activos de Alta Liquidez, representados en disponible, TES, TRD y TDA.

Los Activos Líquidos, incluyen el disponible más las inversiones (negociables, disponibles o al vencimiento) ajustadas por un "haircut" de liquidez a 33 días que calcula mensualmente el Banco de la República; dicho "haircut" refleja la prima que deberá pagar una entidad financiera por llevar a cabo operaciones en repo, interbancarios o simultáneas. Las entidades deben mantener un nivel de activos líquidos de alta calidad – entendidos como el disponible y aquellos activos líquidos que reciba el Banco de la República para sus operaciones de expansión y contracción monetaria-, equivalente como mínimo al 70% de los activos líquidos totales.

### Evolución de los Activos Líquidos



### Riesgo Operativo

El Banco gestiona el riesgo operativo, con base en el Sistema de Administración de Riesgos Operativos (SARO), implementado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Gerencia de Riesgo Operativo y Sistema de Control Interno.

Gracias al SARO el Banco ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas de negocio; busca reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el Manual de Riesgo Operativo del Banco, están contenidas las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles de apetito al riesgo definidos. El manual incluye además todo lo relacionado con la Administración de la Continuidad del Negocio (PCN).

El Banco cuenta con un Registro de Eventos de Riesgo Operativo (RERO), el cual se alimenta con los reportes de los gestores de riesgo y con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

La Gerencia de Riesgo Operativo (GRO), participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los Comités de Reclamos, Fraudes y Reconocimiento a clientes y apoya la gestión del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SACF) mediante la identificación, medición y control de los riesgos derivados de la implementación de dicho sistema y del registro de riesgos y controles asociados con el cumplimiento de la Ley Sarbanes – Oxley (SOX). Igualmente, dicha Gerencia hace parte del Comité de Seguridad de la Información donde se analiza el riesgo operativo asociado a los activos de información generados en los procesos del Banco.

### Perfil de Riesgo

Al 31 de diciembre de 2012, el perfil de riesgo operativo del Banco cuenta con riesgos y controles para 172 procesos. Se identificaron riesgos nuevos; se realizó la medición y recalificación de los riesgos y se incluyeron nuevos controles.

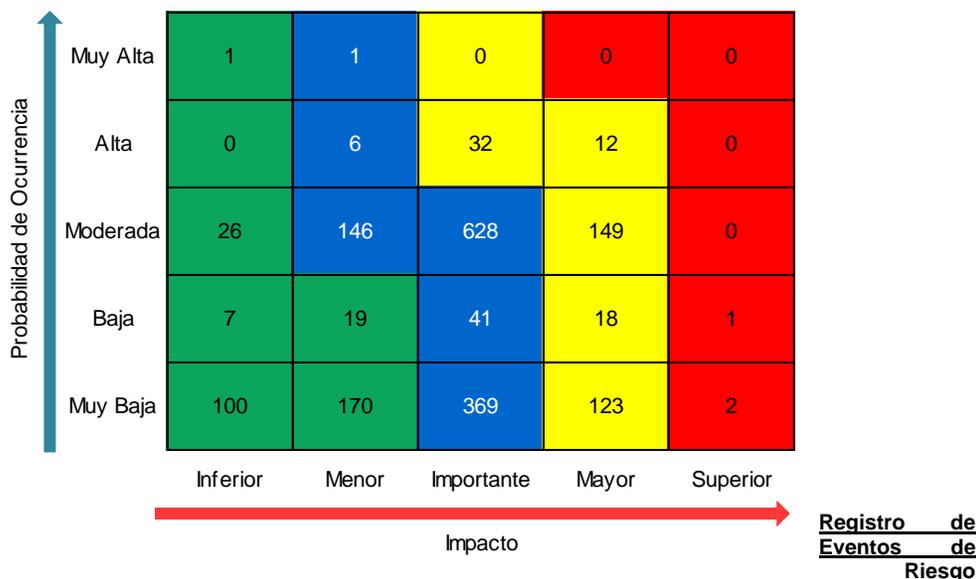
Para calcular el perfil de riesgo a 31 de diciembre de 2012, se tuvieron en cuenta las revisiones de los procesos realizadas con los Gestores de Riesgo y las pruebas de efectividad de los controles realizadas durante el primer semestre por la Gerencia de Riesgo Operativo (2,440), así como los resultados de los informes de auditoría realizados por la Revisoría Fiscal y la Contraloría del Banco y los cambios en los riesgos generados por el rediseño y mejora de procesos originados por la División de Sistemas y Operaciones.

La evolución de las cifras del perfil de riesgo se muestra a continuación:

	dic-09	dic-10	dic-11	jun-12	dic-12
Procesos	200	170	171	171	172
Riesgos	1,171	1,653	1,971	1,887	1,851
Fallas	5,497	8,405	7,645	7,111	7,016
Controles	5,160	4,172	5,337	5,433	5,357

De acuerdo con la calificación de los riesgos el perfil de riesgo residual del Banco a 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Mapa de Riesgo Residual



**Operativo**

Las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo para el segundo semestre de 2012 ascendieron a \$9,772. El 83.2% (\$8,134) están registradas en siete cuentas contables: Litigios en Proceso Administrativo, Judicial o Arbitral (21.10%); Pérdidas por Siniestro en Cuentas Corrientes (17.45%); Pérdidas por Fraude en Tarjetas de Crédito M/L. (13.25%); Pérdidas por Siniestros en Cuentas de Ahorros (11.97%); No Operacionales Multas Sanciones Demandas Laborales (7.96%); Pérdida por Siniestro Efectivo y Canje M/L (6.14%); y Pérdida por Siniestros en Cartera de Créditos M/L (5.34%).

**Clasificación Según Tipo de Evento (Basilea)**

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, el 94.3% de los eventos se originaron en Fraude Externo (57.10%, \$5,578), Ejecución y Administración de Procesos (29.30%, \$2,858), y Demandas Laborales (7.90%, \$772).

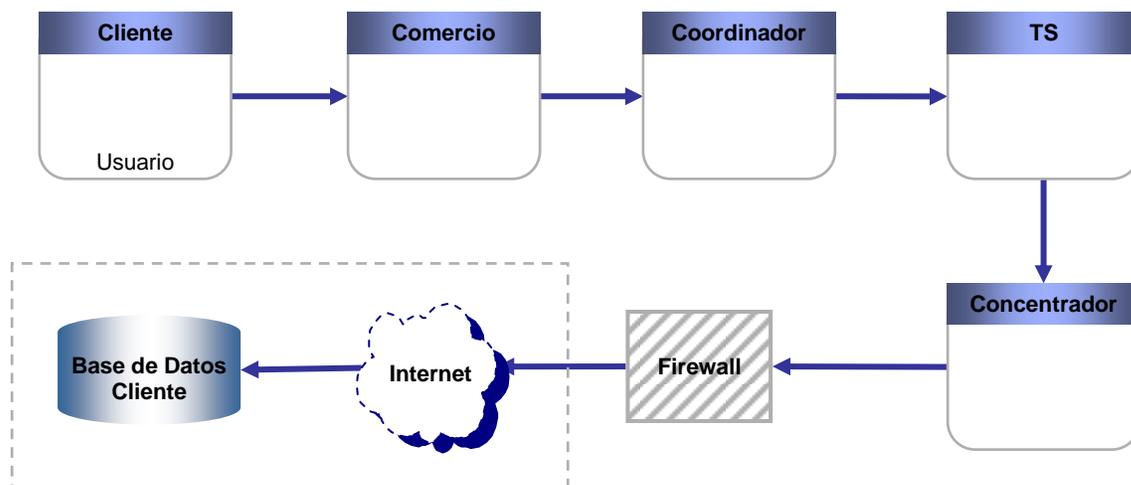
En el fraude externo los eventos con mayor incidencia son originados por la falsificación o copiado de la banda magnética de las tarjetas débito y crédito (1,241 eventos, \$2,568); solicitudes de crédito o tarjeta de crédito con información falsa en la vinculación (27 eventos, \$550); pago por canje de cheques gemelos (4 eventos, \$636); apropiación indebida de recursos del cliente por deficiencias de seguridad en los cajeros automáticos del Banco (254 eventos, \$289).

Por errores en la ejecución y administración de procesos los principales eventos se originan en su mayoría por las provisiones para demandas (4 eventos, \$1,797).

**Corresponsales Bancarios:**

**Objetivo:** El servicio de Corresponsales Bancarios tiene como objetivo la prestación de los Servicios, dentro de las instalaciones de los Establecimientos, a los clientes y usuarios del Banco.

**Infraestructura de comunicaciones que soporta la red Host to Host:**



**Medidas de seguridad que protegen la información de las transacciones realizadas (para móviles):** Las aplicaciones desarrolladas por el Banco para la prestación de los servicios de corresponsalía bancaria cumplen con las políticas y estándares de seguridad establecidos por la Contraloría, Departamento de Seguridad de la información, en cuanto a:

**Dispositivos:** Cuentan con contraseñas de seguridad que impiden su utilización por personas no autorizadas, estas contraseñas son requeridas para la utilización del equipo y el acceso a la plataforma tras algunos minutos de inactividad, en los dispositivos no se almacena ningún tipo de información o logs y la aplicación es accedida a través de una URL hasta el Banco.

Las claves de los usuarios que se definan para el CB en o las aplicaciones, cumplen con la políticas de seguridad para contraseñas, entre ellas la definición de contraseñas fuertes de difícil deducción.

Los dispositivos cuentan con un sistema de administración centralizado a través del cual el Banco tiene un completo control sobre estos, garantizando la utilización de los celulares única y exclusivamente para su propósito de negocio impidiéndole al corresponsal realizar cualquier acción no autorizada por el Banco, a través de este sistema los dispositivos son activados, desactivados, bloqueados y formateados entre otras.

Aseguramiento del sistema operativo del dispositivo móvil de acuerdo a los estándares, recomendaciones y mejores prácticas de seguridad.

Utilización de software antivirus para dispositivos móviles y habilitación de firewall.  
Autenticación de los dispositivos móviles mediante el uso de certificados digitales, y mediante la definición de usuarios y claves para la autenticación en las aplicaciones.

Configuración de los dispositivos móviles con lo mínimo requerido para realizar las transacciones de pagos móviles definidas por el Banco.

**Canal de comunicación:** El intercambio de información Banco – Celular se realiza a través de una conexión VPN, la cual es de uso exclusivo para el canal y hace que la información viaje de forma cifrada y segura.

A través de la conexión VPN se garantiza la conexión con los sistemas del Banco y únicamente por medio de la aplicación habilitada para dicho fin, lo cual le permite al corresponsal acceder exclusivamente a la información expuesta allí por el Banco.

Las aplicaciones que se exponen en Internet para los dispositivos móviles fueron desarrolladas de manera segura, sobre las cuales se hicieron los análisis de vulnerabilidades.

**Aplicaciones:** La aplicación a través de la cual se realizan las transacciones cuenta con contraseñas de seguridad y un sistema de autenticación de usuarios que se valida contra un directorio activo totalmente independiente y diferenciable en cuanto a infraestructura y administración, para el manejo de las claves y usuarios asignados a los Corresponsales Bancarios Móviles permitiéndole al Banco el control sobre estos.

Las transacciones se realizan a través de una aplicación WEB diseñada en estilo formulario a través del cual se selecciona el tipo y la empresa de servicio y se captura la información básica de la transacción a realizar, siendo amigable con el usuario y disminuyendo el riesgo de errores en la ejecución de la transacción.

**Análisis de Riesgos:** A continuación se relacionan los riesgos asociados al proceso de corresponsales bancarios a corte 31 de Diciembre de 2012.

Riesgo	Riesgo Residual
Divulgar información confidencial por parte de personal externo que participa en los procesos del banco	Alto
Legalizar el contrato al margen de la normatividad y políticas externas	Alto
Suministrar información errada al consumidor financiero acerca de los productos y/o servicios del Banco	Alto
Efectuar cobros no pactados o no informados previamente al consumidor financiero, por concepto de la prestación del servicio o administración de productos	Moderado
Imposibilidad de ejecutar el proceso	Moderado
Legalizar el contrato al margen de la normatividad y políticas internas	Moderado
Operar CB con deficiencias técnicas y/o de seguridad	Moderado
Pagar comisiones al CB por un valor incorrecto	Moderado
Procesar transacciones sin notificar o entregar el soporte respectivo del resultado de la operación al consumidor financiero	Moderado
Solicitar información al consumidor financiero que ya reposa en las bases de datos del Banco	Moderado
Suministrar información y publicidad confusa al consumidor Financiero	Moderado
Riesgo	Riesgo Residual
Vincular establecimientos con documentación incompleta	Moderado
Daño, deterioro o mal funcionamiento del CB	Bajo
Divulgar Información confidencial del proceso a personal no autorizado	Bajo
No informar al cliente el costo de la transacción	Bajo
Procesar transacciones de CB no vinculados al Banco	Bajo
Utilizar la cuenta corriente CB para fines ajenos al servicio	Bajo

### Riesgo Legal

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, garantizando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con el Banco se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

El Banco, en concordancia con las instrucciones impartidas en la Circular Externa 066 de 2001 de la Superintendencia Financiera, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

En la nota 30 a los estados financieros se detallan los procesos en contra del Banco.

### Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

El Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación de Terrorismo (SARLAFT) hace parte la cultura organizacional del Banco de Bogotá, estructurado conforme a los estándares internacionales, las recomendaciones del GAFI y GAFISUD, así como las disposiciones establecidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este Sistema comprende una metodología de gestión de riesgos desarrollada por etapas, y mantiene unos elementos e instrumentos que se difunden a través de políticas y procedimientos orientados a la prevención y control de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

El Banco de Bogotá utilizando la metodología de mapeo de riesgos identifica, mide, controla y monitorea los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT), con el fin de establecer el perfil de riesgo

de modo consolidado y desagregado por factores de riesgo y riesgo asociado, de esta forma se procura una mejora continua encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos para la Entidad.

El Banco cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, control de usuarios, entre otras, con el fin de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la Ley.

Se ha diseñado e implementado un programa institucional de capacitación dirigido a los funcionarios, tendiente a mejorar la actitud, conocimiento, habilidades o conductas del personal con el fin de administrar el riesgo de exposición al lavado de activos y la financiación del terrorismo en la Entidad, a través del cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LAFT en la organización, impulsando de esta forma la cultura SARLAFT.

Las etapas de identificación, medición, control y monitoreo se encuentran establecidas para cada uno de los factores de riesgo como son: cliente – usuario, canal, producto y jurisdicción, conforme a lo establecido en la legislación nacional; así mismo, los corresponsales bancarios, son considerados por el Banco dentro del factor canal de distribución, sometido igualmente a las etapas del SARLAFT anteriormente señaladas. Este sistema de administración de riesgo, es fortalecido por la segmentación desarrollada para cada uno de los factores de riesgo, que permite la detección de operaciones inusuales partiendo del perfil de riesgo de cada segmento.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presenta oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); de la misma manera, suministra a las autoridades competentes la información que es requerida de acuerdo con las prescripciones legales, teniendo en cuenta que dentro de las políticas del Banco se ha establecido el procedimiento de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

Conforme a lo anterior, las operaciones y negocios del Banco se tramitan dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y el cumplimiento de la Ley al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFT, los cuales se han dispuesto para la mitigación llevándolos al nivel más bajo posible, como es tradicional para la Entidad.

Este sistema de administración de riesgos LAFT se encuentra completamente integrado al trabajo comercial desarrollado por el Banco, teniendo en cuenta que el control hace parte de la gestión comercial, y en donde se aprovechan estos procesos para atender de manera óptima y oportuna las necesidades o requerimientos de los clientes.

Existen diferentes entes de control que velan por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, como son la Dirección Unidad de Control de Cumplimiento (equipo de trabajo liderado por el Oficial de Cumplimiento), la Contraloría y la Revisoría Fiscal.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los Entes de control, Contraloría y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Entidad mantiene una adecuada gestión del riesgo de LAFT.

Durante el segundo semestre del año en curso, se desarrollaron las actividades relacionadas con los procesos de identificación, medición, control y monitoreo, considerando cada uno de los factores de riesgo: Cliente, Canal, Producto y Jurisdicción; así como su relación con los Riesgos Asociados, obteniendo un Perfil de Riesgo Residual Consolidado, en el Nivel 1, que significa el nivel más bajo de medición dentro de la metodología del Banco, el cual es un nivel satisfactorio (aceptable) de acuerdo a las políticas de Administración de Riesgo de la Entidad. Esta información se encuentra debidamente documentada.

El Banco ejecuta controles relacionados con el factor cliente, que permiten mitigar la exposición de riesgo de este factor por LAFT. Estos controles son gestionados y los resultados obtenidos son descritos a continuación, soportando la medición de riesgo residual para este factor, en Nivel 1.

Para mitigar el riesgo inherente de LAFT, se aplicaron los controles específicos sobre procedimientos relacionados con canales, considerando también las operaciones realizadas por “Usuarios” en virtud de lo señalado en el artículo 102 del E.O.S.F, con base en la información transaccional y análisis de minería de datos, concluyendo que el riesgo residual del Banco se encuentra en un Nivel 1.

Durante el segundo semestre, el factor de riesgo: Jurisdicción, se encontró en un nivel de riesgo residual 1, gracias a la aplicación del control y seguimiento transaccional a las diferentes plazas en las cuales el Banco opera, a través del aplicativo SMT SARLAFT, así como análisis adicionales a través de los diferentes canales a los cuales se les hace seguimiento.

Por otra parte, el factor jurisdicción también fue analizado considerando las jurisdicciones internacionales, a partir del seguimiento a las operaciones de moneda extranjera.

Con base en estos análisis, se estudiaron las diferentes alertas generadas por los modelos, y se tomaron las medidas necesarias según los resultados.

El comportamiento del factor de riesgo producto, al finalizar el segundo semestre de 2012, se situó también en un nivel de riesgo 1.

### **Gobierno Corporativo**

Las disposiciones del Banco sobre gobierno corporativo están contenidas en el documento de Prácticas de Gobierno Corporativo, del cual forman parte el Código de Buen Gobierno, el Código de Ética y Conducta y el Reglamento del Comité de Auditoría de la Junta Directiva. Dentro del Código de Buen Gobierno se encuentran el Reglamento Interno de Asamblea de Accionistas y el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

Igualmente, el Banco publica anualmente, de conformidad con la Circular Externa 028 de 2007 de la Superintendencia Financiera, el reporte de las Prácticas de Gobierno Corporativo contenidas en las Recomendaciones del Código País.

### **Junta Directiva y Alta Gerencia**

La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco son conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos del negocio bancario, conocen plenamente cómo se compaginan con la estrategia general de la entidad y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es política de la Alta Dirección dar permanente apoyo y seguimiento a los negocios del Banco, impartir las directrices en el otorgamiento de crédito, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de mercado, producto o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo de la entidad; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los nuevos riesgos financieros; establecer la estructura organizacional requerida y evaluar las metodologías de administración del riesgo.

La Junta Directiva es responsable de aprobar la metodología, los procedimientos y los límites para la asignación de cupos de crédito y contraparte. Existe un protocolo de reporte dirigido a este estamento, con el fin de mantenerlo permanentemente informado de la gestión de riesgo crediticio.

Adicionalmente, la Junta Directiva vela por el cumplimiento de las políticas de control interno y el Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) a través de su Comité de Auditoría. Igualmente, a través del Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería analiza los temas relacionados con el Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC) y el Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM).

De la misma manera, la Alta Dirección del Banco analiza los temas relacionados con gestión de activos y pasivos y el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) a través del Comité Técnico de Activos y Pasivos.

- **Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección**

La Alta Gerencia del Banco dispone de herramientas de información claras, precisas y oportunas, lo cual le permite ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes al negocio bancario con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio.

Diariamente la Gerencia de Riesgos de Tesorería de la Dirección de Riesgo de Crédito y Tesorería produce una serie de informes de evaluación, informes de control e informes de soporte para la toma de decisiones, con destino a la Alta Gerencia, que contienen las exposiciones individuales y agregadas a diferentes tipos de riesgo, cumplimiento de las políticas y límites, seguimiento de estrategias y volúmenes transados, tanto por posición como por tipo de instrumento.

Adicionalmente, la Unidad de Riesgos de Balance de la División Financiera elabora un informe diario que contiene un análisis del riesgo de mercado y un informe semanal de riesgo de liquidez de todas las posiciones del Banco bajo los modelos estándar de la Superintendencia Financiera.

Mensualmente la Junta Directiva del Banco es informada por la División Financiera sobre la gestión realizada en cada una de las unidades de negocio, al igual que sobre sus resultados financieros. Estos informes permiten efectuar un seguimiento periódico de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

Periódicamente, la División de Crédito informa a la Junta Directiva, directamente o a través del Comité de Riesgo de Crédito y Tesorería, sobre la composición de la cartera del Banco, discriminada por tipo y segmento, sus indicadores de calidad y cubrimiento de la misma.

Semestralmente, la Gerencia de Riesgo Operativo calcula el perfil de riesgo operativo del Banco, el cual es presentado con dicha periodicidad a la Junta Directiva.

- **Infraestructura Tecnológica**

El Banco se ha dotado de sistemas y tecnologías que han hecho más controlable su actividad. El proceso de modernización tecnológica no se ha limitado a software tradicional de registro y contabilización de operaciones, sino también ha implicado actualizar los sistemas de seguridad y comunicaciones.

Por su parte, las diferentes áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la estructura tecnológica para brindar la información, evaluar los procesos de producción y los resultados obtenidos, tanto por operación individual como a nivel de portafolio.

El Banco cuenta con diversos sistemas de información documentados para apoyar todas las actividades, además de aplicativos que disponen de bases de datos para atender los requerimientos del control. La mayoría de éstos son sistemas abiertos que permiten bajar la información a hojas electrónicas de manera que soporten el trabajo de medición, seguimiento y control de riesgos.

El Banco permanentemente hace desarrollos tecnológicos, con el fin de verificar y aumentar los controles operacionales y de disminuir los riesgos asociados.

- **Estructura Organizacional**

El Banco cuenta con una estructura organizacional que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

La gestión de riesgo crediticio de las operaciones de crédito y la gestión del riesgo de mercado en las operaciones de Tesorería se efectúa en la Dirección de Riesgo de Crédito y Tesorería.

El riesgo de liquidez y el riesgo de mercado se miden, bajos las metodologías estándares de la Superintendencia Financiera, en la Unidad de Riesgos de Balance de la División Financiera.

En lo que compete al riesgo operacional el Banco cuenta con la Gerencia de Riesgo Operativo, la cual está adscrita a la Unidad de Control y Cumplimiento.

Específicamente para el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo el Banco cuenta con la Dirección de Unidad de Control y Cumplimiento. De la misma manera, la División Jurídica administra los riesgos legales.

Los niveles de autoridad y responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y son reconocidos por los funcionarios de cada área, quienes cuentan con una descripción exacta de las funciones, objetivos y alcance de su cargo.

- **Recursos Humanos**

El área de Selección de Personal del Banco tiene establecidos unos criterios en cuanto a niveles educativos y de experiencia mínimos exigidos, de acuerdo con el perfil requerido para cada cargo.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada. Específicamente se busca combinar un nivel de formación profesional exigente en el área financiera con una reconocida moralidad y calidad humana.

Para mantener competencia técnica en los funcionarios, se adelantan programas de entrenamiento, se capacitan interna y externamente en los temas requeridos de gestión de riesgos, se participa en los diferentes foros y se interactúa con los entes reguladores y de supervisión.

- **Verificación de Operaciones**

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

El Banco cuenta con diversos mecanismos de seguridad, tales como grabación de llamadas telefónicas; cámaras de seguridad en puntos estratégicos; control electrónico de acceso físico a las dependencias; planes de contingencia y asistencia para fallas o interrupción en los sistemas; áreas de acceso restringido; controles de acceso a los sistemas; así mismo, los procedimientos establecidos para el cierre de operaciones permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las operaciones. Tanto en el Manual de Servicios Administrativos como en el Código de Ética se contemplan disposiciones expresas sobre aspectos de seguridad a observar por parte de los funcionarios.

Específicamente, en el back-office, *middle-office* y *front-office* de las operaciones de Tesorería se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el Código de Ética, el cual dicta los lineamientos, políticas, parámetros, deberes y obligaciones que rigen a todos los funcionarios, prohíbe el uso del celular en la sala de negociación. Igualmente, el Banco cuenta con un bloqueador de señal para estos dispositivos de comunicación.

En lo que respecta a operaciones con vinculados económicos, el Comité de Auditoría emite semestralmente un concepto, para lo cual verifica que dichas operaciones se realicen en condiciones de mercado y que no vulneran la igualdad de trato entre los accionistas.

- **Auditoría**

La Contraloría del Banco asignó el recurso humano necesario para revisar y evaluar los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos. El Sistema de Control Interno (SCI) establecido en el Banco permite a la Contraloría informarse en detalle de las operaciones realizadas y efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas, de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

La Contraloría tiene como función principal la revisión periódica y sistemática de las operaciones; análisis y verificación del cumplimiento al control interno; generación de reportes con recomendaciones de mejoramiento y seguimiento y asesoría sobre las acciones implementadas.

La Contraloría conoce sobre concentraciones de riesgo por grupos económicos, impacto de las operaciones sobre el patrimonio del Banco y solvencia de los emisores de las inversiones mantenidas en portafolios.

La Contraloría valida permanentemente que todas las actividades, transacciones y operaciones del Banco que se realizan dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Dirección.

**(34) Controles de Ley**

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

**(35) Eventos Subsecuentes**

- (a) El 24 de diciembre del 2012, nuestra subsidiaria Sociedad Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. anunció la celebración de un contrato de compra de acciones con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A de España ("BBVA") y Compañía Chilena de Inversiones S.A., una filial del BBVA, por la adquisición del 99.99% de las acciones en circulación de BBVA Horizonte por US\$530 millones. Porvenir espera cerrar la adquisición de Horizonte en el primer semestre del 2013.

El 17 de enero del 2013, la Junta Directiva del Banco de Bogotá autorizó entrar a la transacción como cesionario, sujeto a la aprobación regulatoria, en un porcentaje sustancialmente similar a la participación actual que el Banco de Bogotá y su subsidiaria Fiduciaria Bogotá tiene en Porvenir.

- (b) El Banco de Bogotá emitió con fecha 19 de febrero de 2013, Bonos Subordinados en el mercado de capitales internacional por un total de US\$500 millones, con vencimiento el 19 de febrero del año 2023.

La emisión fue calificada con grado de inversión por dos calificadoras internacionales: Moody's Investors Service y Fitch Ratings, con calificaciones de Baa3 y BBB-, respectivamente.

Citigroup Global Markets Inc., HSBC Securities (USA) Inc. y J.P. Morgan Securities LLC lideraron la transacción.

Los Bonos tienen un cupón del 5.375%, precio de 100.00% y devengarán intereses semestralmente. El pago del capital de los Bonos Subordinados se realizará con un pago único al vencimiento (amortización bullet).

Los Bonos Subordinados han sido emitidos de conformidad con la Regulación S de la Ley de Mercado de Capitales de los Estados Unidos y la Regla 144A de la antedicha ley.